LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MAYO DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUM. SUELTO DEL DIA...	Un peso
ID ATRASADOS...	Dos pesos
POR MES...	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...	Doscientos cincuenta pes

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Por medio de agentes

POR UN MES...	Treinta pesos.

Envio de números sueltos directamente

POR UN MES...	Cuarenta pesos
POR TRES MESES...	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES...	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO...	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

POR TRES MESES...	Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES...	Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES...	Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO...	Quinientos cuarenta pesos

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. ml. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Stos. Pascual Bailon y Restituta v. y m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE MAYO DE 1883

La capacidad del Puerto

ALGUNAS CIFRAS

El Nacional de ayer ha tenido por conveniente hacer uno de sus descansos periódicos. Acaso está ocupado en hacer mover su ejército de carritos liliputienses, enterrados al parecer hasta los ejes, ó quizás se ha ausentado á practicar otra visita de inspeccion á algun puerto europeo, á propósito del puerto sin proyecto que pretende hacer D. Eduardo Madero.

LA PRENSA, que ha hecho pié en frente de Buenos Aires, en el teatro de las operaciones, seguirá su camino imperturbablemente con los ojos fijos sobre el blanco.

Para demostrarle al colega que no echamos en saco roto ninguna de sus objeciones y que todas han de ir apareciendo metódicamente y por su órden, bajo las luces de la verdad, hoy nos ocuparemos de una de ellas.

El colega no ha sido hábil al provocar debate sobre la capacidad del puerto que se necesita para Buenos Aires, que es el límite necesario de los gastos que el Gobierno debe hacer.

En ese terreno, la propuesta del señor Madero es tan monstruosa como respecto de las erogaciones que el país debe hacer aceptándola, materia ya dilucidada en estas columnas.

Estamos ambos convenidos en estimar en 1.500.000 toneladas el movimiento mercantil é industrial, á las que debemos proporcionar un puerto cómodo.

El señor Madero pide 20.000.000 de pesos fuertes para realizar ese propósito.

El Ingeniero Huergo reduce esa enorme cifra á *menos de la tercera parte*, satisfaciendo exactamente los mismos propósitos y llenando las mismas necesidades.

La comparacion sola de esas dos cifras es un golpe desastroso para las pretensiones patrocinadas por *El Nacional*.

¿Tiene el puerto bosquejado por el señor Madero *triple capacidad* que el proyectado por el Ingeniero de las Obras del Puerto, para que pueda justificar el gasto triple que propone?

Veamos: á estar al bosquejo del señor Madero, sus obras estarán dotadas de 8,000 metros lineales de muelles, próximamente, por donde se hará la carga y descarga de los buques que sostienen el tráfico fluvial y marítimo.

Segun el proyecto del Ingeniero Huergo, el puerto por él propuesto, posee 7,080 metros lineales de muelles.

El del señor Madero, le aventaja, pues, en 1,000 metros, y en cambio, hace algo mas que *triplicar* el presupuesto de las construcciones de necesidad presente!

Estas no son materias de ingeniería, caen en los dominios del sentido comun.

El colega de *El Nacional*, aceptando como indiscutible dogma los cálculos de Mr. Bateman, fija en 300 toneladas el máximun del movimiento anual que puede efectuarse por metro lineal de muelle.

Multiplicando 300 toneladas por 8000, que es el número de metros lineales de los muelles del Sr. Madero, resultará la capacidad total de sus obras, que son, segun él, para un tráfico de 2.400,000 toneladas anuales.

Tal es la capacidad del puerto *para toda la vida* que propone ese caballero, segun sus propios cálculos.

He ahí su decantada prevision!

Apliquemos al proyecto Bateman de 1871 sus propios cálculos, y se pondrá de manifiesto la ligereza con que se trata la parte económica de la cuestion puerto de Buenos Aires, quizás porque esa materia no suscita mucho interés á los empresarios.

El Sr. Bateman proyectaba próximamente 1,400 metros de muelle, que multiplicados por 300, que es el máximun de tonelaje que podría, segun él, efectuar por cada uno de ellos, tendremos que ese reputado Ingeniero propuso un puerto por sendos millones, con capacidad para 1.440,000 toneladas, esto es, 60,000 menos de la cifra en que hoy se estima el tráfico.

De manera que ese puerto habría sido insuficiente al concluirse.

Esa es la autoridad suprema que invoca nuestro contendor para ella tener asidero á sus alegres tantarantas.

Despues de haber batido al colega con sus propios elementos, vamos á tranquilizarlo, dando la capacidad verdadera del puerto que proyecta D. Eduardo Madero, valiéndonos de datos verdaderos y exactos.

El Nacional ha leido, si bien con poco éxito, el informe del ingeniero Huergo. Léalo nuevamente desde la página 94 adelante y allí encontrará, no las opiniones de un hombre, sino las cifras redondas de la estadística de muchos puertos del mundo, que destruyen con la autoridad de los hechos, los juicios y apreciaciones del Ingeniero Bateman.

Ahí encontrará la esplicacion concluyente de por qué en 1853 se daba un movimiento de tonelaje anual de á 143, 125 y 142 á los diques de Hull, Liverpool y Santa Catalina, habiendo en esa misma época tenido los diques de Southampton 350 toneladas por yarda lineal.

Sacamos de esas páginas las siguientes cifras.

En los mismos diques de Hull, que en 1853 su movimiento fué de 143 toneladas, en 1874 paso de 400 toneladas.

En el puerto de Marsella, el movimiento sube de 880 toneladas por metro.

En el puerto de Constantinopla, en 1871, gira ban 840 toneladas por metro.

En el puerto de Southshields, que es estraordinario, el tráfico por metro de muelle ha llegado hasta 2500 toneladas.

Y en 1881, en nuestro muelle de las Catalinas, á pesar de su poca agua, hubo un movimiento de 900 toneladas por metro.

El tráfico varía segun la clase de carga, profundidad de las aguas, suficiencia y comodidad de los depósitos, etc.

Si por el muelle de las Catalinas se hace un movimiento de 900 toneladas por metro, ¿se puede admitir como exacto y razonable el cálculo de 300 del Sr. Madero, para diques profundos, dotados de todas las comodidades necesarias para efectuar rápidamente las operaciones de carga y descarga?

Y esa es otra de las pruebas de la muy escasa preparacion y del mínimo estudio con que Don Eduardo Madero ha abordado como pretendiente á empresario la cuestion puerto de Buenos Aires.

En presencia de los datos y antecedentes que quedan agrupados, ¿es aventurado calcular en 600 toneladas el movimiento anual por cada metro lineal en nuestro puerto dotado de las comodidades proyectadas?

Tomando como punto de partida esa base mínima, veamos la capacidad del puerto bosquejado por el Sr. Madero.

El propone 8,000 metros de muelle, los que agregados á los 4,500 próximamente que acordonarán la márgen Norte del Riachuelo, suman 12,500 metros.

¿Necesitamos un puerto de esa capacidad? ¿Podemos sostener un puerto de esa magnitud?

Compulsemos los datos de la estadística.

Habiendo fijado como mínimum un movimiento de 600 toneladas por metro lineal, en los 12.500 proyectados, se sostendrá un tráfico de 7.500,000.

Y bien! El movimiento actual llega apenas á 1.500,000 toneladas, cifra que segun la Direccion Nacional de Rentas, se dobla en 15 años, de manera que, aceptando la capacidad mínima sobre que reposamos los cálculos, el señor Madero se propone construir un puerto, que en su cuarta parte será útil en 15 años, en su mitad, en 30 años, y en su totalidad, en cerca de 40 años.

¿Cabe en cabeza humana un plan económico de ese linage?

No, eso es bueno para el empresario que gana comisiones, pero no para el fisco y para el país, que harían hoy enormes gastos, que corresponde hacer á las generaciones venideras.

Es un absurdo sin nombre recargar á un movimiento de 1.500,000 toneladas de mercaderías con un puerto fastuoso hecho con raudales de oro para 7,500,000 cuando menos.

Si con un gasto, fuera de los ya consumados, de seis millones y medio, podemos tener un puerto para 15 ó 20 años, esto es, para tres períodos presidenciales, fuera del presente, ¿cómo se justificaria jamás un desembolso de veinte millones?

Supongamos que el puerto, tal cual el Ingeniero Huergo lo proyecta, produzca el 10 ó 12 ojo del capital del costo; ¿cuánto daría haciendo algo más que triplicarlo, como lo pretende D. Eduardo Madero? He ahí la respuesta: está al alcance de los niños de las escuelas. Su producto sería de un 3 ó 4 ojo.

La cuenta es clara:—20.000,000 efectivos (¿y lo que vendrá?) que deben entregarse al Sr. Madero, y [illegible] que se emplearian, incluso lo gastado, [illegible] del Riachuelo, suman 25.000,000 [illegible] una deuda nominal de [illegible]

[illegible] proyectado por Huergo, [illegible] se invertirán en 3 ó 8 millones, [illegible]

[illegible] D. Eduardo Madero ofrece al [illegible] efectivo del puerto, lo que [illegible]

[illegible] que debe ser fatídico para [illegible] el Tesoro públi[illegible]

[illegible]

tando el número de los impuestos, busca dinero al amparo de maniobras que no condicen con el espíritu de lealtad que debe presidir los actos del Poder Público.

Año por año viene repitiendo el Gobernador en su Mensaje de regla, que la renta adquiere un aumento rápido merced al progreso general de la Provincia y al mejoramiento de los resortes administrativos de su percepcion.

No negamos ni los progresos de la riqueza del país, ni el perfeccionamiento de los agentes perceptivos del impuesto, pero sí negamos que solamente á ellos se deba la produccion de aquel fenómeno.

La clave está en otra parte, y hablamos teniendo por testigos á los millares de contribuyentes, que son la persona que padece en la oracion.

Ese aumento extraordinario de la renta, que ha llegado hasta doblarla, nace principalmente del aumento de la tasa del impuesto, hecho que se consuma en presencia de los señores representantes del pueblo de la Provincia, silenciosos, inermes y diligentes en proporcionar complacencias al Gobierno, al que los ligan fuertes deberes de gratitud personal.

El Ejecutivo no se atreve todavía á lanzar á la arena legislativa sus proyectos, agregando á las existentes otras nuevas contribuciones, como ser á los ganados; pero como necesita dinero en abundancia para hacer frente á sus gastos excesivos, recurre á aquel expediente, usándolo con tanto descaro como impunidad.

Los contribuyentes todos de la Provincia, están profundamente disgustados con los capciosos procedimientos gubernativos puestos en juego para duplicar su cuota.

Los avaluadores, obedeciendo por de contado, á instrucciones superiores, han sido los instrumentos ó los verdugos de la evolucion.

Son ellos los agentes inmediatos encargados de doblar la renta pública, levantando la avaluacion de las propiedades.

Ese es el secreto del fenómeno de que tanto se gloría el Gobierno, exhibiendo el fabuloso crecimiento de las entradas como signo y emblema de progreso y de órden administrativo.

Aprovechen de su cosecha, en buena hora, pero no insulten á sus víctimas preconizando complacidos y gozosos su obra.

¿Qué gracia hay en doblar la renta, si esto resultado lo consigue el Gobierno con sólo ordenar á sus agentes que al contribuyente á quien un año antes se le cobraban 50, hoy se le cobren 100?

Eso se llama saqueo, con más propiedad, que regularidad justiciera en la Administracion.

El duplo de las avaluaciones necesitaba su complemento, y lo ha tenido ámpliamente.

Para que el golpe fuese seguro y certero, indispensable era impedir las reclamaciones de los contribuyentes damnificados—parte del programa bien previsto y bien cumplido, á satisfaccion del Gobierno.

El Gobierno no se ha detenido en medios para lograr su intento.

¿Cómo impedir los reclamos contra las altas avaluaciones?

Muy sencillamente.

Con no distribuir las boletas de avaluacion á los interesados, que es el título legal en que debe reposar la queja, la batalla estaba ganada.

Y así se ha hecho, en efecto.

Derogando en silencio la jurisprudencia de toda la vida, las oficinas de avaluacion se han guardado sus boletas, sin repartirlas, aguardando que los interesados ocurriesen por ellas, sin prevenírselos, costeándose desde decenas de leguas de distancia.

Como todos esos reclamos se encierran en plazos fijos y perentorios, vencidos los cuales, se empieza á cobrar el impuesto con arreglo á las avaluaciones aprobadas y no reclamadas, el Gobierno, impidiendo por aquel recurso desleal, que es una celada traicionera, ha conseguido lo que deseaba, que es cobrar las cuotas fijadas por sus avaluadores, puestas lejos del alcance de su discusion por parte de los damnificados.

Eso no tiene nombre, y es un simple anuncio de lo que le espera al pueblo, con el régimen de absoluta centralizacion é irresponsabilidad plena que rige.

El Gobierno es más, mucho más que los reyes irresponsables de los reyes de otras épocas, de los que tan solo la Rusia conserva un ejemplar contemporáneo.

La Provincia está irritada con los manejos desleales de que ha sido víctima, al amparo de los cuales se ha duplicado en poco tiempo la cuota del impuesto.

Sus cargas crecen año por año en una proporcion desesperante.

¿Y el Gobierno no se ha de detener allí?

Como sus gastos crecen en la escala del derroche de lo que tiene, sus exigencias al pueblo laborioso crecerán tambien.

Despues de doblada la tasa de los impuestos conocidos, nos echarán esperar mucho otros nuevos en incubacion.

Para que se comprenda el despropósito que las cifras arrojan, basta decir que hoy produce la Provincia igual ó más de lo que antes producia unida á esta Capital.

Eso es verdaderamente monstruoso.

¿A dónde vamos por ese camino?

Invitamos al pueblo á la meditacion de ese tema. Entre tanto, conste cuáles son las causas ciertas de la duplicacion de la renta, que el Gobierno exhibe como una enseña honrosa para su nombre.

CRONICA UNIVERSAL

El alcohol, el tabaco y la literatura

Hace poco mas de un año que un literato inglés, M. Arturo Reade, dirigió una série de cartas á varios escritores europeos pidiéndoles su opinion personal sobre los efectos cerebrales del tabaco y el alcohol.

M. Reade ha coleccionado todas las contestaciones, formando un libro que acaba de publicarse á la vez en Manchester y en Lóndres, con el título de *Study and Stimulants* (*El Trabajo y los estimulantes*), ó "De la influencia de los tóxicos y de los narcóticos sobre la vida intelectual."

¿Cual es,—pregunta M. Reade en la introduccion de su obra,—la verdadera influencia de los estimulantes y de los narcóticos sobre el cerebro? Este problema me ha preocupado durante muchos años, y con la esperanza de llegar á una conclusion decisiva he abierto una informacion entre varios hombres importantes en la literatura, la ciencia y el arte.

Las respuestas que publica M. Reade forman una série de declaraciones firmadas por notabilidades europeas; entre las cuales se encuentran Luis Blanc, Matthew Arnold, Wilkie Collins, Darwin, Gubertis, Heckel, J. Lubbock, Trollope, Julio Simon, Barthelemy, Saint-Hilaire, Burtz, Kinshley, etc.

Vamos á publicar como muestra algunas contestaciones.

El problema planteado por el autor inglés es el siguiente: ¿Qué efectos producen el tabaco y los alcoholes en el cerebro?

A esto contesta Paul Bert:

"Mi opinion sobre el tabaco y el alcohol, así como su accion sobre la salud, pueden resumirse en las cuatro proposiciones siguientes:

1ª Numerosos pueblos han alcanzado un alto grado de civilizacion y de prosperidad sin haber conocido el tabaco ni el alcohol; luego dichas sustancias no son necesarias, ni siquiera útiles á la raza humana.

2ª Cantidades considerables de dichas sustancias, tomadas de una sola vez, pueden causar la muerte; cantidades menores entorpecen ó producen una muerte lenta, siendo por consiguiente venenos contra los cuales debemos precavernos.

3ª Por otra parte, hay un número considerable de personas que beben licores alcohólicos y fuman sin detrimento alguno para su salud ni para sus funciones mentales; no existe, pues, razon alguna para privarse del uso de esas sustancias, con tal que se regule la cantidad que haya de tomarse.

4ª El uso de los licores alcohólicos y del tabaco en pequeñas dósis, produce gran satisfaccion á muchas personas y es completamente inofensivo.

No debemos, pues, censurar el uso de los alcoholes ni del tabaco, despues, sin embargo de haber hecho constar lo peligroso que es abusar de ellos. En resúmen, sucede con el alcohol y el tabaco lo mismo que con todos los placeres de esta vida: todo es cuestion de saber graduar las cantidades.

Por mi parte, yo no fumo nunca, y bebo rara vez licores alcohólicos; pero uso el vino en todas las comidas.—*Paul Bert.*"

Hé aquí la opinion de Máximo Du Camp:

"Nunca he tenido ocasion de hacer experimentos acerca de la influencia del alcohol sobre el cerebro. No lo uso, y jamás me he embriagado. Fumo mucho, pero en pipa y cigarrillos. Hago dos comidas al dia: mi almuerzo consiste en una chuleta, legumbres y una taza de té. A las siete como bastante sustanciosamente y bebo una botella de vino de Burdeos. Jamás trabajo de noche, pues me acuesto á las diez y media. El uso del tabaco me parece inútil, ó más bien, estúpido.

En cuanto al alcohol, lo considero muy malo para el hígado, y nuevamente perjudicial para el cerebro. La vida de los que trabajan intelectualmente debiera ser por todos los conceptos muy metódica.

Los ejercicios corporales, como la equitacion, el paseo, la caza, son muy necesarios para el descanso del espíritu y deben usarse con frecuencia.

Yo opino que toda produccion intelectual es debida á una disposicion especial del sistema cerebro-dorsal, y, por consiguiente, no pueden el tabaco ni el alcohol ejercer influencia provechosa.—*Máximo du Camp.*"

Pensamiento de Julio Simon:

"Hace veinte años que tuve ocasion de estudiar el estado de las clases obreras, y entonces observé la accion perniciosa sobre su parte moral y sobre su salud ejercida por el uso de las bebidas alcohólicas. Recuerdo que uno de los más lamentables resultados de mis investigaciones fué el ver que ciertos individuos buscan su bienestar en el abuso de los alcoholes. Como estas observaciones son ya muy antiguas, mi declaracion tendrá poco valor. En veinte años todo cambia; y yo tendria un gran placer en que durante este tiempo se hubiesen mejorado las costumbres de los obreros. Puedo decir muy poco sobre el uso del tabaco.

Creo que usado excesivamente entorpece las facultades intelectuales. Sé que puede obrar como veneno; y un amigo mio senador, que ha muerto hace poco, me aseguró varias veces que moria á consecuencia de haber fumado con exceso.

Yo considero el uso del tabaco como una costumbre censurable, porque tiende á separar á los hombres de la sociedad frecuentada por las mujeres.—*Julio Simon.*"

Referente á Mr. Gladstone:

"Contestando á vuestras preguntas os diré, que Mr. Gladstone bebe uno ó dos vasos de vino clarete en el desayuno y la misma cantida en la comida, con el aumento de un vaso de Oporto. El uso del vino en dichas proporciones lo es necesario, sobre todo en los momentos del gran trabajo intelectual. Detesta el tabaco y siempre se ha abstenido de todo estimulante fuerte y abrasador.—*Herbert J. Gladstone.*"

Contestacion de M. Barthelemy Saint-Hilaire:

"Voy á manifestaros con mucho gusto mi opinion sobre los efectos del tabaco y del alcohol. Creo que ambos son muy perjudiciales, pues causan muchas enfermedades, no solamente cuando se abusa de ellos, sino tambien cuando se toman en pequeñas cantidades. Jamás los he usado personalmente; pero he tenido ocasion de observar su perniciosa influencia sobre amigos mios.

Ni siquiera considero el vino como inofensivo, por razon de estar casi siempre adulterado. Durante muchos años, casi toda la vida me he abstenido de beberlo, y con gran ventaja. Bajo nuestro clima no hace falta estimulante alguno; y aun porque es una dueña que se necesite un ninguna parte.—*B. Saint-Hilaire.*"

Dice H. Taine:

"Siento no poder ser tan explícito como deseais. No tengo opinion formada sobre este asunto. Pero sí os diré que yo jamás uso el alcohol como estimulante. El café me produce mucho mejor efecto. Presumo que el alcohol solo es bueno como estimulante físico, despues de una gran fatiga; y aun sólo se debe tomar en pequeña cantidad.

En cuanto al tabaco, tengo la mala costumbre de fumar algun que otro cigarrillo, y me parece útil mucho entre dos ideas, esto es, cuando tengo la primera y espero que se me ocurra la segunda. Sin embargo, no lo considero necesario.

[illegible]

mo. Pero las observaciones que he hecho en los demás, me llevan á deducir que el tabaco es cosa mala en términos generales, y que el alcohol tomado en pequeña cantidad, puede producir buen efecto en ciertos casos de pobreza ó debilidad del organismo.—*Ivan Tourgueneff.*"

En cambio el humorista americano Mark-Twaine, es gran partidario del tabaco:

"Tengo poca experiencia—dice—en cuanto á la bebida; pero sé que habiendo empezado á fumar inmoderadamente á los ocho años de edad, si entonces consumia cien cigarros por mes, en cuanto llegué á los veinte elevé hasta doscientos el consumo, que á los treinta alcanzó el número de trescientos cigarros puros al mes. Ahora creo que no fumo muchos mas, pero á decir verdad, no estoy muy seguro de ello."

¿Qué diria Mark-Twaine si supiese que Emilio Angier se ha visto obligado á prescindir en absoluto del tabaco á fin de evitar espantosos vértigos? Y cuenta que M. Angier nunca fumó tanto como escritor americano.

El pintor H. Hercomer, autor de *Los invalidos en el sermon*, declara no ser bebedor ni fumador; y añade que por algun tiempo se alimentó exclusivamente de vegetales.

Por último, Mr. Arthur Reade cierra la série de los testigos llamados á prestar *juramento autógrafo* con las siguientes frases:

"Todos los testimonios concuerdan en declarar que el tabaco y el alcohol abrevian la vida. La abstencion es indudablemente beneficiosa, como se puede notar por la larga existencia de algunos de nuestros más ilustres trabajadores intelectuales. Nótase además, que los hombres notables de estos últimos siglos no fueron nunca fumadores."

Los escritores más insignes, los sábios más calificados, no consideran en resúmen que el uso del alcohol sea esencial ni siquiera útil para la inteligencia, y muy pocos de ellos encuentran un auxiliar ó estímulo en el tabaco.

SECCION LITERARIA

El Etna

Por esta vez el mónstruo se ha contentado con sacudir su melena de fuego y lanzar al viento roncos rujidos.

La erupcion comenzada, ha terminado felizmente sin causar los destrozos que la de 1852 cuyo recuerdo ha quedado imborrable en los que presenciaron la catástrofe.

Uno de ellos, el escritor Juan Vilanova; describió aquella grandiosa y terrible erupcion; y ahora al tener conocimiento de que se anunciaba otra en el Etna, se avivaron sus recuerdos y trazó bellísimas líneas sobre el tema.

El aspecto por demás majestuoso de aquel monte, al que con razon llamaron los antiguos columna del firmamento, es de dos conos de muy desiguales proporciones, sobrepuestos; el inferior de anchísima base, pero truncado en la meseta dicha el plano del lago, donde comienza la enorme depresion que ofrece el Etna del lado oriental, conocida con el nombre de Valle del Bove, en cuyas paredes, de algunos centenares de metro de altura, aparecen al descubierto las antiguas corrientes de lava, imitando bancos ó capas, cuya inclinacion en algunos puntos muy notable, sirvió de motivo para que el insigne Elie de Beaumont, fundara en gran parte su famosa teoría de los levantamientos, á cuyo fin trazó el plano topográfico en relieve de aquella region volcánica, que conservo como recuerdo afectuoso del gran geólogo y maestro querido. Sobre la cima truncada del plano del lago, donde campea la casa llamada de los ingleses, se levanta el otro cono, cuyo vértice lo ocupan los diferentes cráteres que ostenta el volcan, la mayor de cuyas cavidades, cuando la visité, tendria cerca de un kilómetro de diámetro y una profundidad muy considerable, siquiera difícil de determinar.

La superficie inmensa del Etna, especialmente del cono inferior, aparece salpicada de un número que no baja de 800, segun el plano topográfico, levantado por el baron de Valterhausen, de conos adventicios, generalmente apareados, correspondientes á otras tantas erupciones laterales, de las cuales uno de los cerros, generalmente el superior y con cráter, representa la boca explosiva del volcan, al paso que el inferior, que suele ser mas pequeño, el resultado de la boca emisiva, de la cual por lo comun arrancan las corrientes de la lava, que al enfriarse dejan el suelo sembrado de cordones de formas las más caprichosas y variadas, aumentando el atractivo que tal region volcanica ofrece al curioso investigador de los fenómenos naturales.

Las pendientes de las dos regiones inferiores, pedemontana y selvática hasta el plano del lago, es bastante suave, pudiendo subir sin dificultad alguna las caballerías; mas la del cono superior es tan rápida, que hay que subirla á pie y no derecho, sino dando rodeos, teniendo que adoptar otro procedimiento para volver á la casa de los ingleses que está al pié, el cual consiste en formar un rollo con la manta ó abrigo que hay siempre que llevar en las grandes ascensiones, y sentándose encima dejarse escurrir, teniendo cuidado de llevar delante un guía, tambien sentado, pero armada la diestra con un baston fuerte y con punta de acero para clavarlo en el suelo, cuando el movimiento en aquel plano inclinado es sobrado rápido.

De esta manera bajé las dos veces que en Setiembre y Diciembre de 1852 subí al gran cráter central, la última, por cierto, presenciando el espectáculo más extraño que puede imaginarse, efecto natural del contraste que formaba la cima de aquel monte, cubierta de nieve, y la base en el *Valle del Bove*, vomitando torrentes de lava por la boca emisiva y lanzando con fuerza á la atmósfera enormes masas candentes por la boca superior explosiva. Y apropósito de nieves, considero oportuno desvanecer un error que veo en muchos y preciados libros de Geografía y que tambien han reproducido estos dias los periódicos relativo á la region de las nieves perpetuas en el Etna, las cuales no existen sino durante el invierno; pudiendo asegurar que en mi primera ascension no las habia, y antes del mes de Abril del 53 en que abandoné á Sicilia, habian desaparecido por completo.

Existen, con efecto, en Mongibello, las tres regiones, inferior media y superior; la primera, que se extiende desde Catania, Milo, Zafarana y otras poblaciones situadas casi al nivel del mar, hasta Nicolosi, que es el pueblo más alto de los que existen en las faldas del Etna, la region media se extiende hasta el plano del lago, y puede con razon llamarse de los bosques ó selvas, en la cual admiran se árboles colosales, y entre ellos el famoso castaño dicho de *cento cavalli*, porque alrededor de su copa podian colocarse cien caballos. La mayor parte de aquella riqueza forestal, cuya magnificencia acredita, por cierto, las excelentes condiciones de aquel privilegiado suelo, como todos los volcánicos, pertenece á la familia de los célebres vireyes de Nápoles, los Alvarez de Toledo, de quienes es ilustre vástago el conde Xiquena, actual Gobernador de la capital de España, á cuyos parientes debí en Nápoles consideraciones y afectuoso cariño, que no olvidaré jamás.

Del *piano del lago*, así llamado por el agua del derretimiento de la nieve temporal que se deposita en una depresion, y se conserva durante la primavera nada más, arranca la tercera y última region que podrá llamarse de los cráteres centrales, ó superior, desprovista por completo de todo rastro y vestigio de vida vegetal ni aun animal, si se exceptuan alguna vez las aves del alto y los insectos; pero en manera alguna deberá seguir llamándose de las nieves perpétuas ó eternas, porque esto no es exacto, como hubiera ya podido sospecharse, sin masque tener en cuenta la situacion geográfica de Sicilia.

Dar una idea, siquiera fuese somera del magnífico y variado aspecto que las dos regiones, inferior y media, sobre todo de aquella, con su variado y sorprendente cultivo, tan análogo, por no decir idéntico, al del litoral mediterráneo de España, y del encantador panorama que se descubre desde la cima del coloso vislumbrándose por Levante y Sud, Malta y la costa africana; dominando por el Oeste las islas de Lípari desde Filicudi y Micudi hasta Estromboli, con su volcan de erupciones casi continuas, y al Norte la costa é interior de Calabria, y más de cerca toda la estension de la antigua Trinacria, cuyos vértices del triángulo se descubren perfectamente, y las islas Cíclopes con sus columnatas basálticas, etc., etc., dar cuenta, repito, de todos aquellos encantos que hace treinta y un años embelesaron mi espíritu y se representan aún vivos á la mente con motivo de la actual erupcion del Etna, pará mí sería tarea superior á las escasas fuerzas de que dispongo, y para el público; quizás enojosa y pesada relacion.

SECCION DE EXTERIOR

Los subterráneos de París

(*Del francés para* LA PRENSA)

Todavía esta cuestion! dirá el lector! Pero no se trata solamente del ornato de París y de la pureza del aire que respiran sus habitantes, sino de la salud de éstos; si se aplicase á las cosas las grandes palabras que los convienen á veces, diria que se trata de vuestra existencia.

Sabeis parisienses que somos dos millones doscientos mil habitantes, y que arrojamos cada dia tres metros cúbicos de materias que pasan por nuestro cuerpo y que no quedan en él. Seria vano pedir que no se nos hablase de esto. Dichas materias existen; al dia siguiente hay seis mil metros cúbicos; al otro dia nueve mil, y así sucesivamente. Si se acumulan, viene la peste. Si se trata de trasportarlas á los alrededores, los vecinos se sublevan y, como el personage de los Íntimos, nos gritan:

"Oid; guardad vuestras inmundicias;" Si la solucion que se busca es mala, Paris hará los gastos de la esperiencia. Que piense en lo que puede costarle la indiferencia en este asunto!

Hay un punto sobre el cual todo el mundo está de acuerdo.

El sistema de fosos hechos bajo de las casas para recibir las inmundicias que han de sacarse despues, una ó dos veces al año, este antiguo sistema es absurdo. Es un resto de los tiempos bárbaros y París preparado de este modo, no está mejor que los Babilonios de ahora cuarenta siglos. Pudriéndose las inmundicias en los fosos envenenan por infiltracion los terrenos adyacentes, trasformando á la larga el suelo de París en una especie de pantano de donde brotan las enfermedades cuando se le remueve.

No es esto todo. De cada foso los gases se escapan por un tubo ventilador. Hay cien mil, y estos cien mil tubos forman encima de la ciudad una nube infesta que ciertos dias el viento arrastra hácia los populosos cuarteles altos.

Estos fosos están, pues, condenados. Hace seis meses que en el pabellon de Flora se reune una comision compuesta de los higienistas y de los ingenieros más competentes, para buscar el mejor medio de hacerlos desaparecer para siempre.

Para suprimirlos, es necesario que las inmundicias sean evacuadas á medida que se producen. Es necesario hacer desaparecer cada dia, conduciéndolos fuera de París, los tres mil metros cúbicos de residuos que deja esta operacion química que se llama la alimentacion parisiense. Este es tambien un punto sobre el cual todos están acordes.

Pero, en este momento los higienistas intervienen:

—Tened cuidado, dicen, vais á hacer viajar al través de París, de una manera permanente, las inmundicias de sus habitantes. No olvideis que ellas son el vehículo más activo de los gérmenes de las enfermedades epidémicas. Cuando aparesca la fiebre tifoidea, si están en libre comunicacion con la atmósfera de la ciudad, propagarán el flajelo en su tránsito.

Todo el mundo está familiarizado hoy con la teoría de las enfermedades epidémicas. Se les veconoce por causa primera gérmenes invisibles que alteran el organismo al desarrollarse en él. Si se descubriera un medio de contener la difusion de esos gérmenes en el espacio, se contendría al mismo tiempo la marcha de la enfermedad. Ahora bien, dichos gérmenes existen en gran número en las deyecciones de los enfermos: concluid.

A los que no son ni médicos ni ingenieros, se les presentan los datos del problema y se les dice: Tenemos en presencia dos métodos para la expulsion de los excrementos: por uno, esas materias que pueden ser tan peligrosas en tiempos de epidemias, se les toma al caer de las letrinas, se les hace viajar en tubos perfectamente cerrados, y se les trasporta tan lejos como se quiera sin que permanezcan un segundo al aire libre en París; por el otro método, esas materias deben viajar al contrario en los canales ordinarios, en comunicacion incesante con la atmósfera que respira la poblacion. Cuál deberá escojerse? Respondereis, sin duda, no sin cierta sorpresa: Es permitido vacilar? Y, sin embargo, se vacila: á partir de este punto es que empieza el debate.

[illegible]

clarado por unanimidad, despues de una discusion profunda y de numerosas visitas hechas en los albañales, que les era imposible admitir que las materias fecales provenientes de individuos sanos ó atacados de enfermedades infecciosas, pudieran circular, ó detener en los albañales sin peligro para la salubridad pública, y que no podia dar su aprobacion sino á un sistema de vaciar por medio de canalizacion las inmundicias, lo que tendria por efecto suprimir toda comunicacion entre las materias fecales por una parte, y el aire y las tierras adyacentes por la otra." En el mes de Octubre último, la sociedad de medicina de Lyon, una de las más ilustres, como se sabe, ha tomado una decision análoga.

Hace dos años que las opiniones de esta clase no podian tener sino un carácter platónico. Desear una canalizacion cerrada era bueno, pero no se habia encontrado el medio de hacer viajar en ella las inmundicias. El señor Berlier lo ha descubierto; su sistema, sometido á la esperiencia desde hace un año en un canal de quince kilómetros, ha funcionado sin que ningun accidente haya revelado defectos que pudieran hacer incierta una aplicacion general. Ha respondido á todas las objeciones con esta prueba victoriosa; él camina y trastornará la hijiene de las ciudades, retardada hasta hoy con procedimientos primitivos.

En teoría, es evidente que un sistema de evacuacion cerrado, es preferible á un sistema de evacuacion abierto. En la práctica todas las dificultades de aplicacion están resueltas. Se va, pues, á adoptarlo con prontitud. Pero una nueva invencion que se presenta no encuentra siempre á los espíritus dispuestos para acojerla; hay convicciones formadas, hay posiciones tomadas; es necesario algun tiempo para hacer tabla rasa y tomar lugar.

En la época en que el descubrimiento del señor Belier era ignorado, se habia pensado, para suprimir los fosos, arrojar directamente en los albañales esos tres mil metros cúbicos de materias. Todo al albañal! era entonces la divisa. Ese sistema siempre ha sido sospechoso á los parisienses. Suprimir cien mil fosos para arrojar las inmundicias en los albañales, eso les ha parecido siempre renunciar á los pequeños fosos para hacer uno grande que abrazase todo París. El solo pensar en esto, les hacia odioso el sistema.

Hoy todavía, los partidarios de todo al albañal no están menos obstinados en sus ideas. Citan el el ejemplo de Lóndres, de Bruselas, de Berlin. Por qué lo que se hace en otras ciudades no se ha de hacer en París?

El sistema de todo al albañal funciona efectivamente en esas ciudades. Pero lo que no se dice es que los albañales han sido construidos en ellas para ese objeto, y que reunen las tres condiciones sin las cuales el sistema equivaldria á la infeccion de una ciudad: 1º son construidos de manera que permiten un trasporte rápido; 2º se puede introducir en ellas bastante agua para sumergir las deyecciones; 3º en Lóndres, los albañales no tienen ninguna comunicacion con el aire interior de las casas. En Bruselas y en Berlin, están completamente cerrados, los obreros no trabajan en ellos ma de una hora sin salir á respirar el aire exterior.

Los ochocientos kilómetros de albañal que posée actualmente París, han sido construidos sin que se pensara en el uso á que se les quiere destinar hoy. De ahí resulta que no llenan ninguna de las condiciones enunciadas. El presidente de la subcomision encargada de examinar especialmente el sistema de todo albañal, el señor Chintoney, lo ha se constar: "Todo el mundo reconoce que en el estado actual de los albañales no se podria sin peligro hacer correr en ellos las materias fecales." El señor Guéneau de Mussy, miembro de la misma sub-comision, dice lo mismo en un estudio sobre la fiebre tifoidea: "Injertar ese sistema en nuestro sistema de albañales, seria una culpable imprudencia."

Desde luego ese sistema no se podria aplicar á todo París. Aunque fuese practicable, no seria sino una medida á médias. Muy pocos parisienses, sin duda, sospechan todo lo que la topografía ha obligado á variar esa red subterránea por la cual se opera la limpieza de su ciudad. Los albañales de la Cité y de la isla San Luis, van directamente al Sena, no se puede, pues, pensar en instalar allí el sistema de todo al albañal. Por penetrados que estén en sus ventajas los partidarios de este sistema, no creo, que hayan pensado nunca en hacer viajar las inmundicias por el rio en pleno París. Lo mismo sucede con la parte baja de Bercy comprendida entre el canal San Martin y las fortificaciones, y para la parte baja de la calle Lebiane, en el 15 distrito, cuyos albañales desembocan igualmente en el Sena.

Cuando se hablaba de arrojar todo á los albañales, se agrega que las aguas del albañal, serán recojidas en Levallois-Perret, y por medio de las quinas elevatorias, trasportadas á Gennevilliers ó al bosque de Saint Germain, no se trata de dejarlas ir al Sena, al cual envenenan ya los albañales de tal modo, que los pescados no pueden vivir en él rio. Pero las máquinas elevatorias de Levallois-Perret, no servirian de nada en Saint-Denis. Tendríamos así, más de tres distritos fuera del sistema de todo al albañal.

En tiempo de crecientes, las aguas del Sena invaden ciertos albañales, en los cuales ya el agua no puede correr. Es, pues, imposible arrojar entonces en ellos inmundicias, porque quedarian estancadas quince dias y tres semanas. En la creciente del último invierno, cien kilómetros sobre ochocientos, estaban invadidos de este modo, en ciertos lugares, el agua refluia hasta la calle por las bocas del albañal. Ved esta agua desparramando las inmundicias de París en las calles. Uh! ne se rá este un género de progreso al cual la poblacion se rehusaria con obstinacion. He aquí, pues, todavía, una gran parte de la ciudad en que el sistema no es aplicable.

Por fin, en una comunicacion que tengo á la vista, el señor Alphand, hace constar que, en un gran número de casas separadas de la calle, por un patio, las caidas no tendrian la pendiente necesaria para conducir las inmundicias al albañal, lo cual hace que queden escluidas del sistema un nuevo número de casas.

Sumados todos esos cuarteles y todas esas casas, forman la mitad de Paris.

Pero, estando condenado el sistema de los fosos, sería ya una gran mejora suprimirlo en la mitad de París. Veamos, pues, como se implantaria en esta parte el sistema de todo al albañal.

En Bruselas y en Berlin, que se citan como ejemplos, los albañales están completamente cerrados. En París, todo el mundo lo puede ver, las bocas del albañal, dan directamente á la calle, y todo el mundo sabe tambien que los albañales no bastan con ...el servicio de las calles, y acontece, no obstante, que esas bocas huelen más, pero no mejor que la rosa, como dice Rabelais. Suponed el sistema de todo al albañal implantado mientras que el agua circule regularmente y arrastre las inmundicias, todo va bien. Pero que un obstáculo cualquiera obstruya el paso á las inmundicias, entónces los médicos podrán disertar sobre la propagacion de los gérmenes epidémicos, y los parisienses, sobre la calidad de los olores de la ciudad.

En Lóndres y en las ciudades inglesas y alemanas, el corte de los albañales ovalados, las materias sólidas se estancan difícilmente y cuando esto sucede es fácil removerlas. En París el fondo de los albañales es plano, las paredes son verticales, y el agua pasa por encima sin arrastrarlas. En las pequeñas galerías de poca pendiente, se acumula la basura y se le estrae por las compuertas. Esta operacion que se hace diariamente por la noche, en que de ello se den cuenta muchos parisienses, pero es considerable, porque se saca de esto cuatro 45,000 metros cúbicos cada año. Este barro exhala un olor nauseabundo, y de todos sus trabajos es este el que menos quieren los operarios. Qué no sucederia si á las inmundicias de las calles se agregaran las de las casas! Así es que los mas interesados, es decir, los trabajadores de los albañales, protestan con energía contra la aplicacion de un parecido sistema y amenazan abandonar su trabajo si se llega á adoptar.

En Lóndres y en las ciudades inglesas y alemanas, el servicio de las aguas es bastante abundante para arrastrar rápidamente las inmundicias fuera de la ciudad. Todos saben lo mal dotado que está este servicio en París. Actualmente, en las partes superiores de la ciudad, los albañales no son bañados sino por un débil chorro; las inmundicias y el barro que se acumulan en ellos, son empujados por la lampa de los trabajadores hasta aquella parte del albañal en que hay un poco mas de agua. Ahí se contiene el agua por doce y algunas veces veinticuatro horas. Cuando se juzga que la reserva es suficiente, se abre bruscamente el depósito y se produce una corriente poderosa que arrastra las materias amontonadas desde la víspera. Más lejos se hace lo mismo hasta que se llega al colector. En cuanto á las ramificaciones que ponen á las casas en comunicacion con los albañales, la limpieza es mucho más difícil todavía, porque es imposible barrer las inmundicias con semejantes corrientes de aguas. El Sr. Humblot, ingeniero en gefe de los albañales, en una nota á la sub-comision, reconocia que una inmundicia que parte de las alturas de París, puede emplear diez y ocho dias antes de llegar á la extremidad del gran albañal colector. Diez y ocho dias! Como puede consentirse que las dyecciones estén vagando este tiempo bajo el suelo de París?

Es cierto que la cantidad de agua de que dispone la ciudad, puede duplicarse en caso de necesidad y que entonces se podria arrastrar las inmundicias con mayor rapidez, quizás en algunas horas. Esto no es sino cuestion de plata. Pero lo que no se puede cambiar son las ramificaciones que jamás tendrian bastante agua, y los albañales de poca pendiente cuya limpieza será siempre necesario hacer por medio de trabajadores, así como los albañales de base plana de los cuales será preciso levantar las inmundicias con la mano. Cómo se hará este servicio con el sistema de todo al albañal?

Los partidarios de este sistema emplean un argumento en apariencia decisivo—"Vuestros temores no tienen fundamento; teneis miedo de echar todo al albañal y las tres cuartas partes de las deyecciones de París ván á depositarse allí en la actualidad." Y en efecto, la caida de la mayor parte de los urinarios públicos se dirije á los albañales.

Un informe del señor Cocuhe, ingeniero del servicio de los albañales, ha tratado con algun detalle este punto. El Sr. Couche afirma "como cierto que los albañales reciben actualmente menos de la cuarta parte de los escrementos, como probable que reciben menos de la quinta parte".

Ved el valor del argumento singularmente reducido. Agregaré que segun mis informes, la experiencia de todo al albañal se ha hecho en diez y seis puntos de París; solo en cinco ha sido satisfactoria. En las calles del Sena, Rambuteau, Berger, Louvre, Boileau, Murillo, plaza de l'Etoile, boulevard Port-Royal, Rochechouart y de Belleville, el albañal ha sido infestado. En todas partes se ha producido el mismo fenómeno, las inmundicias se han mezclado con el barro y han formado depósitos que ha habido necesidad de sacar con la lampa, cosa que los trabajadores no han hecho sino con la más visible repugnancia.

Hediondez por una parte, epidemia por la otra, tal es nuestro presentimiento; ¿se llegará alguna vez á transformar nuestros albañales para preservarnos de todo esto cuando se arrogen en ellos las inmundicias? Esto es dudoso, porque seria necesario cambiar el plano topográfico de París. Y aunque esto se realizara podríamos decir esto: el sistema Berlier consiste en trasportar las inmundicias por tubos perfectamente cerrados en los cuales son arrastrados por una máquina neumática; funciona por medio de una fuerza que el hombre puede regular libremente y que se deja sentir en todo momento en todas partes de la red. El sistema de todo al albañal, al contrario, dependiendo de la fuerza de arrastre del agua, estará sujeto siempre á mil accidentes.

Que un obstáculo cualquiera se produzca en el albañal y las materias se acumularán delante de él. Que el barro se amontone en algunos puntos y quedarán retenidas las inmundicias sólidas. Se ria necesario establecer diariamente un servicio supletorio de los albañales, como sucede hoy, para reemplazar á la insuficiencia de la fuerza empleada.

Portugal é Inglaterra

Ya conocen nuestros lectores las hirientes frases pronunciadas por un diputado en el Parlamento Inglés al ocuparse de Portugal respecto de la ocupacion del Congo. En nuestro número anterior han sido publicadas, así como las respuestas que algunos diarios lusitanos daban al orador británico.

Como complemento, creemos oportuno traducir la carta que dirigió al diputado Bright el Sargento mayor D. Luis Quillinan, agregado militar á la embajada portuguesa en Lóndres.

Hallábase cuando se pronunció el discurso fuera de Lóndres, y del punto de su residencia envió la siguiente carta:

"Nex Castle on Tyne 4 de Abril de 1883.—Al Sr. Jacob Bright, M. P. Palacio de los Comunes.—Señor:—La infundada acusacion hecha por Vd. en 3 del corriente en la Cámara, no solo contra el Gobierno portugués, [illegible]

ponsable acabais de dirijir á un país secular, el cual el Sr. Gladstone, el venerable primer Ministro de Inglaterra política, justamente afirma haber sido desde larga fecha uno de los más fieles y amigos de Inglaterra, son indignos de un hombre político y respetable, de cualquier caballero, y sobre todo, de un hijo de un poderoso país como es la Gran Bretaña.

A falta de argumentos sanos pretendeis emplear los insultos. Terminais la acusacion contra Portugal diciendo:—No creo que un ministro inglés pueda colocar la entrada de un magnífico país, el Congo, en las manos de una potencia europea considerada en bancarrota para poseer por cualquier título el mismo país.

Esta insostenible asercion, me prueba que debeis ser considerado desprovisto de todos los principios de cortesía, y por eso termino, esperando que vuestro deshilvanado y ofensivo discurso contra un honrado é ilustre pueblo europeo, cuya fama de valor y grandes hechos corre por todo el mundo, mucho antes que se oyesen los de Inglaterra, no impedirá que los dos gobiernos amigos lleven á cabo un equitativo y estable acuerdo respecto á la cuestion de que se trata.

Os envío mi domicilio en Lóndres, donde dentro de breves dias podré daros cualquier esplicacion que deseeis sobre el contenido de esta carta.

Soy vuestro obediente servidor.—*Mayor L. de Quillinan.*

CORREO DEL PACIFICO

Fechas hasta el 1º del actual

Las noticias comunicadas por el *Magellan* llegado ayer á Montevideo, son las siguientes:

Chile

Profunda impresion habia causado el hecho de que, en el último combate de Chosica, en que solo pelearon cuatro compañías chilenas, hubiera habido cuarenta y tres bajas, pues esto equivale á un veinte por ciento de la tropa comprometida.

—El corresponsal telegráfico de Iquique á *El Mercurio* de Valparaiso dice que los heridos chilenos desaparecidos de cerca de Chosica, fueron tomados prisioneros por los peruanos y condenados á muerte por Cáceres. Apesar de todo, pudieron escapar cinco rompiendo las ligaduras durante la noche.

—Los enfermos chilenos en los hospitales de Lima ascendian á 1568 el 24 de Abril.

Perú

La comision de médicos nombrada en Lima por la autoridad chilena, para informar sobre el estado sanitario de la ciudad, dice que aun cuando se han presentado algunos casos de fiebre amarilla, no tiene aun dicha enfermedad carácter epidémico; pero que no puede asegurarse que no lo tendrá mas tarde, hasta fines de Junio, pues hasta entonces la estacion puede favorecer su desarrollo. Se habian adoptado, sin embargo, algunas medidas sanitarias de importancia.

—Las autoridades chilenas habian reducido á prision al Dr. D. Juan de los Heros, abogado peruano. Perseguirán á un hijo de éste y otras personas, á quienes se acusa de complicidad en el envio, á Caceres, de quinientos rifles.

—Circulaba en Lima la noticia de que las fuerzas de Iglesias habian sido derrotadas por las que en el Norte del Perú habian organizado los jefes montoneristas Puga y Jesús Elías. Damos esta noticia con las convenientes reservas, pues segun uno de los telegramas de última fecha que publicamos en dias pasados, Lavalle habia salido de Lima á reunirse con Iglesias en Cajamarca.

—El parte oficial peruano del combate de Lunahuaná, que hasta hoy era desconocido, ha sido publicado. Segun él, en ese hecho de armas quedaron fuera de combate 300 individuos de las fuerzas chilenas.

—Garcia Calderon habia contestado á Montero su última carta; en los términos siguientes.

Valparaiso, Marzo 7 de 1883—Señor contra-almirante don Lizardo Montero, Arequipa. Estimado amigo:—En su su apreciable de 12 de Febrero próximo pasado, se digna usted decirme que está dispuesto á constituirse prisionero en esta República, á fin de que por ese medio obtenga mi libertad y me traslade al Perú, y en vista de la realidad de las cosas, acepte ó nó las proposiciones de paz que me han sido presentadas por el Gobierno chileno, con la mediacion del señor Cornelio A. Logan, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

En contestacion, me es grato decirle que estimo en alto grado el patriotismo que le inspira la idea de la paz, mediante el sacrificio de su persona, y agradezco profundamente el interés que al mismo tiempo demuestra usted por mí, y los términos tan favorables á mi persona en que se digna usted manifestármelo.

Si el curso de las negociaciones hiciera necesario aprovechar de su patriótico ofrecimiento, no dejaré pasar la ocasion de que usted dé al país la prueba de abnegacion que está decidido á darle. Por el momento, abrigo la esperanza de que podremos llegar á la paz sin imponer á usted la penalidad del destierro.

En conclusion, tengo que decirle, solo por no incurrir en la nota de desatento, que la carta que contesto es la única que he recibido de usted.

La otra á que usted se refiere no llegó á mis manos; pero recibí y agradecí una salutacion que se dignó usted hacerme por medio de mi señora cuando fui aprehendido en Lima.

Soy de usted muy atento servidor y amigo.—*F. Garcia Calderon.*

Bolivia

Asegurase que se presentan como candidatos á la presidencia de la República, en el próximo período constitucional, Gregorio Pacheco, Mariano Baptista, Jorge Oblitas, Natanael Aguirre, Alejandro Camacho y Aniceto Arce.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta la sesion, leida y aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo envia el siguiente proyecto de ley, acompañado de un mensaje:

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley, el Hospital Buenos Aires establecido en la Capital de la República, servirá de "Hospital de Clínicas" destinándosele á la enseñanza de la medicina.

Art. 2º Para los fines de la enseñanza, el "Hospital de Clínicas" se hallará bajo la direccion técnica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, la que distribuirá el servicio, de manera que responda á los fines que se tienen en vista, ordenando que los catedráticos de la escuela tengan á su cargo las salas y elementos necesarios para dictar sus cursos.

Art. 3º La administracion económica del referido establecimiento estará á cargo del Ministerio de Justicia.

Art. 4º Las partidas sancionadas para el sostenimiento del Hospital "Buenos Aires" en el presupuesto vigente de la Municipalidad, quedan trasferidas al presupuesto de justicia para el mismo objeto.

Art. 5º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 12,000 pesos, imputables á la presente ley para verificar las reformas que requiere la nueva instalacion.

Art. 6º La Municipalidad de la Capital hará entrega bajo inventario al Ministerio de Justicia del mencionado hospital y de todas sus existencias.

Art. 7º Comuníquese etc.

—La Comision de Obras Públicas se espide en los siguientes asuntos, de la manera que se espresa entre paréntesis:

Proyecto del Senado sobre la apertura de un camino entre Santa Fé y Córdoba, pasando por el "Quebracho Herrado" (Aprobado.)

Proyecto del mismo sobre construccion de un puerto y muelle en el rio de las Piedras (no ha lugar). En el proyecto del P. E. sobre construccion de un puerto en el Rosario de Santa Fé (al archivo). En las solicitudes de

Cárlos A. Pico y Ca. sobre construccion de diques en el Riachuelo (al archivo).

Brizol y Hernet, sobre diques en la costa del Rio de la Plata (al archivo)

Proyecto del Diputado Araujo sobre adquisicion de un terreno para enterratorio, en la Capital (no ha lugar).

Todos estos asuntos fueron pasados para que se intercalaran en la órden del dia de la sesion próxima.

—El sub-teniente inválido Marcelino García, pide aumento de pension a la Comision de Guerra.

—Los diputados Apolinario Benitez y Zeballos, piden permiso para continuar formando parte de comisiones nombradas por el Gobierno Nacional, el primero de la Comision de Obras de Salubridad y el segundo de la Comision Redactora del Código de Procedimientos. (concedido)

—El diputado Febre, comunica que por hallarse enfermo no podrá asistir á las sesiones hasta el Sábado.

—El Dr. Astigueta propuso en seguida que se discutiera el proyecto sobre la conversion del Hospital Buenos Aires en Hospital de Clínica, despues de un cuarto intermedio y prévio dictámen de la comision.

El Sr. Paz (E) rebatió esa mocion en breves palabras, y por último, al ser puesta á votacion, fué rechazada.

Luego pasóse á considerar el despacho de la Comision de Inmigracion sobre el siguiente proyecto, enviado en revision por el Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Devuélvase al Gobierno de Buenos Aires las tierras no enajenadas, de las que cedió para ser vendidas por cuenta del Tesoro Nacional dentro del Territorio de su jurisdiccion á los fines de la ley de 5 de Octubre de 1878.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Informó el Sr. Fernandez (J), fundándose en que esas tierras habrian sido cedidas, teniendo en cuenta el adelanto de las fronteras, cosa que se harcelizado y desde luego debia devolverse el excedente.

Procedióse á votar, y resultó afirmativa general.

—La Comision del Culto é Instruccion Pública destina varios asuntos de los que tenia en su cartera, al archivo, entre los cuales se comprendia un proyecto presentado por el P. E. durante la administracion anterior, sobre el pago de derecho de exámen en los Colegios Nacionales.

El miembro informante era el Sr. Figueroa.

El Sr. Pereira impugnó el despacho en el mencionado proyecto, y pidió se volviera este último á comision para que lo estudiara de nuevo, por cuanto consideraba de importancia y digno de mayor detencion ese asunto.

Recordó los gravámenes que pesaban sobre los estudiantes y pedia se dictara una determinacion al respecto, á fin de evitar los abusos que se cometian en esos establecimientos.

El Sr. Figueroa lo impugnó esta mocion, por cuanto la reputaba innecesaria.

Despues de un corto cambio de ideas entre los dos mencionados diputados y los señores Rojas y Ocampo, se resolvió adoptar el temperamento propuesto por el señor Pereira.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 3.15 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTEVIDEO, Mayo 16 de 1883—En el vapor q' sale de este puerto el próximo sábado parte para Europa el comisionado Cerrutti, que lleva la mision de hacer los arreglos y buscar recursos para dar cumplimiento á las leyes dictadas sobre Banco Uruguayo, construccion de puerto y demás que forman el plan económico trazado por el actual Ministro de Hacienda.

Asegúrase que hasta la fecha no cuentan con ningun sindicato de banqueros ingleses ni franceses que tome á su cargo la operacion trazada.

Los asuntos políticos siguen paralizados sin que haya otra cosa que el rumor sordo inherente al descontento popular.

ROSARIO, Mayo 16 de 1883—El vapor *Pacifique* lleva de este puerto con destino á Falmouth, un cargamento de trigo.

Los buques *Eliza, Buenos Aires, Laura* y *Emily*, salieron cargados de pasto.

Procedente del Havre, entró en este puerto el vapor *Ville de Rosario*.

Las colonias continúan enviando trigo en cantidades [illegible]

(DE LA AGENCIA HAVAS)

VIENA, Mayo 15 de 1883—Vuelve á circular el rumor de hallarse enfermo el conde de Chambord en su residencia de Frohsdorff.

PARIS, Mayo 15 de 1883—La Cámara de Diputados votó en su sesion de hoy el crédito de cinco millones de francos, pedidos por el Gobierno para sufragar los gastos de la expedicion la Tonkin.

BOLETIN DEL DIA

Los medidores de gas—Con estraordinaria frecuencia ha sostenido LA PRENSA la necesidad de contrastar los medidores de gas, para adquirir el convencimiento el consumidor de que solo ha de pagar el gas que en efecto consuma.

Esa medida tan reclamada por el público, será en breve sometida á discusion en el seno de la Municipalidad con la comunicacion y proyecto que vá en seguida.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1883—*Señor Presidente del Consejo deliberante de Municipalidad*—Tengo el honor de presentar á la consideracion del Consejo un proyecto de Ordenanza sobre contraste de medidores de gas, que tiene por objeto la reglamentacion del impuesto que sobre este particular establece la ley vijente.

Hace mucho tiempo que este impuesto figura entre los que debe cobrar anualmente la Municipalidad, pero no habia sido posible hacerlo efectivo hasta ahora, por la carencia de los elementos indispensables para hacer el contraste. Este inconveniente ha desaparecido y la Municipalidad no debe estar privada por más tiempo de una fuente importante de sus recursos.

La ordenanza establece desde luego el contraste para los medidores que se coloquen en adelante, porque será posible contrastar inmediatamente los aparatos que puedan emplear las empresas de gas en tal servicio. En cuanto á los medidores ya colocados, se establecen términos prudenciales, calculando el tiempo que requiera la operacion del contraste.

Las responsabilidades, por infraccion de esta ordenanza, pesarán esclusivamente sobre las empresas que suministren el gas, porque con raras escepciones, esas empresas se reservan la propiedad de los medidores, y aun cuando en algunas casos esa propiedad haya pasado al consumidor, es siempre la empresa responsable de la fidelidad en el consumo y es esta precisamente la garantía que la ley ha buscado en el contraste.

Acompaño al señor Presidente los antecedentes que habian sido despachados por la Seccion de Seguridad de la Comision Municipal cesante, y en los cuales se contienen los datos necesarios para complementar los fundamentos de la ordenanza.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideracion—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

PROYECTO DE RESOLUCION—El Consejo deliberante de la Municipalidad de la Capital, ordena:

Art. 1º Ocho dias despues de la publicacion de esta ordenanza, las empresas de gas no podrán colocar nuevos medidores ó renovar los existentes sin el contraste establecido por la ley de impuestos vigentes.

Art. 2º Los medidores ya colocados, deberán contrastarse en los plazos siguientes:

Dentro de tres meses los que estén colocados dentro del radio que forman las calles Colon, 9 de Julio.

Dentro de seis meses los que estan colocados en el radio que forman las calles anteriormente designadas y las de

Dentro de nueve meses los medidores colocados en el resto del municipio.

Art. 3º La operacion del contraste se verificará con arreglo á las indicaciones técnicas del informe espedido por el inspector del ramo y que fué presentado á la Seccion de Seguridad de la Comision Municipal cesante en 7 de Setiembre de 1882.

Art. 4º Vencidos los plazos á que se refieren los dos primeros artículos, los infractores de esta ordenanza incurrirán en la multa establecida por la ley, haciéndose efectiva siempre esta responsabilidad en la empresa administradora del gas.

Art. 5º Comuníquese, etc.—*Torcuato de Alvear.—Mariano Obarrio*, Secretario.

La antigua guarida de Guayama—En la Sierra de las Minas region situada en los llanos de la Rioja, acaba de fundarse un establecimiento minero.

Hay contrastes interesantes que hacer notar á propósito de ese suceso industrial.

Hace apenas algunos años que el paraje mismo en donde hoy arde un horno de fundicion, era la salvaje residencia del famoso bandido Guayama, donde ardian los fogones de su campamento.

El lugar era pavoroso, como que era la guarida apartada de último y temido resto de las montoneras sangrientas que asolaron la Rioja por prolongados años.

Allí vivia Guayama y allí le nacieron algunos hijos.

A una cuadra de la tienda de campaña levantada por el ingeniero encargado de la fundacion del Ingenio minero, se levanta un rancho, en donde vive la que fué mujer y compañera del célebre montonero.

La transformacion es completa.

Al grito de muerte de los bandidos y al rumor de los sables homicidas, han sucedido el canto monotono del minero, el estampido de la pólvora que horada la montaña y el ronco ruido de la barreta y del combo que remueven el fondo granítico de las vetas apetecidas.

¿Quien hubiera dicho ahora 10 años, que en la última guarida del caudillaje de los Llanos de la Rioja, se habia de fundar el primer Establecimiento industrial de esas regiones?

Esa es la obra del progreso, atraido por las riquezas naturales del país, ocultas bajo las tinieblas de la anarquía y del bandalage que ha martirizado por medio siglo á ese pueblo.

Saludamos complacidos tan fecundo acontecimiento.

El éxito de las esplotaciones de esas minas, es por demás satisfactorio.

El Ingeniero Unkon está fundiendo ejes de plomo de cobre, 28 oto de plomo, 40 marcos de plata por cajon de cobre y 20 onzas de oro por la misma medida.

Así nos lo comunica una carta digna de completo crédito que tenemos á la vista.

Los que entiendan algo de esos negocios, que los ejes que se penden en la Sierra de las Minas son riquísimos.

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion el Consejo Deliberante Municipal.

Se dió cuenta de los asuntos entrados en Secretaría entre los que figura un mensaje del Intendente Municipal, pidiendo autorizacion para comprar 4,000 toneladas de piedra para las obras públicas. Pasó á la Comision de Obras Públicas.

Un proyecto del mismo reglamentando el contraste de los medidores de gas. A la Seccion de Seguridad.

Se pasó á la Comision de Hacienda una solicitud de algunos empleados pidiendo aumento de sueldos.

A la misma Comision, una solicitud del Cuerpo de Bomberos, ofreciendo sus servicios para tomar las secciones.

El Presidente nombró las comisiones que se encargaran de los diferentes ramos, los que quedaron compuestas así:

Hacienda Alen, Cadret, Romero, Ocampo y Montaña.

Obras Públicas Zenavilla, Gowland, Ballesteros, Apellany, Parravicini.

Higiene—Famini, Parody, Tedin Bertholazzi, Hers.

Beneficencia y moralidad pública Recke, Barrenechea, Vernengo.

Seguridad Hammer, Ungaro, Cernadas, Espinosa y Tejerina.

A propuesta del Sr. Presidente, fue nombrado Presidente del Crédito Público Municipal, el Dr. D. Manuel Mansilla y como vocales á los Sres. D. Orestorio Ramirez y D. Antonino Marco del Pont.

A mocion del Sr. Alen, se pedirá al Intendente Municipal un cuadro demostrativo del estado de la caja Municipal en 30 de Abril próximo pasado.

Los haberes de la Armada—En mas de una ocasion hemos repetido las innumerables quejas que se levantan en la Armada, á propósito del pago de los haberes que se les adeudan á las tripulaciones, correspondientes á los años 79 y 80, cuya demora va siendo proverbial.

Parece que ese asunto ya no tiene enmienda.

El Congreso votó los fondos necesarios por pedido del Poder Ejecutivo, el cual mandó preparar las sumas respectivas á fin de que se les entregaran al Habilitado general de la Escuadra señor del Campo.

Sin embargo, este último hasta ahora no se ha hecho ver con un solo peso, so pretesto de que no tiene recibido todos los fondos.

Tal circunstancia es la que promueve el clamor general que se percibe en la Escuadra.

Hay marineros á quienes se les adeuda catorce y quince meses de sueldo, los cuales esperan dia por dia su dinero sin tomar trabajo por el momento, á fin de poder acudir sin demora en el instante que se les vaya á pagar, alentados por las esperanzas que se les dán.

Una vez más llamamos la atencion del gobierno sobre tantos infelices que se hallan damnificados con tanta irregularidad.

Desembarco de inmigrantes—Del vapor *Elisa Anna* que entró al puerto del Riachuelo con la mayor felicidad ayer, se desembarcaron 232 inmigrantes que fueron á aumentar la existencia del Hotel de anteayer que alcanzaba á 194 individuos.

El desembarco se efectuó de 9 á 12 de la mañana, no habiéndose hecho en menos tiempo por falta de coches y caballos.

La revisacion de los equipajes, se hizo á bordo por los empleados del Resguardo, trasladándose inmediatamente á las sorras de los tranways para ser conducidos á su destino.

Trabajadores italianos en el esterior—El "Corriere Mercantile" de Génova de fecha 31 de Marzo, trae lo siguiente:

Esta Régia Prefectura nos envia el comunicado que vá á continuacion:

"Noticias oficiales recibidas, dicen que los operarios europeos, empleados en los trabajos de los ferro-carriles de Tucuman á Salta (Argentina), á causa de las aguas estancadas que ocupan una inmensa region, han sido atacados por fiebres perniciosas, tifoideas y periódicas, han debido abandonar los trabajos y caminar cientos de leguas, desprovistos de todo, en busca de una suerte menos dolorosa.

"Esto sucede á pesar de haber estipulado contratos con las empresas; porque á los emigrantes les faltan los medios para hacerse hacer justicia y los se trata de contratos sin eficaces garantías. Los pagos no son hechos con regularidad á sus vencimientos y son disminuidos bajo pretesto de suministros de víveres, con frecuencia insuficientes y de pésima calidad. No hace mucho se verificó que para un trayecto de diez y seis horas de ferro-carril, á los trabajadores solo se les quiso suministrar dos onzas de pan por persona.

"Es, pues, urgente que nuestros operarios se libren de aceptar y comprometerse con contratos para trabajos á ejecutarse en sitios cuyo clima no conocen, y donde el valor relativo de los salarios y las dificultades que surjen de mil maneras, les impiden contar con una ganancia cierta y remuneradora.

"Los operarios propensos, á emigrar, pueden servirse de los presentes informes, y antes de comprometerse, en interés propio, pidan esplicaciones á las autoridades políticas de su Provincia."

En el mismo diario de fecha 3 del Abril, encontramos lo siguiente:

"Publicamos dias pasados una circular gubernativa en la cual se anunciaba que muchos operarios que trabajan en los ferro-carriles de Tucuman á Salta (Argentina), habian debido partir porque ó no pagados ó pagados malamente ó no siendo mantenidos con ellos los contratos estipulados.

Ahora en "La Tribuna Nacional" encontramos un importante documento á propósito. Parece que los hechos indicados han acontecido anteriormente á la actual Administracion, perfectamente organizada y de cuyo informe al Gobierno Argentino resulta que el número de los operarios que trabajan en aquel ferro-carril, ha aumentado en el mes de Enero de 823, haciendo un total de 3759 operarios; los pagos efectuados por la Tesorería en dicho mes, aumentaron á pesos 75,796-71, y durante los meses anteriores, desde Agosto de 1881, á pesos 881,802-64; es decir un total de pesos 957,030-35. Los trabajos se siguen con actividad y no hay que lamentar disturbios de especie alguna.

El número de fecha 5 de Abril, trae la siguiente carta del Cónsul General de la República Argentina.

"Génova 5 de Abril 1883—Ilmo. señor Director del "Corriere Mercantile."—Génova.

"El comunicado oficial publicado por la Régia Prefectura, en el número 78 de su acreditado diario, contiene algunos inexactos que perjudican abiertamente los intereses de la República Argentina.

"Se habla ante todo de las fiebres y otras enfermedades que dice reinan en la parte del Norte. A esto respecto me incumbe la obligacion de declarar que, en aquella region la mortalidad es igual á la de la Provincia más sana de Italia, y las enfermedades existentes son análogas.

"La paga de los jornaleros se hace con regularidad, y la vida no es cara como lo asegura la circular. En cuanto á la justicia, puedo garantir que en la República Argentina se administra, como en las Naciones más civilizadas del mundo.

"La prueba de esto está sobre todo en la gran cantidad de italianos y estrangeros en general, que residen en aquella República libre, los cuales diariamente llaman á sí, sus propios padres, familias y amigos.

"No estimularemos oficialmente la emigracion, porque los mejores agentes son los italianos que residen en la República Argentina y los que han vuelto á su patria, despues de haber adquirido en la primera bienes y fortuna. Esos son los que pueden dar mayores datos sobre el final del comunicado de la Prefectura, del cual se ocupará más estensamente la Legacion Argentina en Roma, cerca del Gobierno Italiano, visto el carácter oficial y público con que se ha hecho circular.

"Me es grato, Ilmo. señor Director, saludarlo con mi más perfecta consideracion.—Cónsul General Argentino.—*Eduardo Calvari.*

Las carreras de ayer—Por fin se llevaron á efecto ayer las anunciadas carreras en el circo de Lanús á beneficio del Hospital Inglés y Huerfanato Irlandes.

La concurrencia que asistió fué regular, notándose la falta de damas inglesas que tan aficionadas son á estas clases de diversiones.

La banda del 7º de línea, amenizaba el acto.

A la hora indicada entraron á la cancha cuatro de las potrancas anotadas.

Fuertes apuestas se cruzaban de todos lados. Los nombres de Asphodel y Felicité estaban en boca de todos.

Dióse la señal de partida, y Felicité tomó la delantera. Poco antes de llegar á la raya Asphodel, se le puso á la par.

Llegaron á la raya juntas.

Como sucede en estos casos, todos querian saber el resultado de la carrera.

Unos opinaban que la ganadora era Asphodel, otros que Felicité.

Esperóse el fallo del Jury. Este se espidió declarando triunfadora á Felicité.

El fallo desagradó mucho, á la mayor parte de la concurrencia que apostaba á la Asphodel; hubo protestas y acaloradas discusiones.

El representante del coronel Bosch, dispuso que no corrieran mas los caballos de dicho señor.

Este incidente desanimó completamente la fiesta.

En la segunda carrera no corrieron Atalanta ni Dan Ducker.

Balmoral dió la vuelta del circo para ganarse el premio.

La tercera fué ganada por Cartouche. Waxy llegó segundo y Ciclon último.

En la cuarta carrera tomó la delantera Tom Pinch, siguiéndolo Balmoral y Tempest. Llegaron á la raya en ese órden.

En la quinta carrera corrieron solamente Scipion y Poplin. Ganó el primero. Pan y Hebreo no se presentaron.

Esta carrera dió fin á la fiesta, pues la sexta no se efectuó.

La mayor parte de la concurrencia se retiró disgustada con el incidente señalado, que vino á turbar la alegre reunion.

Mercado de cereales—D. Pedro Lastarria, representante de una Empresa, se ha presentado á la Municipalidad solicitando el permiso necesario para establecer una plaza que se denominará "Mercado de los cereales", y que tendrá por objeto el depósito de éstos para su negociacion.

Las bases son las siguientes:

El mercado ocupará lo menos la estension de una manzana en la que se construiran grandes galpones cuya capacidad se destinará al depósito de los granos.

La construccion del mercado empezará dentro de los treinta meses de hecha la concesion.

La Municipalidad dictará las ordenanzas necesarias para que los cereales que se conduzcan al municipio por vias férreas, fluviales, etc., sean trasportados á la Plaza de los cereales, y tambien establecerá el órden de la contabilidad y control á observarse en la percepcion de impuestos fijando el radio en que no se permitirá el depósito de granos.

El Gobierno con autorizacion del Congreso, concederá á la Empresa durante el término de la concesion, que será de veinte años, la mitad del producto líquido del peaje de lo que se cobre á los vehículos terrestres, segun tarifa arreglado entre el Gobierno y la Empresa, previa deduccion de los gastos de recaudacion, custodia y limpieza que tendrá á cargo la Empresa, y cuya cuenta rendirá trimestralmente entregando los fondos que correspondan al Lazareto de la Corporacion.

No se permitirá á ninguna otra persona ó Empresa el depósito de granos sino en la plaza en el perímetro encerrado por los límites que se fijarán como tambien la multa á que se hace acreedor el contraventor á esta disposicion, cuya multa servirá para aumentar el capital de la caja de algun asilo de Beneficencia.

El mercado no pagará ni contribucion directa ni ningun otro impuesto.

Todas las máquinas; útiles, enseres, etc., etc. para el servicio del mercado será libre de derechos de Aduana por su introduccion.

Las vias que conduzcan al mercado de los cereales serán atendidas preferentemente por la Municipalidad.

Si trascurridos veinte años á contar del dia en q' se inauguró el mercado y el Gobierno no lo quisiese espropiar, el contrato se considerará prorogado por veinte años más.

Interpelacion—Así que regrese el Ministro Irigoyen será llamado á dar esplicaciones á la Cámara Nacional de Diputados, sobre las obras del Ferro-carril á Jujuy.

La iniciativa será tomada por Diputados de las Provincias del Norte.

Parece que se trata de nombrar una comision parlamentaria de investigacion de dichos trabajos con amplias facultades para recoger las informaciones que crea útiles al lleno de su cometido.

El empréstito de cien millones y el crédito hipotecario—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se ocupa del estudio de esos dos asuntos, habiendo el Ministro Dr. Romero concurrido á una de sus sesiones.

Parece que muy en breve la Comision despachará favorablemente los dos proyectos.

Teatro de la Opera—Ante una regular concurrencia se estrenó anoche el drama de Paully Angulo titulado *Lo absurdo se elimina*.

El primer acto pasó sin despertar entusiasmo. La esposicion es pesada y á mas algo confusa. Como ya indicamos, se trata de un sacerdote enamorado de una de sus penitentes.

En el segundo acto, que es donde se concentra todo el interés dramático, el público se pronunció favorablemente. Pero se produjo un fenómeno que merece notarse.

Aquellas escenas en que el sacerdote daba por hecho el que sacrificaria su amor en aras del deber que el voto perpétuo le imponia, cuando hacia enérgicas y sentidas protestas de acallar el grito de su amor mundano y partir al Africa á reducir salvajes, era cuando el público aplaudia mas entusiastamente.

Sin embargo, el fin de la obra, y así se obtiene en el desenlace, es precisamente hacer todo lo contrario. El sacerdote cuelga los hábitos, á despecho de aquellos alardes de puritanismo que agradan al espectador, y en vez de ir á convencer salvajes al Africa se viene con su amada á America muy satisfecho de haber eliminado lo absurdo de su voto.

El tercer acto, es de avenencia general, y por tanto, de se la accion que llega languida al caer el telon.

Fué llamado el autor á la escena al fin del segundo acto, entregándole una corona de antemano preparada al efecto.

Privilegio de paquete—Publicamos á continuacion el dictámen del Procurador General de la Nacion respecto á los privilegios de paquete.

La Direccion General de Correos se encuentra esta vez mas en disidencia con la Direccion General de Rentas, con motivo de los privilegios de que gozan los vapores.

La Direccion General de Correos crée que tales privilegios no debian acordarse á los vapores de "mala nota por la lentitud de su marcha, como el "Vasconia" por ejemplo, que no presta servicio alguno en el trasporte de la correspondencia.

La Direccion de Rentas entiende que basta que un vapor haga sus viages "á tiempo fijo y determinado" para que tenga derecho al privilegio.

A mi me asalta una duda: ¿existen los privilegios que motivar desidencias?

Entiendo que un privilegio ha dejado de serlo cuando se concede á todos.

La verdad es que asistimos á una gran trasformacion que no es posible dejar de tener en cuenta.

Cuando se dictaron las ordenanzas de Aduana en 1866, apenas una ó dos líneas de vapores hacian el servicio regular de Paquetes. La regla general era entónces la navegacion á vela; sucede hoy todo lo contrario. Los buques de vela tienden á desaparecer visiblemente y son reemplazados por vapores, cada vez más colosales de 6 de 8 de 10000 toneladas, como los que navegan del Havre á New-York.

Estos vapores representan ingentes capitales, y exigen como condicion de su existencia la mas grande regularidad y rapidez en todas sus operaciones de carga y descarga. Tienen dias y horas fijas para llegar y para salir, y muchas veces fuertes multas por la mas ligera desviacion de su itinerario. De esta perfecta regularidad depende, por otra parte, el crédito y el éxito que las diversas líneas se disputan con afan.

Nuestras ordenanzas promulgadas en 1866 y mejoradas en 1877, calculado principalmente para la navegacion á vela, justo es recordarlo, se anticiparon á este grande movimiento. Las disposiciones no pueden ser mas liberales, ni mayores las facilidades que ofrecen á los vapores en todas sus operaciones así á la entrada como á la salida.

Vienen, sin embargo, diseñándose algunas modificaciones y cierta deficiencia á que ha de ser necesario atender en adelante.

No ha mucho algunos cónsules de la República en el extranjero, se quejaron de que la salida de los vapores sin visar sus manifiestos, les privaba de todo ó de la mayor parte de sus emolumentos y se les impusiera una multa por esta falta.

Dije con este motivo á V. E. que, por mas justa que fuera la reclamacion de los cónsules, cuya posicion precaria podia mejorarse de otra manera, no debia hacerse cuestion de sus emolumentos cuando estaban de por medio los grandes intereses de la navegacion y del comercio.

De la misma manera dije ahora que, sea lenta ó rápida la marcha de los vapores, no deben hacerse cuestion de esos privilegios que si eran antes acordados en consideracion á los servicios que prestaban en el trasporte de la correspondencia, lo son hoy en razon de las ventajas imponderables que ofrecen al comercio, aunque mas no fuera con la perfecta regularidad de su itinerario.

De esta manera, hoy que se anuncia para el mes entrante el comienzo de una línea que hará su viaje á Europa en 14 dias, habrá que retirar sus patentes aun á los vapores de la Mala Real y de las Mensagerías Marítimas.

Preciso es por todo esto que, mientras no llega el momento de poner más en armonía nuestra Legislacion Aduanera con las exijencias de la electricidad y del vapor no debe V. E. hacer alteraciones con las modificaciones que el interés bien entendido de todos viene en ella introduciendo.—Dios guarde á V. E.—*Eduardo Costa.*

El fósforo en accion—Con la intencion de quitarse la vida que le era molesta, tomó una disolucion de fósforos la muger Fermina Puppo, que habita en la casa Avenida Santa Lucía núm. 11.

Esto ocurrió ayer en las primeras horas de la mañana.

Los efectos del tócigo hizo dar gritos á la suicida y fué auxiliada al momento por uno de los practicantes del Hospital Militar.

El estado de Fermina no es grave.

Ministerio provincial—Ayer hemos hecho diligencias para conocer la verdad que encierra el rumor de que el Dr. Jorge reemplazará al Dr. D'Amico en el Ministerio de Gobierno de la Provincia, y hemos podido persuadirnos de que el aludido carece totalmente de antecedentes sobre el particular.

Ni valdria la pena de sacar por poco tiempo á un funcionario de un puesto que desempeña con contraccion para colocarlo en un Ministerio de transicion.

Averiguacion de un robo—Llegó ayer á esta ciudad un Inspector de la Direccion General de Correos, al que le ha sido encomendada la averiguacion del destino que ha tomado la carta que con dinero le fué enviada al Dr. Uriburu, y de la cual nos venimos ocupando anteriormente.

Segun hemos podido averiguar, resulta del sumario instruido, que en los dias 5 á 9 del corriente, no ha sido certificada en ninguna oficina carta destinada al dicho doctor, por lo cual la Direccion General cree salvada su responsabilidad.

Opinamos lo contrario, y solo vemos un camino abierto para dar con el autor del robo de la carta.

Llámese á declarar á la persona que la certificó, que nos consta es respetable, y que diga cuál es el empleado á que se la ha entregado, y que presente el recibo que le fué estendido y en el que *debe constar* si en los dias 5 al 9 fué ó nó certificada la dicha carta.

Si en vista del recibo y de la declaracion del que la certificó, la Direccion cree aún que no ha sido certificada, debe privar á sus inspectores las incomodidades de levantar sumarios y hacer viajes que pueden llamarse de aparato.

Todos somos muy honrados.... pero la capa no parece.—(*La Patria de Dolores.*)

Pago de subvenciones—El Ministerio del Culto ha mandado pagar las siguientes subvenciones, acordadas por una sola vez.

Iglesia parroquial del Uruguay ps. 250—Templo en la Colonia Bernetadt (Santa Fé) ps. 200—Id de la Concepcion (Capital) 200—Id de San Martin (Buenos Aires) 300—Id en la Estacion San Pedro (Santiago del Estero) ps. 200—Id en San Lorenzo (Santa Fé) ps. 200—Id de San Miguel (Paraná) ps. 200—Capilla y escuela Ocampo (Chaco) ps. 250—Convento de la Merced (Rioja) ps. 200—Templo en Loreto (Santiago del Estero) ps. 200—Templo en los Departamentos de Valle viejo, Chacarita y Villa del Alto (Catamarca) ps. 300—Iglesia de Moron (Buenos Aires) ps. 200—Iglesia matriz de Oran (Salta) ps. 200—Para construccion de un Templo en Villaguay (Entre Rios) ps. 200—Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Lion (Capital) ps. 200—Para compra de ornamentos para la Capilla de Guardia Coronel Pringles—(Patagonia) ps. 100—Iglesia de Junin (Buenos Aires) ps. 200—Id de Monteros (Tucuman) ps. 300—Convento de Santo Domingo (Rioja) ps. 200—Iglesia Matriz de Jujuy ps. 700—Colegio de las Esclavas del Corazon de Jesus (Córdoba) ps. 400—Para la Escuela del Convento de San Francisco (Córdoba) ps. 300—Sociedad de Beneficencia (Tucuman) ps. 300—Colegio de Educandas de Santa Teresa (Córdoba) ps. 400—Sociedad de Beneficencia de Villa Mercedes (San Luis) ps. 400—Escuela de la Concepcion (Córdoba) ps. 300—Colegio de las Hijas de María del Huerto (Tucuman) ps. 300—Colegio de Carmelitas (Catamarca) ps. 300—A las Stas. Eloisa R. de Lennuyeux y Julia R. de Mallie ps. 300—Hermanas de San José (Mercedes, Buenos Aires) ps. 300—Sociedad de Beneficencia "Vicentinas" (Rioja) ps. 500—A la Prefectura de San Cárlos para misiones entre los indios, enseñanza á los reducidos y auxilios á la iglesia de Reconquista, ps. 700.

Conmutacion—Resultando de los informes de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Direccion de la Cárcel Penitenciaria y del Procurador General de la Nacion, que el reo Desiderio Gonzalez ha comprobado su estado soltero y que su conducta ha sido completamente buena en la prision, condiciones que dan mérito para la conmutacion de su pena, el Ministro de Justicia resolvió con fecha de ayer conceder al reo Desiderio Gonzalez preso en la Cárcel Penitenciaria, y hecondenado á dos años de presidio por el delito de ridas inferidas, la conmutacion de dicha pena por la de servicio de las armas en el batallon 8 de infantería de línea.

No ha lugar—Varios propietarios de tierras se presentaron el mes pasado al P. E. reclamando contra el cobro de Contribucion Directa que se les habia hecho la Direccion de Rentas.

Alegaban en su favor no tener títulos ni ocupar dichos terrenos.

El P. E. de la Provincia no ha hecho lugar á la peticion de acuerdo con el artículo 15 de la ley de tierras del 78 que dice que se debe el impuesto desde el dia siguiente de la concesion, aun cuando las tierras no se hayan escriturado.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del 2º de Mayo se ha dirigido á la Direccion General de Escuelas, pidiéndole autorizacion para hacer publica la escuela particular que en el cuartel 5º de aquel distrito dirije D. Bautista Ferreyra.

Al mismo tiempo pide permiso para nombrar profesor de la escuela al mismo señor.

La Municipalidad del Banco de la Provincia en Chivilcoy y los depositado en la sucursal del Banco de la Provincia en aquella localidad, la suma de 19,347 ps mjc producto del 10 oto de sus rentas con que de acuerdo con la ley, debe contribuir al fomento de la educacion.

—La Municipalidad de Tres Arroyos, ha propuesto á los Sres. D. Martin Bunie, D. Cárlos Paleo, D. José M. Perez y D. Juan Adaro, para formar el Consejo Escolar de aquel partido.

—El Consejo Escolar de Mercedes, ha propuesto al Dr. Arístides Martinez para integrarse en reemplazo de D. Cándido Gonzalez.

Mina de Romay—Los miembros que componen la sociedad anónima "La Sud-Americana", denominada "Mina Romay", cumpliendo con lo que prescriben sus estatutos, se reunieron en Asamblea General para oir el informe del Directorio, y proceder al nombramiento de la nueva Junta Directiva.

Estaban representadas 1,500 acciones de las 2,000 que constituyen el capital de la sociedad.

Leido el informe, vióse que el Directorio habia hecho los mas laudables esfuerzos por reunir los capitales que se necesitan para establecer los altos hornos y el beneficio metalúrgico que ha de proporcionar excelentes bierro en el país.

Nombrose la nueva Junta Directiva, siendo electos para Directores, los siguientes señores:

Don José Daumas, Cárlos Dauney, Miguel Cano, Juan B. Ansaldi, Juan Podestá, Estéban Romero, Miguel Oneto.

Para la Comision revisadora de cuentas, fueron nombrados D. Antonio Afonso, D. S. Cortinez y Dionisio Goni.

Tribunales—La Cámara de lo Criminal de la Capital, ha fallado la causa seguida contra D. Antonio Porcel que fué elevada en consulta, condenándolo á 15 meses de prision por delito de desacato y atentado contra la autoridad.

En la demanda seguida por los Sres. Ledesma hermanos contra Pascual Arostegui sobre reivindicacion, ha sido confirmada con costas, la sentencia del Juez de 1ª Instancia en la que no se hacia lugar á las pretensiones de Arostegui.

Por el Juzgado del Dr. Basualdo y Secretaría de Mendes, se han iniciado las siguientes testamentarías: Da. Secundina della Iglesia de Castellan y y Juan María Roman.

Por el Juzgado del Dr. Molina Arrotea y Secretaría de Lamarque, ha sido declarada herencia vacante la del causante D. Marcos Sierra; los bienes dejados son de poca importancia. Se ha mandado dar intervencion al Consejo General de Educacion.

Por el mismo Juzgado ha sido concedida la venia solicitada por Da. Juana Verger de Verdier, para hacer algunas ventas á consecuencia de estar ausente su esposo.

Por el Juzgado del Dr. Bustos, han sido regulados los honorarios del Dr. Urien en la suma de diez mil pesos, como tutor de un menor en la testamentaría de Casimiro Villegas.

Hoy á las doce tendrá lugar ante la Suprema Corte Nacional un informe in voce sobre el ruidoso pleito seguido por el señor Arseno contra la señora Petrona C. de Iriondo. El abogado del primero es el Dr. Escalante y de la segunda, el Dr. Palacio.

Hechos criminales—Los ocurridos en la campaña y de que ayer se han recibido noticias, son los siguientes:

Han entrado ladrones en la casa de ... en el partido de la Exaltacion de la Cruz.

Han robado 24000 pesos mjc.

Se ignora quienes sean los autores.

—En el pueblo de Olavarria ha sido ... Jose Lopez, por el vecino ... quien ha conseguido fugar.

—Ha sido herido de una puñalada ... Mariano Guevara, por Samuel ... Herrera.

Esto ha sucedido en San Nicolas de los Arroyos ... se encuentra preso.

En ese mismo partido ha sido ... por estar acusado de herir ... de Antonio Herrera.

—En una casa de negocio, del ... fue herido levemente el vecino ... por Pedro Echart.

—En una pelea que sostuvieron en ... Vicente Sosa y Castro Perez, resultaron ambos heridos.

Sobre una patente—Los encargados de la liquidacion de las compañías "Union Americana" y "La Aseguradora", se han presentado á la Direccion General de Rentas de la Nacion pidiéndole se suspenda toda gestion cobre cobrode la patente de 500 $ que adeudan dichas compañías.

Los peticionantes se comprometen á pagar dicha patente en el término de cuatro meses contados desde la fecha del decreto en que se acceda á lo que solicitan.

Apoyan su solicitud diciendo que la compañía no tiene actualmente dinero en caja para efectuar dicho pago.

Traslacion de una oficina—El Director General de Correos se ha dirigido en nota al Ministro del Interior, indicándole la conveniencia que habria en trasladar la oficina de correo de San Nicolás del edificio particular que hoy ocupa actualmente, al nacional situado en la plaza central de la misma ciudad.

Aduce en favor de lo que indica, razones de economía.

Nombramiento—D. Dámaso del Campo, ha sido nombrado por el P. E. sobrestante de la casa municipal que se construye en La Plata.

Peticion—El Secretario del Arzobispado ruega á las familias piadosas se dignen enviar flores á la Metropolitana, para la procesion del Corpus Christi, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente al rededor de la plaza de la Victoria, si el tiempo lo permite.—*Arzobispado.*

Opera nueva—Pasadas las fiestas patrias, se darán comienzo á los preparatorios para poner en escena en la presente temporada la ópera nueva *Gualtiero* escrita en esta capital por el maestro D. Eduardo Torrens.

La empresa de Colon, rompiendo esta vez con la prática de exijir fuertes sacrificios á los autores nuevos como se hace en Europa, facilitará cuanto sea posible la exhibicion de la obra.

El "Gironde"—Este vapor llegado ayer á nuestro puerto, ha sido puesto en cuarentena por haber tocado en puertos infectados, durante su viaje.

Trae 40 pasajeros, de ellos tres personas enfermas pero no de dolencia peligrosa.

Empleados municipales—El Presidente de la Municipalidad autorizado por el Consejo Deliberante ha hecho los nombramientos siguientes:

Pro-Secretario, Félix Rivas, 4,000 pesos; Oficial 1º, Nicolás Ballesteros, 3,000 id; Auxiliar del Presidente, Cárlos Vera, 3,000 id.

Auxiliares de Comisiones: Horacio Dominguez, Fermin Salaverry y N. Mackann con 2,500 ps. cada uno.

Ordenanzas: Pedro Camargo, Jacinto Martinez, José Gonzales.

Vias públicas—Llamamos la atencion de quien corresponde, respecto del pésimo estado en que se encuentra el camino entre Ramos Mejía y San José de Flores.

Son tan intransitables los numerosos pantanos que existen en ese camino, que hay carretero que para llegar al macadan de Flores, ha tenido que pagar *catorce* y *quince pesos* por peage á los dueños de terrenos particulares por donde tenia que hacer el tránsito.

Empiezan recien las lluvias y el mal á reagravarse cada vez más.

Variolosos—La Municipalidad ha recibido ayer aviso de la existencia de los siguientes nuevos casos de viruela:

Solis 398, Cárlos Lerdo y Emilio Frasquito; Defensa 647, Concepcion Russo; Corrientes 357, Federico Durt; Moreno 1367, un enfermo; Florida 637, un enfermo; Venezuela 841, Lucas Gomez; Méjico 428, Juan Bastan; Belgrano 946, Antonio Salveti.

Las defunciones ocasionadas ayer por esta enfermedad, son catorce.

Chargeurs Réunis—La compañía "Chargeurs Reunis" ha participado al Gobierno Nacional que dentro de pocos dias será establecida una línea directa de navegacion á vapor entre el puerto de Dumquerke y el nuestro.

En cuanto al nuevo vapor "Uruguay" que la compañía ha mandado construir, saldrá del Havre el 15 de Junio.

La flota de esta compañía aumenta cada dia de una manera notable.

Nuestra artillería naval—Hoy parte para Zárate el Comodoro Py, con el objeto de inspeccionar el material de guerra depositado en el arsenal y presenciar el cambio de artillería que hará al "Plata".

Fuegos artificiales—La Municipalidad ha aceptado la propuesta de don Pedro Pirolto para la confeccion de los fuegos artificiales que se han de quemar en las noches del 24 y 25 de Mayo próximo, por la suma de 25,000 pesos m|c.

Inmigrantes—Por el vapor Diana se enviaron ayer para Rosario, Tucuman, Rio 4°, S. Luis y Diamante 8 inmigrantes.

Para la Provincia de Buenos Aires por ferro-carriles se despacharon 61.

El Toro que debia salir ayer para Bahia Blanca y que partirá hoy, se dice conducirá para ese punto de 70 á 80 inmigrantes.

Practicante—La Municipalidad nombró ayer practicante menor honorario del Hospital San Roque al Sr. Victoriano Fornos.

Promulgacion—Ha sido promulgada la ley que devuelve al Gobierno de Buenos Aires las tierras sobrantes donadas para los espedicionarios al Rio Negro.

Rauch—El vecindario de ese partido se dirijirá en breve al Director del Banco de la Provincia, solicitando una Sucursal.

Rauch tiene 7.300 habitantes, que ocupan una superficie de 105 léguas cuadradas.

La riqueza del Partido se estima en 130,000,000 de pesos m|c.

Espropiacion de la Recoba Vieja—Por el Ministerio del Interior se pasó ayer un mensaje al Congreso, pidiendo la consideracion del proyecto de ley para espropiar la Recoba Vieja y poder así unir la plaza de la Victoria con la de 25 de Mayo.

Invitacion—Habiendo el Consejo Escolar de Ranch invitado al Gobernador de la Provincia á asistir á la inauguracion de los edificios para escuelas que tendrá lugar el 25 de Mayo, el Gobernador ha contestado que asistirá, prometiendo además mandar la banda de música de la Policía de la Provincia, para amenizar la fiesta.

Saladero Mocoretá—Segun resolucion tomada por el Ministerio del Interior, han sido reconocidos los estatutos de la Sociedad denominada "Saladero de Mocoretá."

Fiesta religiosa—El Arzobispo Aneiros ha comunicado al Ministerio del Culto que el Juéves 24 del corriente, tendrá lugar la fiesta del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesus Cristo, y si el tiempo lo permite, se hará la solemne procesion al rededor de la plaza de la Victoria.

Pagos—Por el Ministerio del Interior, se han ordenado los siguientes pagos:
—A L. D. Forgues, apoderado de Sneider y Ca. por materiales para los ferro-carriles nacionales, ps. 14,133.82 m|n.
—A Sanchez y Roca por importe de los trabajos del puente sobre el rio Salí, ps. 9,650.68 m|n.
—A N. Mihanovich por conduccion de inmigrantes á Bahia Blanca, durante el mes de Enero, ps. 1,153.20 m|n.

El Dr. Sicardi—El Dr. Francisco A. Sicardi, ha sido nombrado médico Municipal del Partido de Bolivar.

Nuevo médico—Rindió ayer exámen general de medicina obteniendo la clasificacion de 9 puntos, el jóven Juan B. Amespil.

Hornos de ladrillo—Se ha concedido permiso á D. Juan O. Buschiazo, para establecer hornos de ladrillo en la Plata.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes.

Cementerio del Norte—José Balonte, 10 meses, argentino, Comercio 681, viruela; Juan Ferro, 5 id, Santa Lucia 00, id; Victor Parrillo, 18 id, id; Esmeralda 559, id; Valerio Bartolomeo, 17 id, id, Arenales 779, id; Evaristo Leon, 13 años, id, Zeballos 435, id; Pablo Laffaye, 1 dia, id, Lima 530, falta de desarrollo; Teresa Perri, 3 id, id, Méjico 00, menengitis; Rosa Etchart, 9 id, id, Europa 471, viruela; Noé Viamara, 40 id, italiana, Cuyo 1045, tuberculosis pulmonar; Vicente Scotto, 58 id, id, San José 122, aneurisma; N. Moreno, argentino, Gral. Brown 177, nacio muerto; Estela E. Rioe, 3 meses, id, Santa Fé 605, broquitis capilar; Juan D. B. Chanfrois, 82 años, francés, Piedras 57, asficia por sumersion; Juana Fournier, 8 id, argentina, Arenales 394, fiebre tifoidea; Emilia Briñardela, 2 id, id, Córdoba 143, convulsiones; Osmodrea S..lari, 8 id, id, Olavarría 122, viruela; Miguel Loper, 39 id, español, Venezuela 612, joropericarditis.

Cementerio de la Chacarita—Manuel Ajuin, 6 meses, argentino, San Martin 547, meningitis; Angela Muzzio, 45 años, italiana, Libertad 795 pleuro preumonia; Vicente Rodriguez, 5 id, argentino, La Paz 15, neumonía; Maria A. Sabattelle, 5 dias, id, Alsina 337, tétano; Pedro A. Ganni, 7 id, Victoria 1438, id; Maria S. Machado, 5 id, Lorea 337, id; Cárlos Crispi, 12 id, id, Corrientes 566, id, N. Valdés, id, Bolivar 733, nació muerto; N. N. Piedras 780, id id, Cármen B. de Boris, 23 años, id id, Orden 460, tubérculos; Juan Bastiani, 9 meses, id, Caseros 561, entero colitis; Francisco Caffarene, 4 id, La Madrid 205, falta de desarrollo; Elisa Manetre, 21 año, francesa, H. G. de Mujeres, tisis; Santiago N. 3 id, argentino, H. G. de Niños, viruela hemorrágica; Serafin N. Sanceronte, 18 años, portugés, Lazareto, id confluente; Doroteo Palacios, 8 meses, argentino, Especial, id; Manuel Suarez, 4 id, id, Estados Unidos 474, id; Valentin Ortelli, 39 años, italiano, Independencia 977; Luisa Nicolini, 1 año, argentina, Avenida de Santa Lucia 62, id; Josefina C. de Dros, 46 años, francesa, Esmeralda 115, id confluente; Luis Vian, 4 id, argentino, Pozos 550 id; Enrique Arébalo, 1 id, id, Córdoba 1044, id hemorrágica; Bautista Goggio, 43 id, italiano, H. Italiano, Cáncer.
Total de fallecidos: 37.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761.75	760.45	761.15
T. E. Seco	11.	15.2	15.2
T. E. Mojado	11.	14.4	15.
D. del viento	E	E	NE

PUBLICACIONES VARIAS

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de La Prensa ha celebrado un convenio con la Direccion del Pantelefono Nacional por el cual las Sucursales del Pantelefono quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.

Este servicio que importa una economia de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.

Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de La Prensa.

Hé aquí la lista de las Sucursales:
A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 33.
B—Plaza Lorea, Zeballos, 9.
C—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
E—Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C—Boca, calle General Brown, 13.
H—5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
G—Centro América, Santa Fé, 859.
G—Flores, plaza núm. 8.
H—Belgrano, 25 de Mayo 56.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.
NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encuentra la tarifa para toda clase de anuncios. p.

SECCION DE SOLICITADAS

¿Cual es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais!! Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el más agradable de cuantos existen por su sabor esquisito, y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.
Pruébese: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterias y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA
Abogado
Ha trasladado su estudio á la calle Corrientes número 163. a29 v29m.

Loteria de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de 1880. Premio mayor 25,000 $. Billetes á 2 patacones, se juega el Juéves 17 de Mayo en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 19 de Mayo por la mañana.

Loteria de la Rioja—Premio mayor $ 5,000. Se juega el Juéves 17 de Mayo, 1300 suertes.

A mi clientela
Durante mi ausencia en Europa recomiendo á mis clientes los señores, Webster y Kimball, Dentistas Norte Americanos, calle Florida 184.—Pablo Gaignoux.—Buenos Aires Febrero 20 de 1883. a20v20m

Emplastos porosos de Seabury y Johnson—Son los mejores emplastos en plaza, se venden á 5 ps. m|c c|u, en todas las boticas y en la agencia, Florida 135—J. A. Bennet. m13 v18

Las brisas suaves de la Florida—Atravesando los floridos valles, hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.
El aroma de las flores de esta region salutifera exceptúa de todos miasma insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al invalido morador que en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume, competentes autoridades químicas, la ha declarado la más saludable de todas las esencias y extractos para el tocador de los tiempos modernos.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 16 de 1883—La continuada oferta de Cédulas al contado que hemos tenido hoy, contrarestó los esfuerzos que han señalado los ... para sostener el mercado, y el precio de las Cédulas aflojó algo.
Al contado tocaron el precio de 85¾, y para fin del mes hasta 85½ cerrando con compradores á estos precios.
El mercado estuvo bastante activo habiendo ascendido á cerca de 400,000 $ el total de las operaciones anotadas.
El mercado de Acciones del Banco Nacional aunque muy paralizado, al punto de no haberse ... más de 330 acciones, sigue muy firme. Hay escasez de vendedores mientras que se dieron compradores á 108½ fin del mes, y á 107¼ para fin de Junio.
Se sigue hablando de la solicitud que se piensa elevar al Congreso por algunos suscritores de acciones, pidiendo la entrega al contado de las acciones suscritas por cuotas; sin embargo ... temen un resultado favorable á los peticionantes á juzgar por la firmeza del mercado.
Nada se ha hecho en otros títulos y las cotizaciones ..., siguen siendo las que ponemos más abajo.

Oro sellado—El oro especial está ofrecido, por las libras esterlinas se pagó 1 ½ por ojo de premio; por cóndores, ... 1 ojo y por ... por ojo de premio.
Las cuotas no tienen premio.

[illegible]

Sobre Montevideo, bancario 1 por ojo de premio; y particular á ...
Sobre Rio Janeiro Rs. 11100 bancario.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional siguen descontando con liberalidad; los Bancos particulares, descuentan tambien las buenas notas de pagarés al 7 á 7 1|2 ojo en moneda corriente y de 6 á 7 por ojo en oro.

Las letras de Tesorería Nacional á 8 ojo. Todavia no se inician descuentos con caucion de titulos: en la pasada liquidacion de la Bolsa, se colocó dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional, de 10 á 11 ojo.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer, en la venta de las siguientes propiedades:
Una propiedad en la calle Callao sin, con mt 8 por 41, en 1240 ps m|n. San Juan 498, con mt 7 por 32, en 3926 ps m|n. Talcahuano y Uruguay, con mt 44 por 23, en 2190 m|n. Piedad 737, con mt 20 por 50, en 1645 ps m|n. Montevideo entre Cangallo y Cuyo, con mt 7 por 22, en 3100 ps m|n. Artes 765, con mt 7 por 63, en 16,500 ps m|n. Córdoba 1050, con mt 7 por 35, en 3100 ps m|n. Chacabuco 567, con mt 11 por 60, en 17,260 ps m|n. Estados Unidos entre Pasco y Rincon, con mt 8 por 34, en 1241 ps m|n. Temple 657, con mt 9 por 30, en 5580 ps m|n. Moreno y Alberti, con mt 15 por 23, en 4830 ps m|n. Moreno entre Matheu y Alberti, con mt 14 por 34, en 1240 ps m|n. Otro en las mismas, con mt 10 por 25, en 1012 ps m|n. Victoria esquina á Pasco, con mt 15 por 30, en 5780 ps m|n. San Juan entre Solís y Zeballos, con mt 6 por 30, en 2780 ps m|n. 26 leguas cdas de campo, al N del fortin Guardia Nacional, límites de Bs As y Santa Fé, en 8,000,000 ps m|n. Barracas al Sud; con mt 266,277 metros cdos, en 50,000 ps m|n.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca—La propiedad calle Balcarce 42 al 52 á las 3. Juan C. Vidal y Ca—Mercaderias á plazos, en su casa Victoria 237; á las 12. Duarte y Wright—De calzado á plazos, por cuenta de los Sres O. F. Baliz, en su casa Victoria 115; á las 12. Bollini y Muro—De las maquinarias y demás enseres, de la fábrica situada en el Paseo Colon 440 al 76; á la 1. En seguida se venderá la propiedad. Basail y Constenia—Muebles etc. en su casa Bolivar 14; á las 12. M. Bonorino—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 43; á las 12. L. Mattaldi hnos—Los muebles de la casa, Corrientes 260; á las 12. Madero y Bolon—Mercaderias, en su casa Victoria 150; á las 12.

Telegramas comerciales, Montevideo Mayo 16 de 1883.
(A la Bolsa) 3½ p. m. Ninguna entrada. Deuda amortizable á 18. Billetes del Tesoro á 51½. Un cargamento carne para el Brasil á 41. 2500 @ lana varios lotes á precio reservado. Sale el "Cosmos."

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Mayo		Mayo	
19 "Mozart"	Liverpool	18 "Savoie"	Génova
19 "V. Lisborne"	Marsella	20 "Hevelius"	Amberes
21 "Euclid"	Lóndres	24 "Gironde"	Burdeos
21 "Galileo"	Liverpool	20 "Frankfurt"	Bremen
23 "Valparaiso"	Liverpool	25 "Paranaguá"	Hamb'go
25 "Bourgogne"	Génova	26 "Fraxman"	Amberes
28 "C. Colombo"	Génova	27 "V. de Rosario"	Havre
30 "Congo"	Burdeos	27 "Umberto I°"	Génova
30 "Corrientes"	Hamb'rgo	29 "Guadiana"	Southt'pton

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
Mayo		Mayo	
27 "Menes"	Hamburgo	23 "Valparaiso"	Pacífico
28 "Patagonia"	Pacífico	27 "Menes"	Pacífico

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 16 de 1883.
Continuan desanimados los negocios de frutos del país. Muy poco es lo que se opera. Hoy no se ha vendido un sólo cuero vacuno.
El mercado en general se encuentra flojo y sin variacion casi.
La entrada de lanas ha sido de 2500 @
—Va en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Se vendieron 2500 arrobas de la siguiente manera:
1400 @ inferior por Bolando, á ps 60, 150 borrega buena por O y Chillado, á 70; 500 borrega regular por Unzué, á 65, 300 borrega regular en depósito por Llamazares y B., á 62.
Cueros de potro—Vendidos 30 cueros potros campo, buenos por Unzue, á ps 45.
Sebo—Se vendieron 36 bordalesas, el de exportacion bueno por Giraldo y M., á ps 49.
Lanares—Vendidos 300 doc cueros lanares de matadero, pelados superiores por Giraldo y M., á 22 rls lb; 200 pelados superiores y epidemia por Unzué, á 21 y 16 rls.
Maiz—Vendidas 80 fanegas, el morocho desgranado bueno por Somariva, á ps 56, 40 amarillo superior por el mismo, á 52, 100 bueno por Zoppi, á 50 y 49.
Alfalfa—Vendiéronse 90 fardos, buena revendida por Santa María, á ps 650 la tonelada, 40 mezcla revendida por el mismo, á 450.

Mercado Constitucion—Mayo 16 de 1883.
Hubo regular entrada de lanas. Llegaron 7 500 @
En esta plaza notamos mas movimiento que en la del Once.
El mercado de cereales y forrajes está paralizado desde hace algunos dias, solamente en trigo se operó hoy.
En los precios de los frutos en general, no se nota variacion alguna.
Damos á continuacion el resúmen de las operaciones realizadas en este dia.
Lanas—Se vendieron 5,300 arrobas, de la siguiente manera.
2500 @ borrega especial por Leguinechs, á ps 90 y 80; 600 superior y regular por Belloeq, á 83 y 70; 600 buena y borrega por J. de los Santos, á 74 y 65, 500 buena por Cosentino, á 73, 600 buena por Aramburú, á 72, 300 regular por Somoza, á 70; 200 borrega regular por F. A. Mendes, á 50.
Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, superiores por Bunge, á ps 161; 10 regulares por Aramburú, á 153.
Nútria—Vendidas 400 lb. cueros de nútria, regulares por Bellocq, á ps 7 1|2.
Lanares—Se vendieron 100 docenas cueros lanares de campo, superiores, deshechos y estacion por Belloeq, á 29, 20 y 22 1|2 rls lb. 300 superiores, deshechos y estacion por Cosentino, á 28, 18 1|2, 24 y 17, 220 superiores y deshechos por Aramburú, á 27 y 21; 500 buenos, estacion y epidemia por Somoza, á 26, 22 17 1|2 y 9; 50 de estacion y deshechos por Bunge, á 23 y 18, 50 estacion y deshechos por J. de los Santos, á 22 y 18.
Cueros de corderito—Vendidas 70 doc, superiores por Cosentino, á pesos 23 la doc, 20 regulares por Belloeq, á 19.
Cerda—Vendidas 30 arb cerda de potro, superior por Cosentino, á ps 170.
Trigo—Vendiéronse 150 fanegas, el de pan bueno por Bunge, á ps 90.

Corrales de Abastos Mayo 16 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandiá	A. Leguizamon	25 de Mayo	149
J. Davison	D. Chavero	Pergamino	75
M. Alvarez	F. Machicote	Monte	20
S. y Mandiá	J. Colman	Lincoln	102
M. F. Garcia	P. Lopez	San Vicente	61
E. Cárdenas	P. Saavedra	Castelli	148
		Total	554

Precios—1° aparte carne y sebo, 340 á 420—2° id id 260 á 280—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo, 120 á 150—Id de vaca 90 á 105—Terneros de 120 á 240—Novillos de invernada á 320—Se carnearon para el abasto, animales 543.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Cosmos" de Montevideo. "Proveedor" y "Tridente" del Rosario, "Silex" y "Gral Racedo" del Uruguay, "Baumnall" de Génova.
Anuncian salida para hoy: "Cosmos" para el Uruguay "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Silex" para Montevideo, "Hipparchus" para Amberes; cerrandose la balija para este último, en la oficina del Correo, á la 1 p. m.

Maritima—Ultramar, Dia 16 Mayo de 1883—"Baumnall" vapor aleman de 1700 tons cap Banhor de Génova á G Profumo hnos con:—D Schiafono 4 c armonuns; Noceti Palma Ca 200 c aceite; T Pietranera 200 id; F Villone 2 brl vino; K y Maraino 10 sacos garbanzos; A Cavalli 120 c fósforos; E Della Chá 300 c aceite; G y Moss 200 c id; Devoto hns 200 c id; A Rocha Ca 200 c fósforos 1 c mtras; R G 500 c vermouth; órden 17 cjs baldozas de mármol; A Navarro 1 c labores en bronce; A Taneni 1 c instrumentos de cirugia; V Ungharo 12 cj botellas vino; B Parodi Ca 154 c 2 botellas vino 1 c mtrs 2 c esencias 1 botella aceite de almendra; C Ansaldi 15 cc vino; F Rossi 28 brl vino 4 c canastas 1 c vino; Ambrosetti hns 1 c aceite 4 c tj 1 fd id 1 c mers; R Marina y Ca 400 panes plomo 50 sacos garbanzos; E Dello Cha 15 cc vino; Canale hns 11 id id; Nicholson Ca 1 bt mers; Ambrosetti hns 15 c tj 1 c mtras; Astoul hns 5 fdos tjd; T Pietranera 50 sacos castañas frescas; Mallmann Ca 5 c mers; E Hammer 7 c drogas 50 sacos azufre 2 c vermouth 7 c drogas; A Cavalli 150 c aceite; C Guecce 1 c mtrs Bianchi y Costa 1 c libros; G B Scotti 5 c vino, Croce y Ca 4 c pescado; E Della Cha 100 c cajas de fósforos 3 c tj 85 c estearina 38 c goma; G Lenghi 6 cc vino; Ambrosetti hns 6 c aceite; J M Bell 41 bt caballeria; Biva Ca 5 c salchichon; A Cavalli hns 4 c id; Peretti hno 12 brls vino 2 c pasamaneria; D 45 c fósforos; D V 150 bs arros C G M 25 brl vino; E D C 10 c aceite 12 c frutas secas; C G D 100 c conservas. L B G 500 balas papel; E Anselmo 1 c tj; N Palma Ca 200 balas papel grande 60 id id indiono 70 id id chico 125 balas papel 1 bt mtras, Piol y Ca 4 bt mers 1 c vino; A Astoul 300 balas papel 300 bs arros; Galli hns 2 c papel 1 bt mtras; L Cantes 14 c papel; Igon hns 12 c id; E Chayla 14 c id; B B 100 c higos; E Tornquist 7 c mers; Caprile 3 c botones; Spinetto Ca 5 c madera; N Repetto 35 cc vino 13 c conservas alimenticias; G y Moss 200 bs arros 50 balas papel 10 c conservas 12 c papel 2 c mtras; P Antola 25 bord vino; P Denegri 20 c 2 brl vino; S M Giraudt 75 bs cebulleria, J Beubeneto 300 bs arros; A Rivolta Ca 60 c meres 1 cj madera labrada; Piol Ca 15 c meres 1 c mtras, A Astoul 3 c tj; C Laterbalker 8 bt id; G Profumo 230 brls vino 20 bs quesos 30 c barras 250 c aceite 17 c dátiles 50 cjs conservas 170 c higos 42 bs garbanzos 600 bs arroz 10 cj salchichon; órden 12 cs vino 3 c salchichon 4 c fideos 3 c licores 12 c agua flor de naranjo 12 c quesos. B S 2 brls pescado salado 20 bs arroz 100 c fideos 1 c turrones 2 brls alquitran; F C 6 c hongos; B H 100 bs arroz—De Barcelona—Marina Ca 800 pipas vino tinto (Martinez) y 123 id id (Peres).
"Gironde" vapor francés de Burdeos á M Econe: (Su manifiesto se ha publicado en el número anterior.)
"Elisa Ana" vapor italiano de ... cap Moreno de Génova el 6 de Abril, Montevideo el 14 del que á E Pisano, órden; B y F 1000 c ...; L Lanne 5 cc vino; J Bollero hns 12 c pescado salado 2 brl mercs; G Bianchi 6 cc vino; B D 20 c fósforos G Pizzorni 50 balas papel; Bianchi y Costa 200 c aceite; A R 30 c aceite de almendra 3 c goma 1 brl mercs; L Traverso 21 cc vino; G B Chiessa 14 balas papel; Ensalada y Mariai 25 c conservas 5 c mercs; G Maldonado 120 bs arroz; Galli hns 68 c papel estraza; G Garbalino 45 brl vino; Ministerio del Culto 1 c mercs; E Piaggio 16 c aceite 18 c conservas; E Roggiani 10 c aceite; L Casanueva 2 c muebles; F Micli 4 c jabon en madera; Rocha hns 200 bs arroz; G Almeri 14 c vino 2 c labores de madera; L Costa 20 c castañas secas 30 c fernet 1 c ropa; E del Carpio 2 c ... de madera; E Gizze 6 c ...; Gandolfo y Moss 30 ...; D L 4 c ... cc vino; B B C 50 c aceite; E F 50 c fierro refractario; M B 200 c baldozas de mármol 888 bs y tablas de mármol—Para el Rosario—órden 50 c conservas 28 c aceite 15 c vino 1 c ... quesos.
SALIDAS, dia 16—"Toro" para Bahia Blanca y "Río Paraná" para Concordia.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Mayo 15 de 1883.
Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.
Carne de vaca—Este artículo con muy pocas variaciones:—Chorizo del medio de costillas, 7 ps. m|c. 2 costillas de las primeras 5 pesos—Una falda á 3 pesos, una id segunda grande 3 pesos, una id tercera grande á 3 ps—Una tira de asado de las primeras ... [illegible]

... Choclo 1 peso atado—...; zapallos 1 peso la tajada. Salsifí 12 rls el atado. Cebolla de 2 á 4 ps ristra—Berengenas de 1 á 2 pesos. Porotos manteca 2 ps lb; Chauchas 2 ps lb y chauchas balines á 12 rls.
Artículos varios—Huevos 11 y 21 ps docena; manteca 9 y 10 ps libra.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
62—RECONQUISTA—62
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 3 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 ojo anual
" " á 60 dias fijos ... 5
" en plata despues de los 60 dias ... 1
" moneda de curso legal á la vista ... 3
" moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5
" en caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6

COBRA
Por desc'tos de pagarés de comercio en oro 7
Por descuento y renovacion de letras ... 8
Por adelantos en cuenta corriente ... 9
Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—El Directorio

Banco Carabassa
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal ... 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal 4
Id id id 60 y 90 dias en id id id ... 5
Id id id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... 2
Id id id 30 dias en id ... 3
Id id id 60 y 90 dias en id ... 4
Id id id á otros plazos. Convencional.

Monte de Piedad de la Provincia
Situado en la calle Perú 221
Funcionales dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de estimacion si la prenda es alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará el 90 p8 del valor, que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.
Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del prestamo.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultáre saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los escedentes que no se reclamen dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.
Por intereses—Uno y medio por ciento mensual.
Préstamos de 20,000 ps. arriba uno por ciento.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten—E. A. ... Gerente—J. A. Bergara Secretario.

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y 16 $ moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan sus ... las sumas por pago de intereses no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á 90 dias y tambien pagarés de comercio á ... de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros al vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excedentes de cuatro meses de plazo con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Belgrano y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores, en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ...
Id id particulares, á premio id id ... 6
Id id á oro á la vista sin interes
Id id á 60 y 90 dias ... mas ...

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés, comerciales y no comercial, en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Provisoriamente Cangallo 94
Capital autorizado £ 1,500,000
Id suscrito " 1,000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Londres num. Old Jewry y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:
En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso. 4 ojo
" fijos por 60 dias ... 5½ ojo
" fijos por 90 dias ... ojo

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista ... 2 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso. 3 ojo
" fijos por 60 dias ... 4½ ojo
" fijos por 90 dias ... ojo

COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente.
En oro ó en moneda corriente ... 9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores ... convencional
Buenos Aires 1° de Febrero 1883.—E. Rosaf Dufien

AVISOS FUNEBRES

Juan Laplacette
Q. E. Q. D.
Falleció el 28 de Abril de 1883
Su esposa Teresa L. de Laplacette, sus hijos, hijas, hijo politico, hermano, hermanas y demás deudos, invitan a sus parientes y relaciones para el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Miércoles 23 de Mayo a las 11 de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Antonio de Arco.
Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la Puerta del Templo. m17v19

Petrona B. de Vaes
Q. E. P. D.
Falleció ayer 16 de Mayo de 1883
Sus hijos y demás familia invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte hoy Juéves 17 del corriente á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria, calle Almagro entre Rivadavia y Piedad. m17-1p

Luisa Leopoldo de Baldasare
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Marzo de 1883
Pellegrino Baldasare esposo, Catalina Leopoldo de Rosegue hermana, cuñados, cuñadas, sobrinos, sobrinas y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m..v17

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari. Bajo la direccion del M° Cab... N. Bassi—Juéves 17 de Mayo de 1883 6ª funcion de abono. Debut del 1er Baritono absoluto Sor Sante Athos. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi—Un ballo in maschera.

Reparto

Personajes	Actores
Ricardo	Sr. Petrovich
Renato	" Athos
Amelia	Sta. A. Gabbi
Ulrica	O. Sinnenberg
Oscar	" Martinez
Silvano	Sr. Capelli
Samuel	" Navarrini
Tom	" Limonta
Un Juez	" Pellero
Un sirviente	" Peramau

A las 8 en punto

Politeama Argentino—Viernes 18 Mayo de 1883. Septima funcion de la Compañía Dramática Italiana Lambertini—1° La novisima commedia in 3 atti intitolata—Bocadinda—Indi la brillantissima farsa seguito del (Bugiardo) intitolata—I tre fratelli.

Teatro Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa: A. Tasban—Funcion todas las noches—Juéves 17 de Mayo de 1883—Grand succés—La Mascotte—Opera comique en 3 actes—A las 8½ en punto.

Teatro de la Opera—Sociedad Mac'kay y Ca.—27ª funcion de la temporada Gran compañía dramática española—Para el Viernes 18 de Mayo de 1883—Beneficio de la 1ra. Actriz Sra. Emilia Llorente—A peticion general, se pondrá en escena la pieza titulada—El tanto por ciento—Finalizando el espectáculo con la pieza, cuyo título es—El votino de ...—A las 8 en punto.

Teatro Nacional—Compañía Italiana de Operetas Cómicas, dirigida por el caballero Aquiles Lupi—Sábado 19 de Mayo de 1883—Por la 1ra. vez, la opera cómica en 3 actos—Boccaccio—A las 8 p. m.

Teatro Alegria—Compañía de Zarzuela—Direccion del 1er. tenor C. Galvan ... funcion el Juéves 17 de Mayo ... la zarzuela cómico-fantástica titulada—El Puñal Submarino.

[illegible]

Ama de leche ... se ofrece una ... para criar en su casa, calle Perú 507.
... [illegible]

Aprendiz de carpintero se ofrece uno con buenas recomendaciones Rivadavia 1183. m17 v19

Aprendiz de confitero, se necesita uno en la confiteria, calle Bolivar y Méjico. m17 v20

A los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para el comercio ó para las escuelas naval y militar; para estudios preparatorios hasta 6° año. Hay clases diurnas y nocturnas para adultos. Hay grandes comodidades para pupilos. El cuerpo de profesores es completo—Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. m17 v19

Al comercio avisamos al público y al comercio que habiendose disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Tardá, Bernasconi y Ca en esta plaza y establecida en la calle Garantias núm 138; de comun acuerdo y por terminacion del contrato social, ha quedado su activo y pasivo á cargo del Sr. D. Cárlos Bernasconi, segun consta de la respectiva escritura de venta estendida por el escribano D. Felipe Zamorano en esta fecha en Buenos Aires Mayo 14 de 1883—Jaime Tardá y Ca. Cárlos Bernasconi. m17 v21

Barato se vende una volanta con 4 ruedas, "Puente Chico" Barracas al Sud, cerca de la estacion Mitre, Ferro Carril de la Ensenada. m17 v18

Costurera, para familia, se necesita Maipú 356, se prefiere estrangera. m17 v20

Cocinera, se ofrece una con un chico, para una corta familia, Tacuarí 368. m17 v20

Cocinera se necesita con ó sin cama Garantias 183. m17 v20

Cocinera ó cocinero se precisa en la calle Gral Lavalle núm. 331 para tratar despues de las 10. m17 v20

Casas chicas y grandes para alquilar en todas direcciones ocúrrase San Martin núm. 43 escritorio 28. m1 v13

Cocinera, se necesita una estrangera que sepa bien su oficio y tenga buenas referencias, Esmeralda núm 543. m17 v20

Carros de bueyes, se precisan para fletes cortos, se paga bien, ocurrir Moreno 978 á las 6 de la mañana y á las 5 de la tarde. m17 v22

Cocinera, se necesita una con cama, para el servicio de una corta familia, Charcas 321 m17 v20

Casas chicas, se compran dos que estén situadas al Norte y que su precio no pase de 40 mil pesos cada una. Para tratar calle Garantias 543 m17 v20

Casa se precisa una que tenga 9 ó 10 piezas y alguna estencion, se prefiere al Norte de la ciudad, en la calle de Cerrito 337 daran razon. m17 v20

Casa chica, central, se alquila con 4 habitaciones recien empapeladas, pisos de madera muy seco y demás oficinas necesarias. Esmeralda 571. Precio 850 $. m17 1p

Casa se necesita una grande en el centro de la ciudad, que tenga comodidades para familia y para depósitos de mercaderías, grandes patios, etc. etc. Para más informes ocurrir, Esmeralda 209 y 211, de 10 á 5 de la tarde. m17 v18

Casa á 50 vs. del gran Boulevard Callao, con frente á la hermosa calle de Corrientes se vende una linda casa edificada á la moderna, con 5 piezas, zaguan y todas las demás comodidades necesarias, tambien vendemos varios terrenos cerca á la estacion 11 de Setiembre. Para tratar Rivadavia 1292 m17 v19

Costureras atencion—La jóven que recibe las costuras en la gran fábrica de camisas Rivadavia 134 altos, ha sido espulsada pongo en conocimiento de todas las costureras de la casa. Se precisan costureras para camisas de color y blancas, se paga bien el trabajo todo el invierno. m17 1p

Depósito de 20 vs. de largo y dos piezas mas, se alquila calle Cangallo núm 1303 esquina Castelli, para tratar alli mismo. m17 v5

Dependiente de almacen que sea inteligente, se precisa y con buenas recomendaciones de su conducta. Para tratar en la calle Piedad num 1615 m17 v22

En la casa de familia, Lavalle 468, se vende un piano aleman bueno, dos roperos con espejo como para niñas y un lavatorio grande, por no tener espacio donde colocarlos, ocurran a cualquier hora. m17 v19

Fábrica de plumas para sombreros, se limpian y se tiñen las plumas usadas, calle Artes 335. m17 v9

Gratificacion se dará una buena á la persona que entregue en la calle larga de la Recoleta núm 112, una cartera con dinero perdida el Martes en el camino de Palermo. m17 v9

Institutriz se necesita una para educar tres niños en el campo, ocurrir calle Larga de la Recoleta núm 112 m17 v20

Importante, para familias y particulares. Liquidacion completa de artículos electro plata dos y metal blanco, inmenso surtido, gran variedad de juegos en servicios para té y café, bandejas, licoreras, ..., centros de mesas, palmatorias con ..., mantequeras, floreros, jarras para agua, ... de la mejor electro plata y metal blanco, tambien servicios completos de porcelana inglesa para ..., camas de fierro, carboneras, etc. etc. Se remata en por liquidacion de factura, hoy Juéves por Basail y Constenia, Bolivar 14. m17 1p

Lecciones particulares de francés ... castellano, inglés, aritmética, teneduria de libros por el profesor que suscribe, Tucuman 431, ... Alfredo Barsan.

Litógrafo se precisa un prensista, para que se encargue de un establecimiento litográfico en una provincia. Puede pedirse noticias en la calle Maipu núm 356 m17 v19

Mucamo se precisa uno en la calle ... Bolivar núm 75. m17 v20

Muchacho estrangero, se necesita uno en el colegio nuevo, Rivadavia 4?0. m17 v1

Mucamo ó mucama de comedor, se necesita, Gral Lavalle 858. m17 v20

Máquina ... para la impresion de ... tiradas al minuto, se vende una, calle Lorea 391 de 10 á 12 a. m. m17 v20

Mucama, se precisa una con buenas recomendaciones, calle Talcahuano núm 238 m17 v20

Muchacho de ... años se necesita uno para el servicio de una familia. Bolivar ... m17 v1

Muchacha, aprendiza de pantalones ... zapatero, se necesita, Venezuela 848 m17 v20

Mucama se necesita una que sepa su obligacion, en la calle de Tucuman núm 43. m17 v20

Mucama se necesita una con buena recomendacion, en la calle Méjico 479 y tambien una cocinera m17 v20

Muchacha se precisa una para el servicio de una corta familia Chacabuco núm 227 m17 v20

Muchacho para almacen se necesita uno. Calle Libertad y Paraguay al paso de Venus. m17 v20

Matrimonio sin hijos se precisa uno para el campo, el marido para cochero y la mujer para el servicio de la casa, ocurrir calle Larga de la Recoleta 112. m17 v20

Niñera con buenas recomendaciones se necesita una Lavalle 1432. m17 v9

Oficial barbero se necesita uno que sea inteligente en el ramo, se le pagará buen sueldo, calle Montevideo núm 300 m17 v20

Oficial barbero se precisa uno que entienda bien el oficio, se le pagará buen sueldo, Libertad 643, 5 Esquinas m17 v20

Oficiales sastres, se necesitan para un pueblo cercano de la ciudad, para tratar ocurrir Perú 188. m17 v20

Profesor interno se precisa para clase elemental é idiomas inglés y francés. Victoria 323. m17 v20

Piano, canto, solfeo, violin, flauta, armonia etc. Clases y lecciones particulares. Ateneo musical, Victoria 323 m17 v19

Para mucama ó para cocinera, se ofrece una señora formal para una corta familia; tiene buenas recomendaciones, calle de Belgrano 795 m17 v18

Por poca plata una familia puede hacer volver nuevo cualquier mueble viejo, ordenando sea lustrado por García y Rodriguez, lustradores argentinos. Van á domicilio, calle Solís 168 m17 v18

Pantalones de paño grueso á 40 ps ... de invierno para la campaña á 50 ps ... para una persona á 50 ps, Cangallo núm 1303 m17 v25

Piezas se alquilan dos con pension, juntas ó separadas muy convenientes para un matrimonio sin hijos ó para hombres solos trato en familia, punto muy central. Para informarse Piedad 442 m17 v19

Sirvienta se nesesita una para todo servicio Piedad 558. m17 v20

Se ofrece una señora para cocinera, Santiago del Estero 56 m17 v20

Sirvienta se necesita una, ocurrir Méjico 107. m17 v20

Sepulcro se vende uno situado en la calle principal del Cementerio del Norte—Artes 858, darán razon. m17 v25

Se ofrece un buen cortador de zapatería, ocurrir calle Cerrito 126 m17 v20

Sirvienta con cama, que sepa algo de cocina, se precisa. Perú 81 m17 v20

Sirvienta, se precisa una jóven, calle Artes 335. m17 v20

Se vende un piano perpendicular, dirigirse al maestro de piano, calle Salta 58. m17 v19

Se precisa una mujer formal con cama y sin familia, para cocinar y poco servicio de hombres solos, Belgrano 784 m17 v20

Se ofrece una cocinera del pais sin cama, con recomendaciones, calle Salta núm 76 m17 v20

Se precisa un hombre formal para todo servicio de una casa de dos personas y que tenga buena recomendacion, calle Méjico 728. m17 v23

Se desea alquilar una casita de 4 á 5 piezas, cuyo precio no exceda de 800 á 1000 ps, á cinco cuadras de la calle Piedad y Cerrito, el que la tenga ocurra Cerrito 58. m17 v19

Se precisa un jóven de 15 á 18 años, con alguna práctica en el ramo de almacen, calle Caseros núm 360 y 364, frente á la estacion del F-C-S. m17 v20

Se ofrece una anciana para llevar y traer niñas al colegio y otros quehaceres livianos; tiene buenas recomendaciones, Perú 626 m17 v20

Se ofrece un jardinero y quintero francés para alguna casa-quinta ó estancia; tiene bastante práctica y recomendaciones, para tratar Victoria 56, de 9 á 1 del dia. m17 v20

Se vende 1½ legua alambrado de campo en el partido 9 de Julio, situado á 7 leguas de ese pueblo y á 1½ legua del ferro-carril proyectado á las Mellizas, Para tratar véase al Sr. Kenny Piedad 1873. m17 v3jn

Se alquila una casa en la calle Gral. Lavalle núm 1182; se compone de seis piezas bajas y 2 de alto, aljibe, pozo, patio, cocina, hay un fondo con plantas. La llave se encuentra en el almacen de la calle Gral. Lavalle y Ombú; y para tratar ocurrir á la misma casa desde las 12 am. hasta las 3. m17 v25

Teneduria de libros, por partida doble, se enseña en pocas lecciones. Hay clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos; tambien se enseña; ingles, francés, italiano, aleman, cálculo y correspondencia comercial etc. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. m17 v19

Ama de leche, se ofrece Lima núm 13. m16 v19

Ama de leche, se ofrece una, calle Cuyo núm 429. m15 v18

Ama de leche jóven, se ofrece con buenas recomendaciones, Piedras 816. m16 v19

Ama de leche fresca, se ofrece una con cama, Comercio núm 518. m15 v18

Aprendiz hojalatero, se precisa uno Comercio 148. m15 v18

Aprendices, se precisan en la encuadernacion de la calle Alsina 281. m13 v17

Ama de leche, se ofrece una italiana, con leche fresca, calle Alsina 482. m13 v17

Ama de leche, se ofrece una, calle Lorea 435, tiene buenas recomendaciones m15 v18

Ama de leche italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, Temple 551. m15 v18

Ama de leche hija del pais, se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Perú 507. m15 v18

Ama de leche fresca, se ofrece una española para criar en su casa, Méjico 34, cuarto núm 21. m15 v17

Ama de leche italiana con leche fresca de 40 dias y casa, se ofrece calle Zeballos 183.

Ama de leche italiana, se ofrece de 6 dias y buenas recomendaciones, calle Lorea 112, cuarto núm 17.

[illegible]

Alquilan casas en todas direcciones ... en esta casa se dan referencias de ellas, Fretes y Ca. Charcas 557. m15 a19

Acróbatas, se necesitan para trabajar en el dia 25 de Mayo en La Plata, capital de la Provincia. Para tratar de 10 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde, Garantías 300. m13 v17

Ama de leche, se ofrece una con leche fresca y buenas recomendaciones. Es para criar en su casa, calle Paraguay 150, cuarto núm 12. a12 v17

Arena oriental, depósito Paseo de Julio frente á la estacion del Retiro, arena fina, gruesa y para jardines. Ventury y Ca. Escritorio: Cuyo 1 Aires. m11 v18

A mi clientela—Aviso que he trasladado mi domicilio á la calle de Salta 268, entre Venezuela y Méjico. La casa poseyendo grandes comodidades recibe pupilas—María D. de Capdeville, partera. m16 v18 jn

A los aficionados al juego de billar. Los billares que el señor Moná tenía en la Esposicion, mañana estarán listos, y jugarán en el café de los buenos billares, Cangallo 888, frente al Mercado del Plata. m5 v6 jn

A los peluqueros, se vende una peluqueria muy acreditada, al que le convenga puede dirigirse al mismo dueño en esta capital calle 25 de Mayo núm 165. Solo se tratará con el interesado. a12 v17

A los enfermos de viruela. Las personas que tienen enfermos de viruela y necesitan un hombre de confianza para cuidarlo, se ofrece un hombre formal con recomendacion y certificados de diferentes doctores que prueba su competencia. Venezuela 610 darán razon. m12 v17

Amas. En la Administracion de nodrizas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se las proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11 ... parm

Al público—Le hago saber que se me ha estraviado la copia de una escritura de un campo de mi propiedad situado en el partido de Rauch y gratificaré debidamente á la persona que me devuelva dicho documento—Calle Piedad 725 Bs As Mayo 7 de 1883—Bartolomé Gomes. m8 v18

Al público. Indice general completo de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentarias, espedientes civiles, capellanías, donaciones de los Vireyes, gobernadores etc. etc ya sean en esta Provincia, como en las del interior, Entre Rios, Corrientes, Repúblicas Oriental, Perú y Bolivia, de 12 á 4 de la tarde, 90 calle Perú 90.—Ramon Campos. m8 v2

A los plateros, torneros y hojalateros. Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero, un balancin de gran fuerza con todos los útiles para acuñacion de medallas ó otros objetos y un torno de fierro con otros artículos concernientes á los ramos espresados, para informes, Estados Unidos 448. m5 v6 jn

A las imprentas, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las más afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. e20 mn

Al comercio—El abajo firmado previene al comercio y al público en general, haber comprado á la señora Rosa Marengo su negocio de calle Uruguay núm 100; los que tengan algun reclamo, deberán presentarlo á dicho señor en el término de tres dias de la fecha; pasado dicho plazo no atenderá á nadie—Bs Aires, Mayo 16 de 1883. Bautista Reghordo. m10 v18

Al público participo á los aficionados á la guitarra, que me he trasladado á la calle de Venezuela núm 482, donde continúo dando lecciones, contando con mas de 50 años de práctica en este instrumento y respetable número de discípulos sobresalientes, el sistema de enseñar que poseo lo mismo que nadie, ... por números es sencillo, fácil y rápido y por un módico estipendio José Porto. m5 v18

Aviso municipal—La Corporacion municipal en sesion de la fecha ha acordado prorogar el plazo para que se efectue el blanqueo de los frentes de las casas hasta el 31 de Mayo, incurriendo los contraventores á esta disposicion en la multa de mil ps. m|c sin perjuicio de ser compelidos á cumplir esta ordenanza. 25 de Mayo, Marzo 31 de 1883. Victoriano Aberg... Presidente, E. Pinto, Secretario. m15 a2

A los estancieros ... El abajo firmado de regreso de un viaje á Francia y domiciliado actualmente en el hotel du Chapon Fin, Corrientes y 25 de Mayo y habiendose ocupado más de 5 años en la destruccion de biscachas con ... garantiza ... por biscachera ó por legua. Puede dar garantias de los establecimientos rurales donde ha trabajado ... m15 v20

Al comercio. Hago saber que ... vendido á don Antonio M. Blanco ... en la Independencia 807 el que tenga algun ... al término de 8 dias. Buenos Aires Mayo ... 1883 Juan B. Suarez. OTRO. Conste que he comprado á Juan B. Suarez el almacen de comestibles y bebidas ... Independencia 807, el que tenga algun reclamo que ... en el término de 8 dias. Buenos Aires Mayo 8 de 1883. Antonio M. Blanco.

Aviso oficial. Departamento de Agricultura. De acuerdo con lo dispuesto en el ... de 17 de Noviembre de 1880 se hace saber que D. José M. Pereyra ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: "Media legua ... del Fuerte Coronel Bosch ... margenes del Riacho ... con una estension de legua ... frente al Noreste por cuatro leguas ... al Sudeste, comprendiendo una superficie de seis leguas kilométricas". Buenos Aires, Mayo 10 de 1883. Julio Victorica. m15 v1jn

Al comercio. Participo al comercio que desde el 3 de Abril ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que existia en la casa de comercio que teniamos establecido en el Partido del 25 de Mayo denominado "2 ... Caro ... de Gonzalez y Garde"; ... declaro que ha quedado á cargo del Señor Dn. Juan Gonzalez el pasivo de la referida casa y el activo al que firma, si alguien tuviere algun reclamo contra la ... presentarlo en el término de seis dias á contar de la fecha ... ningun reclamo ... Buenos Aires Mayo 14 de 1883 Juan Garde. m15 v20

... cabo de villa balanceador ... se encarga de arreglo y ... de balanzas ... y cualquier otro trabajo concerniente. Reconquista 480 altos. m15 v15 n

Billares. Los del café de los Bufos ..., Cangallo 388 se puede decir que son los mejores de Buenos Aires ... se ha reconocido en la Esposicion ... Los otros tres son construidos en la fábrica del Señor Moná. m5 v5j

Boteria y zapateria, botines ... desde 80 ps hechos con materiales franceses, botines de recorte con puntera, hechos con cuero frances fresco desde 100 pesos, botines escotados ... con triple suela, desde 120 ps, botines forma inglesa y escoceses abrochados ó de boton desde 120 id, botas para hombre, de todas clases botas botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. a6 permt.

Bertie Marriott agente judicial—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 33, altos. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden bajo las mas ventajosas condiciones siguientes: 1° No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellos y estos á la conclusion del mandato. 2° Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. 3° No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. 4° Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. 5° Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. 6° Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. 7° Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. 8° Tramita todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Horas de oficina de 12 á 4. a22 v29

Cocinera, se necesita una con buenas recomendaciones, Cuyo 261.

Cocinera y mucamo, se necesita en la calle Belgrano 196. m16 v19

Cocinera, se necesita Uruguay 387.

Cocinera y niñera, se necesitan en la calle de Piedad 648 (altos). m15 v18

Cocinera con cama, se necesita calle de Artes 546. m16 v19

Cocinera se necesita una con ó sin cama, Defensa 695. m15 v18

Cocinera, se precisa una que sea hija del país, Piedad 926. m15 v18

Cochero, se ofrece uno con buenas recomendaciones, Venezuela 665 m15 v20

Cocinera, se precisa una. Piedad 630 m15 v18

Cocinero, se precisa uno para fonda ocurra al núm 122 Reconquista. m15 v18

Costureras, se precisan para ropa militar y lienzo. Esmeralda 200 m15 v18

Cocinera, se necesita una en la calle de Mejico 212 m13 v17

Cocinera, se necesita una que sea buena, para tratar Alsina 350 (altos) m13 v17

Cocinera, se precisa una Lorea 207. 17

Cocinera, se ofrece una española con recomendaciones, calle Balcarce núm 92 m13 v17

Cocinero para fonda, se precisa, Piedras 440. m12 v17

Cocinero, peon para quinta y mucamo se necesitan Perú 198. m12 v17

Caballos, se venden yuntas para tiro y silla á precios módicos Saavedra 69. m10 v10 jn

Cocinera con cama para el servicio de un matrimonio solo, se necesita en la calle Maipú 246 m15 v18

Cocinera, para el campo, se precisa en la calle de Belgrano 196, se prefiere hija del país m15 v19

Cedulillas para rifas, impresas y convueltas, se venden en la imprenta calle Florida núm 32. m16 v19

Casas. Se alquilan en todas direcciones de la ciudad, desde 700 á 4000 ps m|c, ocurrir Defensa 79. m16 v18

Cocinero se ofrece uno que sabe desempeñar su obligacion, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Cuyo núm 369. m15 v18

Cocinera que sepa cocinar bien, se necesita, Uruguay 481, se prefiere sea con cama. m16 v19

Carpinteros, se necesitan oficiales para ir á trabajar al muelle del Rosario, ocurrir Moreno 762, de 11 á 1 y de 5 á 7 pm. m16 v19

Cocinera que sepa cocinar bien, se necesita en la calle de Mejico 470. m16 v19

Cocinera se ofrece una buena, francesa, sin cama y con buenas recomendaciones para corta familia, calle Libertad 26. m16 v19

Cocinera, se ofrece una hija del país, muy aseada y prolija; con buenas recomendaciones, calle Piedad 566. m15 v18

Confiteria, se vende una de poco capital y corto alquiler, á mas un mostrador, sita en la calle Lorea núm 60. m15 v18

Cocinera, se necesita para San José de Flores, se pagan 500 ps mensuales. Para tratar Piedras núm 475 (altos.) m15 v18

Cocinera ó cocinero, se precisa en la calle de Tucuman núm 106, para tratar despues de las 10. m13 v17

Cocinero, se precisa uno que sea inteligente en el oficio, Paraná 302. Tractoria Italiana. m13 v17

Cigarreros de hoja, para obra fina y diez á doce cigarreras de papel, encontrarán trabajo Rivadavia 533, cigarreria del Cacique. m13 v17

Cocinero español, se ofrece uno con recomendaciones, para casa particular, Belgrano núm 1320. m13 v17

Cochero que sabe manejar bien y cuidar con esmero los carruages, se ofrece uno italiano con recomendacion, calle Europa 663. m13 v17

Casa, se necesita una de seis piezas, desahogada y en buenas condiciones, al Norte, y cuyo alquiler no exceda de 1,500 ps. El que la tenga puede avisar á Juncal 182. m16 v18

Cocinero se ofrece uno que conoce bien su oficio, de profesion y dará buenas recomendaciones, calle Salta 195, mercería darán razon. m15 v18

Catálogo de los libros de ocasion, que se encuentran en venta á la Librairie Litteraire de C. Perner, Cuyo 347, está á disposicion de los interesados.

Carruajes en venta. Se vende una ... [illegible]

Campo superior, se arrienda en Lincoln á 15 leguas del pueblo 9 de Julio, un campo alambrado de 6 1|2 leguas cuadradas de clase superior, se puede dar por un plazo largo y en condiciones muy ventajosas. Lorenzo B. Trant, San Martin 18. m8 v22

Castells y Ca., Florida 186 Remates y consignaciones en general, se encargan de comprar y vender toda clase de mercaderias, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas, y adelantan dinero sobre operaciones. a8 v8jl

Centro Taquigráfico—Este centro á cargo de los taquígrafos Angel Menchaca, Rodolfo Blanco, Gustavo Desplats y Alejandro Pociello, se encarga de estenografiar conferencias científicas, religiosas, políticas y literarias, informes in voce, discusiones de cuerpos colegiados, etc. etc. Se reciben órdenes: 446 Lavalle 446. a21 v21m

Campo alambrado, se arriendan 2 leguas de exelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18 ó á la estancia San Emilio, Bragado. m10 v26

Campo alambrado, se arriendan 2 leguas de campo, á propósito para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo; dirigirse á Don Alejandro Bell, en el mismo establecimiento San Antonio, ó á Don Lorenzo B. Trant. San Martin 18.—Buenos Aires. m10 v26

Crédito argentino—Rivadavia 276 y 278 Buen Orden 1 al 7. En esta casa se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanaco, ponchones pullos de Catamarca y Mendoza, pellones, cojinillos chilenos desde 400 ps uno hasta 3000 ps la más rico que existe en plaza, Mendocinos y Tucumanos, cobertores españoles, frazadas francesas, tricotas de merino y estambre, ponchos de paños de todas clases, trajes encerados para agua, mantas de viaje, surtido de talabartería, variedad de artículos para la campaña. Hacendados, en la misma casa se arriendan cuatro leguas de campo ... en Lincoln, seccion 18, este campo ha estado poblado por la comandancia Alsina que es al que se arrienda. m10 v10jn

Dependiente de almacen con práctica y recomendaciones, se ofrece uno, ocurrir Piedad 593. m15 v19

Dinero, se da sobre hipoteca en cantidades de 20, 30 ó 50 mil ps. m|c, ocurrir Victoria 489 esquina San José (almacen.) m15 v18

Dinero se adelanta sobre mercaderías en la casa de remates de C. F. Picasso, calle Esmeralda núm 209 y 211. a8 v30

Dependiente que sea práctico en el ramo de almacen se necesita uno en la calle Venezuela numero 126; es inútil presentarse sin garantia de su conducta.

Depósito grande, seco, se precisa, situado entre las calles Comercio y Córdoba, Defensa y Reconquista y el rio, dirijir carta á Casilla Correo núm 331. a12 v18

Dr. Justo Fontana, Médico-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de mugeres y á los partos. No. 111-Suipacha 111, consultas de 1 á 3 p m.

Dinero á interés, se da sobre fincas en la capital al uno por ciento, tambien se corre con las diligencias para sacar dinero del Banco Hipotecario ocurran calle Santa Fé 535 de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana. m13 v7

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas ... consultas de 5 á 11 ... [illegible]

Desea casarse un jóven francés de edad 28 años de buena presencia y educacion, y teniendo pocas relaciones en el país por residir el mismo muy poco tiempo desearia contraer matrimonio con una jóven de alguna educacion y ... de ... 25 años. El jóven cuenta con un capital de ... y el producto de su comercio ... los gastos de una familia. La persona que reuniera las condiciones pedidas ... por carta á las iniciales H. C. Casilla ... Correos ...

En San Fernando se desea comprar una casita central, ocurrir en el mismo pueblo calle 3 de Febrero núm 58.

En la calle San Martin ... se necesita ... m14 v17

[illegible]

En la fábrica ... calle ... asientos ... y una volanta americana ... precio módico m15 v17

[illegible]

Escuela de baile Cangallo ... el que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias ... lecciones á domicilio. A. Constante.

Foguista y buen ponepliego, se necesitan Venezuela 234 m16 v19

Fotógrafo se necesita un operario, por informes ocurrir Artes 79. m16 v22

Fabian M. Trejo y Eugenio Suardi ... la razon social de Trejo y Ca. han establecido una casa de ... en la calle de Moreno núm 78. m13 v23

Gran rebaja de precios, el maquinista Antonio da Costa avisa ... Rivadavia 873 ...

Gran persianeria de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue. p

Guantes.

Guantes de cabritilla de color para señora de 2 botones $ 5 ... extra $ 3 ..., mosqueteros de ... 35, guantes negros de 2 botones finos ..., clase extra ps 35, guantes para niña de color de dos botones ps 20. Se encuentran en la ... de la Paz calle Gral Lavalle núm 387 y en la mercería San Miguel, en la de Piedad núm 576. a7 v7m

Hotel Americano No. 180 Callao ... Los que suscriben ponen en conocimiento de ... que desde el 1° del corriente época en que han comprado el gran "Hotel Americano", han introducido reformas de consideracion, colocándolo á la altura del primer Hotel de Buenos Aires, tanto por la economía de los precios cuanto por sus comodidades y esmerado servicio ...

Jóven para todo servicio, se precisa Maipu 550. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m15 v18

Juan Cunaipe y N. Falconi se solicita de quien pueda dar informes sobre el actual paradero de Dn. Juan Cunaipe ó N. Falconi ... ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires ... de comunicarlas á A. R. Henderson casa de ... Liberty Street, New York City U. S. A. m8 v8 Nov

Juan P. Pecotche, pedicuro ... se encuentra en la calle Cangallo ... [illegible]

Lazos nuevos y de uso, gran surtido, ... módicos. A las tres Bolas 177 ...

La señora Ana Launey de Colinet, avisa al público que no reconocerá acta ni contrato hecho sin su consentimiento con respecto á los ... de D. José Colinet su esposo. m15 v20

Lindas habitaciones, se alquilan tres hermosas piezas en una casa de familia decente, calle Defensa 877 para hombres solos ó matrimonio sin niños, se alquilan juntas ó separadas, con ó sin muebles y pension. m16 v19

Lecciones á domicilio, se dan lecciones á todas clases de personas, de castellano, contabilidad, gramática, geografía, latin etc. etc por precios módicos, para proposiciones dirigirse á la calle 25 de Mayo 167, altos. m10 v18

La viruela aumenta! El único medio para preservarse de ella y de todas las enfermedades contagiosas es lavar sus ropas con la Lejía Fénix. Se vende por libras en todos los almacenes y por mayor en nuestra casa Defensa 157 m13 v28

La Moda Elegante y La Ilustracion española y americana—Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308, Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los tres números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sirve abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f15-perm

Licitacion—Consejo Escolar de Bahía Blanca. Construccion de una nueva Escuela.—1° Llámase á licitacion para presentar propuestas y presupuestos para la construccion de una escuela con arreglo á los planos que existen en la Direccion Gral de Escuelas de la Provincia y á la disposicion de los licitadores. 2° Los presupuestos serán detallados en la misma forma que los son en los mismos planos mencionados. 3° Todos los licitadores quedan obligados á presentar las fianzas correspondientes á entera satisfaccion del Consejo Escolar, y espresar en sus propuestas las condiciones en que exijan el pago de la obra. 4° Las propuestas deberán espresar el tiempo para la entrega del edificio de la Escuela completamente terminado. 5° Las propuestas y presupuestos referidos se entregarán cerradas y lacradas en la calle Rivadavia núm. 29; á Don Santiago Gianello, hasta el 20 del corriente mes. Bahía Blanca Mayo 1° de 1883.—Francisco Bozzano Daniel Aguirre.—Secretario. m12 v20

Media oficiala planchadora, se necesita, Venezuela 105. m16 v19

Mucama con buenas referencias, se necesita Belgrano 808. m16 v19

Mucamo, se precisa en la calle Tacuarí 237. m16 v19

Mucama, se necesita una que sea estrangera, Suipacha núm 419. m15 v18

Mucama, se precisa con cama, en la calle 25 de Mayo núm 366 (altos) m16 v19

Muchacho de 13 años, se ofrece para sirviente, calle Perú 507. m15 v18

Mucamo y planchadora se precisan Cangallo 281. m15 v18

Muchacha como de 15 á 18 años se necesita, Alsina 119. m15 v18

Mucama, se necesita una, calle de Florida 407. m15 v18

Muchacha niñera de 13 á 14 años, se necesita ocurrir calle Callao núm 68. m15 v18

Mucama se necesita una jóven en la calle Moreno 696 m15 v18

Mucamo, se necesita en la casa calle Bolivar núm 255. m13 v17

Mercería, se vende la de la calle Uruguay 626. 13 v17

Mucama, se necesita una que sepa planchar. Independencia 258. m13 v17

Mucamo con recomendacion, se necesita, Cangallo 455. m13 v17

Muchacha para servicio, se precisa, Lavalle 265. m13 v17

Muchacha, se necesita en la calle Venezuela 667 m13 v17

Medio oficial zapatero de señora, se necesita, calle Uruguay 169 m11 v17

Manuel Quintana ha trasladado su ... [illegible]

Muchacha de 10 á 12 años, para cuidar un niño, se precisa en la calle Alsina núm 552. m16 v19

Mucama se necesita para el servicio de un matrimonio Corrientes 730. m16 v19

Muchacho, se necesita uno para enseñarle el oficio de talabartero, calle Comercio No. 676. m15 v18

Muchacha para cuidar un niñito y hacer algunos pequeños mandados; se precisa una, Independencia 47. m15 v18

Mucamo, se precisa uno en la calle Tucuman 106, para tratar despues de las 10. m13 v17

Muchacha, se necesita una para cuidar un niño que camina, calle de Charcas núm 211. m15 v17

Muchacha, se necesita para una corta familia estrangera, para servicio general, ocurrir Bolivar 852 (altos.) m13 v17

Matrimonio para el campo, cocinera y mucamo de comedor, se necesitan en la calle de Belgrano 196. m13 v17

Muchacho de 13 á 14 años, para mandados, se necesita en la calle Comercio 196. m13 v17

Muchacha, se necesita una para el servicio de una corta familia y que entienda algo de cocina, ocurrir Uruguay 79. m13 v17

Mme Vigneau. Calle Victoria 130. Se necesitan costureras para vestidos, los sueldos son superiores á los que se pagan en las otras casas, presentarse inmediatamente. m10 v26

Municipalidad de la Capital al público. Se previene que desde el lúnes 23 del corriente empezará á cobrarse el derecho de visita por pesas y medidas, á fin de que, todo individuo que deba hacer uso de pesa ó medida alguna se presente en la oficina respectiva á abonar la cantidad que le corresponda en el término improrrogable de un mes, que se concede para el cobro de este impuesto. Abril 20 de 1883—El Contador. a21 v21m

Mercería, se vende una situada en paraje céntrico de esta ciudad y con buena clientela. El comprador tendrá accion á la llave siendo el alquiler sumamente módico. En la casa hay local para familia, y se venderán tambien algunos muebles en buen estado de uso. El dueño la vende por ausentarse para Europa, por cuya razon las condiciones de venta serán liberales. Para verla y tratar, ocurrir Piedad 318 ó Victoria 291. m9 v24

Muebles y pianos—En la calle de Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras ... al contado.

Mensajerias Correos "La Protegida" del Nueve de Julio, Bolivar y las Mellizas. Los que suscriben avisan al público en general que desde el primero de Mayo próximo establecen una nueva línea de Mensagerías entre el 9 de Julio y las Mellizas; su itinerario será como sigue: Teniendo esta empresa servicio ... hasta el 9 de Julio, ... desde este punto para Bolivar los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27, regresando al 9 de Julio los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Del 9 de Julio á las Mellizas los dias 1, 9, 17 y 25, regresando al 9 de Julio los dias 2, 10, 18 y 26 de cada mes. Conduce pasageros, dinero y encomiendas con arreglo á tarifa, sujetándose en todo á su Reglamento. Hasta nuevo aviso, las personas que se dignen ... su confianza en esta nueva línea ... 9 de Julio, Abril 27 de 1883. F. Diaz y Hnos. m18 v18

Niñera y mucama, se necesitan ... Lavalle ...

Niñera, se precisa una con buenas ...

Niñera con buenas recomendaciones se necesita ... 182

Niñera, se necesita una con buenas ...

[illegible]

Oficial barbero se precisa uno en la calle Corrientes ... que sepa su obligacion ... se le pagará buen sueldo.

Oficiales y oficialas para cigarrillos de hoja, se necesitan en la fábrica Mendez Nuñez, calle Estados Unidos 568, esquina á San José.

Oficial escobero se precisa uno que conozca bien el oficio ocurrir Corrientes 238 m13 v7

Oficiales carpinteros, se necesitan ... Santa Fé 560 botica de los Angeles ... m13 v7

Oficiales carpinteros de muebles, y medios oficiales se necesitan, Tacuarí 519 m13 v18

Oficial barbero, se necesita que sea práctico ... su obligacion en Paraná 207. m15 v18

[illegible]

Preservativo seguro contra la viruela ... Defensa 157. m13 v28

Para conservar sus ropas ... Lejía Fénix ... m13 v28

Profesor de dibujo, se ofrece para dar lecciones y clases de dibujo de figura ... a29 v29m

Pinturas marcas K. S. extra fina ... á 85 ps. Barniz Coruano 120 ps galon ... el mas fino que sale de Londres. Bolsas de papel ... Kelly é hijos agentes ... Suipacha 624. permt

Pianos de Selinke y Sponnagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garanten por cinco años no más, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado. Se cambian nuevos por usados y se componen, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456. m8 v8jn

Para las fiestas mayas, trajes de casimir para niños de 4 á 13 años, sobretodos, sombreros, vestidos y tapados de varias formas para niñas, sombreros adornados, guantes de cabritilla blancos, negros y de colores de 2 á 10 botones para niños, señoras y hombres, mosqueteros piel de suecia, formas de sombreros, terciopelos, tapados para señoras, pieles, guarniciones de novedad, soutache, abanicos invierno, sandas de teatro etc etc juegos de porcelana para niños, juegos de lavatorio, cristales, cubiertos, artículos de metal blanco, manteles, servilletas, etc. etc. á precios módicos—Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. m13 v20

Piano, violin, flauta, solfeo y canto en 3 á 4 meses se enseñan á 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $ m|c. Nota—Los padres de familia que deseen que sus hijos en música adelanten en un mes lo que otros en seis y que la educacion académica tenga un límite, que les den un año de solfeo antes de tomar instrumento. El solfeo es la base de toda educacion musical, y se me permitirá tachar de nulidad la pretension y la creencia de formar artistas sin él. Para corregir tan falsa opinion he determinado abrir un curso especial de solfeo, al que los padres comprendiendo sus intereses me ayudan en la empresa mandandome hijos. La leccion será bi-semanal con una hora de clase al ínfimo precio de 50 ps adelantados al mes—Francisco Geli y Ferrer, Chile 406. m3 v3jn

Reloj perdido como á las 7 de la noche del Lúnes 14 del corriente se ha perdido uno de oro en la calle Corrientes entre San Martin y Florida, tiene 2 tapas y en unas de ellas las iniciales H. E. Se dara buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Corrientes numero 130 por ser un recuerdo de familia. m15 v17

Se necesita una sirvienta jóven para todo trabajo Bolivar 494. m16 v19

Se necesita una buena oficiala costurera en la calle Tucuman. 308 m16 v19

Se precisa un mucamo de 13 á 16 años Cangallo 498. m16 v19

Se ofrece un ama de leche fresca, calle de Tucuman núm 681. m16 v19

Se ofrece un cocinero español, con recomendaciones, daran razon Méjico 93. m16 v19

Se precisa un aprendiz hojalatero, que entienda algo del oficio, Lima 663. m15 v20

Se ofrece una mucama ó niñera, calle Perú 507 m15 v18

Se ofrece una cocinera española, sin cama, bastante formal, calle Piedad 801. m15 v18

Sirvienta, se precisa una para familia, en la calle Paraná núm 331. m13 v17

Sirvienta de 12 á 20 años, se necesita para una corta familia, Temple 743 m13 v17

Sirvienta italiana, se necesita Artes 303. m12 v17

Se necesita una costurera para camisas de hombre, calle de Tacuarí núm 700 a12 v18

Sirvienta, se precisa una muchacha de 12 á 14 años. Corrientes 167. a12 v17

Se precisa un buen oficial barbero, calle Temple 299, es inútil se presente sino sabe su obligacion. m16 v19

Señor D. Agustin Guimaraes: Tenga á bien de pasar por mi casa, calle del Temple 299, por un asunto de suma importancia—Rossi. m16 v18

Se necesita una cocinera y un muchacho de 14 á 15 años, para sirviente, ocurrir calle Piedad núm 235. m16 v19

Sirvienta con recomendacion y que ... calle Talcahuano ...

Se alquila una pieza á la calle, con dos dormitorios ... para matrimonio solo, calle de Temple 703. m16 v18

Sirvienta, se precisa en la calle Montevideo núm 239, que sea estrangera de 18 á 20 años de edad. m16 v19

Sirvienta para el servicio interior de dos personas con cama, se necesita Venezuela No 218. m16 v19

Se necesita un oficial zapatero, que sepa bien su oficio, para tratar Defensa núm 21, cuarto 23. m16 v19

Se necesitan agentes para hacer suscritores á obras de lujo y reparar entregas, librería La Merced, Cangallo esq. Reconquista. m16 v19

Se necesita una buena oficiala para trabajar á máquina, en la botería de A. Capelle, Rivadavia 24. m16 v19

Se necesita un cortador zapatero, en la calle Corrientes núm 300, que sea bueno. m16 v19

Se necesita una sirvienta que entienda un poco de cocina; se prefiere italiana, con cama, Chacabuco 108 2do piso. m16 v19

Se ofrece una profesora, para dar lecciones de español, dirigirse Reconquista 333. m15 v18

Sirvienta para todo servicio, se necesita para el servicio de corta familia, Piedad 127-129 m16 v19

Se necesita un corredor de confianza, para la ciudad, darán razon Victoria 914 almacen. m15 v18

Se precisan buenas maquinistas para camisas. Camiseria Sud-Americana, Buen Orden 75. m15 v18

Se alquila una sala y un dormitorio amueblado, calle Suipacha 164, esquina á Cuyo. m15 v18

Se necesita una sirvienta de 18 á 25 años de edad, para el servicio de un matrimonio solo, calle San José núm 97. m15 v18

Se necesita un caballerizo en la calle Independencia 561. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m15 v18

Se ofrece una profesora francesa para casa de familia ó colegio, Esmeralda 146. m14 v18

Sirvienta para el servicio de dos personas se precisa que sea persona formal calle Zeballos N° 325. m15 v21

Se necesitan doce ó trece oficiales hojalateros Rivadavia N° 390 y 392. m15 v18

Se ofrece un hombre anciano, para cocinero ó mandados de casa particular, calle Zeballos 373.

Se alquila la cómoda y espaciosa casa, calle Piedad núm 1219, para tratar Lavalle 796, las llaves Larrea 70. m13 v17

Se vende una mercería situada en Alsina 671 á toda hora. m13 v17

Se ofrece una planchadora para casa particular ó de planchado, calle Perú 515. m13 v17

Se ofrece un español de 25 años con buenas recomendaciones para cualquier trabajo, Belgrano 1320. m13 v17

Sastres, oficiales, capaces para ... se necesitan: "A la 1re ville de Paris" ... Piedad 161 m13 v17

Se ofrece una ama de leche de 40 dias y buenas recomendaciones, Lorea 113, cuarto núm 17 m13 v17

Se alquilan dos lindas piezas en una casa de familia, muy central, Reconquista 96. m13 v17

Se vende un piano muy bueno en 2... pesos, Uruguay 27. m11 v...

Se alquila muy barato una sala y un dormitorio bien amueblados altos, calle 25 de Mayo núm ... a12 v17

Se alquila una pieza en una casa de ... para un hombre solo ...

Se vende el hotel Las Flores, en el ... de Las Flores, para tratar en el mismo hotel.

Se ofrece un jóven para repartir ... en la mañana ... garantías ...

Se ha perdido un perro picaso, overo, ... cachorro, el que lo encuentre se le gratificará ... ocurrir Caseros núm 209. m16 v19

Se precisa un cocinero ó cocinera ... italiano para prestar ... de botica ... ocurrir Libertad ... m16 v19

Se venden dos magníficas casas, San José ... y 902 con cuatro habitaciones ... 70 ... pesos m|c cada una. Para tratar ... m15 v18

Se ofrece un jóven oriental ... colocarse en una casa de ... castellano, italiano y portugues ... 508 m15 v18

Se alquila una ó dos piezas sin muebles para un señor solo, son claras y secas, para ... Victoria 360, primer piso de altos, entre ... y Buen Orden m15 v18

Se ... particularmente una pieza ... casa compuesta de cinco habitaciones y ... para tratar en la misma ...

Se desea saber el paradero de Angel ..., que vino á este país en 1875, ... hermano ... desea ... comunicarle ... de familia, calle Independencia 47, de 10 á 12 del dia. m15 v19

Se vende un negocio de café y confitería situado en el paraje mas central de esta ... Su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios. Para informes dirijirse calle Piedad 288. m15 v19

Se necesita una persona que quiera con poco capital, asociarse en un negocio. Quien se interese puede pasar por la calle Victoria núm 80 y ...

Sobretodos y trajes de casimir para niños de 4 á 12 años clase fina y de última moda, se han recibido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes m13 v17

Se vende el almacen calle Rivadavia 1261, a una cuadra de la plaza Once de Setiembre con contrata y poco capital. El dueño lo vende por retirarse al campo por falta de salud. a12 v26

Se alquila la grande, cómoda y céntrica casa, Cuyo 302, para verla y tratar en la misma de 2 á 4 de la tarde, ó en Belgrano calle 25 de Mayo 134. a12 v18

Semillas de lino, nabo, colza y avena, de primera calidad y especiales para sembrar, se venden Cuyo 92, escritorio de Andreu y Labrió, corralones. a22 v22m

Se ofrece un jóven de 14 á 15 años de edad, para aprendiz de talabartero ó zapatero, el que desee tomarlo ocurra Junin 441 encontrará con quien tratar, garantiendo su conducta. m9 v24

Se vende una tienda y mercería con poco capital, muy bien situada, alquiler módico, con armazon y mostrador, picos de gas, el que se interese por la compra, Buen Orden 529, á toda hora. m16 v19

Sastrería, vende una de muy poco capital comodidad para una corta familia alquiler de 700 pesos m|c situada á unas cuatro cuadras de la plaza Victoria para informes Calle Victoria 201 tienda de paños. m16 v22

Sepulcros y bóvedas, en la cochería de calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar a toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-permt

Se alquila un gran almacen central, ... esquina, gas etc, una gran casa propia para una ... sociedad, parage inmejorable, una esquina para ... una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 307. m21 v2n

Se venden unas vacas lecheras, buenas, mansas y de buena raza, como para casa particular ... su dueño las vende por tener que ausentarse del país. Estan en esta capital, darán razon Mercado de ... núm 268. m3 v18

Se vende la casa en la calle de Junin número 7? con once hermosas piezas, tirantes y alfajias ..., madera dura, techos embaldosados, cocina, letrina; ... mide 10 varas de frente por 20 de fondo; ... vende por la cantidad de 125,000 pesos m|c ... Comercio 592. m16 v22

Se vende un negocio de café y billar ... á 4 1|2 cuadras de la plaza Victoria, perfectamente surtido y todos sus útiles nuevos, su dueño ... del país. Los que se interesen ... á Rosso Patron y Ca. Victoria 31, Escritorio N° 2 de 1 á 4. m16 v17

Se compra un terreno grande, como de 16 varas de frente por 60 ó 70 de fondo, que esté situado en la calle Florida ó Perú, desde Alsina á Cuyo, se pagará bien, los interesados podrán dirijir una carta ... á la oficina de este diario con la direccion "Señor propietario A. C. W." m15 v19

Se ofrecen dos honrados hijos del país bastante formales para comenzar y lustrar muebles en casas de familia, garanten su trabajo pues conocen bien el oficio y tienen testimonio de las muchas casas donde han trabajado. Dirigirse Solís 165—García Rodriguez. a12 v18

Se ofrece un mozo formal para dependiente de almacen tienda ó ferretería á comprador ... frutos del país, siendo práctico en estos ramos, para la ciudad ó campaña ó para ponerse al frente de cualquier establecimiento, teniendo sus garantías necesarias. Para verlo y tratar, Tacuarí 397. m13 v21

Se vende un negocio de compra y venta, ropa-vegería, situado en una Esquina de las mejores de la Ciudad: la casa tiene todas las comodidades que pueda necesitar una familia el alquiler es barato; su dueño lo vende por circunstancia que lo obligan á ausentarse del país, por informes y tratar ocurran á Pascual Bertolini. Calle Cangallo número 501. m15 v18

Sociedad Cosmopolita de P. M. la C. D. de esta Sociedad, avisa al comercio que tiene las siguientes dependientes para colocar. Uno para establecimiento de campo. Uno para librería ó escritorio. Un tenedor de libros, práctico tambien de aduana. Un clasificador de lanas: por mas informes á la Secretaría y gerencia de la Sociedad Chacabuco número 105 de 12 á 2 de la tarde. El Gerente. m15 v23

Tenedor de libros que tiene algunas horas de la tarde desocupadas se ofrece, Artes núm 441 m15 v18

Terreno por 20,000 ps m|c, se vende un hermoso terreno calle Belgrano esquina á 23 de Noviembre, calle empedrada, gas etc etc, para tratar Defensa núm 5 m15 v18

Taller de dorador, plateador y niquelador, 535 Victoria 533—La viuda de Maisonnenve, hace presente al público en general y á su clientela en particular, que seguirá sirviendo con prontitud y esmero como hasta el presente. m1 v17

Tenedor de libros, un hombre formal muy práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, teniendo tiempo desocupado desearia encontrar una ó más contabilidades en cualquier casa de negocio ó particular, se encarga de arreglar las cuentas por atrasadas que sean. Especialidad en contabilidad de establecimientos de campo, dá lecciones de teneduría de libros. Dirijirse calle de Méjico 478, á las iniciales R. V. X. m16 v19

Un mostrador para cualquier negocio, se vende uno y una baranda vidriera, ocurrir Bolivar 160, á las 11 de la mañana. m16 v19

Urgente, se precisa una ama de leche para la campaña se le pagarán mil pesos mensuales ocurrir Esmeralda 146. m15 v18

Una señora, que sabe coser muy bien, tanto á mano como en máquina, desea colocarse en casas de familia para trabajar por dia, es especialista para ropa de niños, calle Belgrano 304. m15 v18

Una verdadera pichincha, se vende de la acreditada fonda de la calle de Buen Orden 337, por tener que ausentarse su dueño para Europa. La casa cuenta con una clientela especial y siendo el capital corto, cualquiera puede tener su buen sueldo é independiente, fíjarse bien, Buen Orden 337, á toda hora.

Un jóven español recien llegado, se ofrece para ocupar un puesto en un escritorio ó casa de comercio; ofreciéndose á la vez de oficial zapatero, aprendiz barbero, profesor de guitarra y bandurria, mozo de café, hotel, restaurant ó cualquier otro servicio. Tiene linda letra, aptitudes y buenas recomendaciones. Darán razon Defensa 81—Clemente Hermosilla. m15 v17

Vejigas, hay en depósito en la calle Defensa núm 448, se venden por mayor y menor, tanto de yegua como de vacuno, á precio módico ...

Veleria de los Filipinos ... Gran empresario de ornato; se colocan, cortan y cosen alfombras, esteras, toldos y galerías, trabajos garantidos por muy módico precio, se alquilan banderas de todas ..., gallardetes etc. ... para toda la República Argentina ...

Yerba paraguaya de superior calidad recientemente introducida de los yerbales de la Concepcion, desde una botella hasta la cantidad que se desee puesta á casa del comprador, á precio muy barato, ver y creer, depósito Defensa 681. ...

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el Domingo 27 del corriente mes á las 10 de la mañana; admite carga y pasageros. Para mas informes al Agente General A. Marzano, 74 Piedad 74.
m13 y27

R. PIAGGIO & F.
Línea Postal Italiana
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1º
De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza
CAPITAN: FRANCISCO MERLANI
Saldrá el 28 de Mayo
Para Génova, Nápoles y escalas
Viage garantido en 18 dias
Precios de pasages: 1a. clase ₰ 150 oro; 2a. id id 120 id; 3a. id id 50 id. Ida y vuelta 10 por ciento de rebaja.
Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á ₰ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.
Por más detalles, ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 102.
NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.
OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil.
a27 y28m

Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO
Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde —Los lúnes vapor Cosmos: mártes y viérnes vapor Júpiter; juéves vapor Siler; sábado Rio de la Plata.—Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor Rio de la Plata: los Jueves vapor Cosmos, los Domingos vapor Siler.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los de ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 143.
m1 n1

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

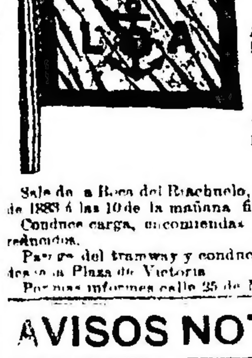

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"GUARANY"
CAPITAN
Antonio Valentino
Para Asuncion
Corrientes
y escalas
Sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 20 de Mayo de 1883 á las 10 de la mañana, firmemente.
Conduce carga, encomiendas y [illegible] reducidos.
Pasage del tramway y conduccion [illegible] desde la Plaza de Victoria
Por mas informes calle 25 de Mayo [illegible]

AVISOS NOTABLES

Jardin Garibaldi
207 RINCON 207
Plantas y flores, venta á todos precios, árboles frutales de adorno para la campaña, jardines, [illegible] sumamente baratos.
207 Rincon 207
m17 y17 n

TROFEOS
DE LA RECONQUISTA
Se encuadernan lujosamente estos folletos á precios sumamente baratos en la Litografía, Imprenta y Encuadernacion de G. Kraft, calle Reconquista núm. 92.
m17 y10

CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
247—CORRIENTES—247 (altos)
Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas experiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas gratis Lunes y Jueves de 3 á 4 p. m.
a2 y21m

SONANBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba
m10 y10n

F. BENELISHE
ANTIGUA LIBRERIA INGLESA
129—Calle Piedad—129
Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco, ingleses.
m3 y3 mmo

Colegio Negrotto
530-CALLE CANGALLO-530
DIRECTOR:
ADOLFO L. NEGROTTO
f13p

A LAS IMPRENTAS
Se vende una imprenta completa de obras, incluyéndose una buena cantidad de tipo cuerpo 9 y 10, para hacer un diario de gran formato. Hay cien clases diferentes de encabezamientos, con adornos, rayas, escrituras, etc. Todo en perfecto uso; además se venderá burros, mesas de imposicion, cajas, galeron, y todo lo concerniente á una completa imprenta para obras. Tambien se ofrece una máquina Marinoni, casi nueva.
Tanto el tipo, que son como 300 libras y la maquina, se dará por un precio sumamente acomodado.
Ocúrrase á la calle Bolivar 130, donde darán razon é informes.
m10 y20

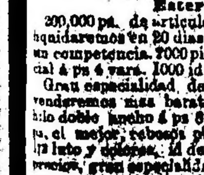

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
Obturadores para remediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra sus acciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos.

Al Antiguo Baratillo Italiano
DE LEONARDO SEMERIA
Calle Moreno 219 entre Santiago del Estero y San José
200,000 ps. de artículos para la presente estacion que liquidaremos en 20 dias sin pérdida de tiempo á precios sin competencia. 2000 piezas bombasí labrado clase superior á ps 4 vara. 1000 id id liso a 4, 5, y 6 1|2 vara.
Gran especialidad, de tohallas y mayas genovesas que venderemos mas barato que en otra parte, género de hilo doble ancho á ps 8 vara, géneros de lana a 3, 4 y 5 ps, el mejor, cabeza punto de lana tenemos negros de luto y colores. 1 de falda de lana de todos gustos y precios, gran especialidad en chalones y pañuelos merino negro comprado en avería pero no tienen manchas, los venderemos por la mitad de su valor, 2000 pares calzado de todas clases y precios, y muchos artículos que están á la vista, gran surtido en tartanes pura lana á ps. 6 la vara.
m18 y20

SEMILLA DE ALFALFA
Del país (Bonaerense)
EXTRA-PURIFICADO
se vende á precios mucho mas bajos que los años anteriores, en el Depósito de—
SEMILLAS Y PLANTAS
DE
VICENTE PELUFFO Y COMP.
201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES
m2 y21

EL GATO
ALMIDON DE ARROZ
NO NECESITA HERVIRSE
¡EL MEJOR ALMIDON!!
¡¡Que se introduce!!
Pedir en todos los almacenes
EL ALMIDON GATO
m11 y11 Junio

INDUSTRIA NACIONAL
FABRICA
De colchas alcolchadas
Calle de las Artes núm. 381 y 383
[illegible]
a1 y1n

AVISO OFICIAL
[illegible]

VINOS ARGENTINOS
Los abajo firmados únicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícolo de Marenco y Cerceto.
EN SAN JUAN
Avisamos al público y al comercio, que en su casa se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores doctor D. M. Puiggari, doctor D. Grisogono Bertolazzi, doctor A. de Powell y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos, el expedido por el químico Municipal Sr. Arata, con fecha 28 de Diciembre de 1882 por mandato de la Honorable Comision de Higiene, por el cual no solo consta que nuestros vinos están elaborados con pura uva, sinó que demuestra, en la calificacion hecha que relativamente á su precio, son muy superiores á todos sus similares.
MARENCO Y COMPAÑIA
193—Calle Cuyo—195
f20 y 20 mayo

TEA TEA TEA!!!
The greatest speciality in Tea
JUST RECEIVED
To give the Public an opportunity to Judge the quality of my new season teas, I will for the next three months sell my best quality at ps. 40 m|c.
LIST OF PRICES
Quality ps 90 at ps. 40 m|c.
[illegible]
T. SHEIL
126—Piedad—126
m16 y24

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto Saint Estephe	Vino tinto Chateau Margaux
" " Saint Julien	" " Chateau Laffitte
" " Pauillac	Vino blanco Barsac
" " Chateau Citran	" " Sauterne
" " Pontet Canet	" " Chateau Yquem (sec)
" " Chateau Larose	" " Chateau Yquem (crema)
" " Chateau Larose	Vino tinto Medoc con bordalesas
" " Pichon Longueville	Vieux Cognac Fine Champagne

Depósito: 202-Belgrano-202
a20 y20m

GRAN REMATE
MONTE DE PIEDAD
DE LA PROVINCIA
221-PERU-221
[illegible]

LA COMPAÑIA
UNION TELEFÓNICA
Del Rio de la Plata
Avisa al público de Buenos Aires
Que se encuentra en aptitud de proveer á los interesados, de los aparatos de última invencion con más el servicio completo que asegura la utilidad de su aplicacion.
Se colocan oficinas céntrales ó líneas particulares á menos costo que cualquier otra Compañía. Su lista de abonados en Buenos Aires, supera en número á todas las demás. Su aparato Telefónico el "Bell Perfeccionado" es el que más se usa en todo el mundo. En esta Capital funcionan ya más de 1200 aparatos. Esta compañía no usa el "Gower, Bell".
Tiene siempre listos para la venta, aparatos y material Telefónico. Hace contratos para la colocacion de líneas en cualquier parte de la República Argentina Uruguay y Paraguay. 24-San Martin-24 F. H. Jones,—Gerente.
m15 y10

LBERTO CASTAÑO
MÉDICO
HA ABIERTO SU ESTUDIO
CALLE CORRIENTES 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos
Consultas de 12 á 2 de la tarde
(Abonado al Teléfono Gower Bell)
n 25p

ESPLENDIDO SURTIDO
DE ÑANDUBAY
Alambres y maderas
Y demas articulos del ramo
Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sarnico del Dr. Hall.
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—Mendoza—335
BOCA
N. B.—Depósito en Barracas, Barraca de Stewart
m 31

LA UNION TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
AVISA
Al público de Buenos Aires
Esta Empresa está preparada á proporcionar materiales y aparatos telefónicos de los mas perfeccionados [illegible]
[illegible]
a26v 9m

OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS
Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — A. MOINE.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis
Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTE
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.
ESS.-ORIZA
Perfumes de todas las aromas de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dándole el aterciopelado del melocoton

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Deposito principal: 207, calle San Honoré, Paris

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD & Cº, Perfumistas
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro, vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.
Aceite de Kananga, llamado el Tesoro de la cabellera, hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso
Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposite en las principales Perfumerias

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE
DE COLOCACION INSTANTANEA
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo, usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)

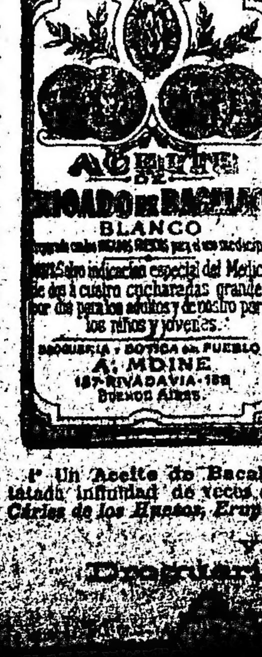

Aceite
DE
HIGADO de BACALAO
de NORUEGA
Preparado con Hígados frescos para uso medicinal
El ACEITE de HÍGADO de BACALAO desempeña un papel tan importante en la terapéutica, que es casi inútil realzar la importancia debida á su doble rol: es á la vez un medicamento y un alimento.
La medicacion por el ACEITE de HÍGADO de BACALAO se aplica, sobre todo, á tres estados patológicos: el Raquitismo, las Escrófulas y la Tisis pulmonar.
En este grand número de casos, el ACEITE de HÍGADO de BACALAO se administra simultáneamente con tónicos reconstituyentes como el Hierro y la Quina, á menudo ambos juntos, que hacen que su accion sea mas rapida.
A fin de hacer mas fácil para el enfermo esta medicacion complementaria, hemos preparado con nuestro ACEITE de HÍGADO de BACALAO puro:
1º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso;
2º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina;
3º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina y Corteza de Naranjas amargas, que reuniendo los tónicos por excelencia, convendrá tomar de preferencia cuando se noten signos de Anemia y de Clorósis.
4º Un Aceite de Bacalao Creosotado, cuya benéfica accion ha sido constatada infinidad de veces en las Afecciones del Pulmon, Linfatismo, Ulceras, Cáries de los Huesos, Erupciones, Enflaquecimiento y Languides.
VENTA POR MAYOR
Droguería y Botica del Pueblo
A. MOINE

DESGRANADORAS de MAIZ
PORTATILES
HECHAS ESPECIALMENTE
PARA EL PAIS
LAS MAQUINAS
Mas Perfectas Importadas
LIVIANAS
FUERTES Y FACIL
DE TRASPORTE
Para los caminos malos
DE LA CAMPAÑA
Desgranan sin romper el maslo y limpian el grano perfectamente para la exportacion.
Una de estas máquinas trabajó el año pasado en el vecindario de Chivilcoy y aún trabaja, dando como se puede probar el resultado mas satisfactorio al comprador.
A pedido de los interesados se hará un ensayo.
MOTORES PORTATILES
De FOSTER
Para trabajar las desgranadoras de maiz tambien en venta.
MOORE Y TUDOR
93 MAIPU 95
m10 y17

ACEITE PORCAR
Y TIÓ
PREVENIMOS AL PUBLICO
Que hemos sido nombrados Unicos Agentes en la Republica Argentina de los afamados Aceites de Manuel Porcar y Tió de Barcelona.
GANDOLFI & MOSS
Defensa 84 y 86

PLANTAS
P. COULIN
Ofrece al público
En la calle San Martin núm. 46
20,000 duraznos de 1 á 3 pesos, 20,000 almendros de 1 á 3 id, 10,000 avellanos de 3 á 10 id, 10,000 castaños de 3 á 10 id, 10,000 cerezos de 1 á 5 id, 100,000 duraznos de 1 á 3 id, 20,000 perales de 1 á 3 id 20,000 pavias de 1 á 3 id, 20,000 ciruelos de 1 á 3 id 10,000 granados de 1 á 3 id, 10,000 higueras de 1 á 3 id, 20,000 manzanos de 1 á 3 id, 20,000 membrillos de 1 á 3 id, 10,000 nísperos de 1 á 3 id, 10,000 naranjos de 3 á 10 id, 10,000 olivos de 3 á 10 id, 50,000 acacias de 1 á 3 id, 50,000 pernios de 1 á 3 id, 2000 camelias de 1 á 3 id, [illegible]
20,000 casuarinas de 1 á 2 pesos, 20,000 eucalyptus de 1 á 2 id, 20,000 ligustrum de 2 á 5 id, 10,000 pinos de 5 á 20, 10,000 cipreses de 1 á 10 id, [illegible] de 1 á 10 id, 20,000 moreras de 1 á 10 id, [illegible] rosas de 1 á 10 id y muchísimas otras especies.
Acomodo y conduccion gratis
n 13 y18

La Edificadora Argentina
EDIFICACIONES
EN LA CIUDAD
"LA PLATA"
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad "La Plata".
Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad en esta.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un Escritorio de informes, etc. en la calle Piedad 131.
Se previene que por ahora la Sociedad acuerda hasta el plazo de dos años para el pago por cuotas de los edificios en esta forma.
MITAD EN 4 PLAZOS
1º Al firmarse el contrato.
2º A la colocacion de marcos.
3º Al techarse.
4º A la entrega de la llave.
MITAD A 2 AÑOS
POR MENSUALIDAD TRIMESTRAL
Ó ANUAL
Con el 6 ojo de interés y el 2 ojo de comision
19 y19 ma

EL AGUILA
A sus constantes favorecedores
y al público en general
El fabricante de esta marca de cigarrillos, invita á todo buen fumador de tabaco habano, á que prueben los Cigarrillos exquisitos de Alonso; especiales de el Aguila y preferidos El Aguila, picadura y hebra.
Para el efecto, todo el que tenga el gusto de probarlos, puede pasar por la fabrica Bolivar 51; á quien se le darán para que prueben y puedan inspeccionar las picaduras de la manera que crean mas conveniente garantida lo mas especial de la Habana, como no tendrán ningun otro fabricante en el país.
No se olviden de probar los acreditados cigarrillos El Aguila.
Fabricados actualmente, los de Hebra como sabe todo el inteligente que hasta hoy nadie me ha podido competir
39-CALLE BOLIVAR-51
BUENOS AIRES
a12 y21m J. A. ALONSO.

A LA
Mano Colorada
Guanteria
FRANCESA
PERU
86

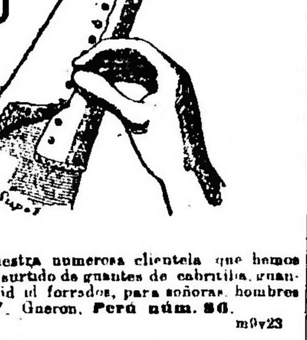

Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un gran surtido de guantes de cabritilla, guanes mosqueteros, id id forrados, para señoras, hombres y niños.—Mme. V. Gueron, Perú núm. 86.
m9 y23

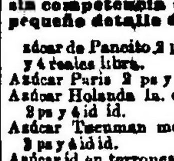

Pildoras de Bristol
EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS AFECCIONES
DEL
HIGADO.

LA LUZ
DE LA ESPERANZA
ALMACEN DE COMESTIBLES
DE ANTONIO CANCIELLO
RIVADAVIA N. 795, ESQUINA GARANTIA
Sucursal, Lima 403, esq. Independencia
El dueño de este gran establecimiento, ey sin competencia de ninguna clase, ofrece un pequeño detalle de los artículos siguientes:

Azúcar de Pancito 2 pesos y 4 reales libra.	Almidon Americano 2 ps y 2 rls libra.
Azúcar Paris 2 ps y 4 id.	Yerba Argentina 3 pesos libra.
Azúcar Holanda 1a. clase 2 ps y 4 id id.	Chuño 3 ps lb.
Azúcar Tucuman molida 3 ps y 4 id id.	Almendras 3 ps lb.
Azúcar id en terrones 2 ps y 4 id id.	Café crudo 4 y 5 ps lb.
Grasa de chancho 50 ps lata.	Achitas de mano 8 ps una.
Bacalao 2 ps y 4 rls libra.	Frasco de pimienta blanco 5 ps uno.
Grasa de baca 2 ps.	Tarro de ostras 5 ps uno.
Jalea 4 y 5 ps caja.	Tabla para lavar 5 ps una.
Té en paquete 20 rls.	Velas estearinas 3 ps paquete.
Té Magnolia tarro de 1 libra á 15 ps uno.	Velas estearinas de 1 libra 6 ps.
Atum tarro de 1 libra á 6 ps uno.	Velas para coches 5 ps paquete.
Salmon en tarro 10 ps uno	Aceitunas 6 ps libra.
Coñak Martel legítimo 25 ps botella.	Mechas para prender fuego 1 ps la docena.
Porotos de Manteca 1 lb.	Ginebra frasco grande 8 ps uno.
Galletitas Lola 6 ps lb.	Ginebra id chico 5 ps uno.
Mostaza Francesa á 3 ps tarro.	Licor de anisete 6 ps botella.
Mariposa 6 ps docena.	Dulce membrillo 3 1|2 ps libra.
Cepillo para cocina 3 ps uno.	Café de Cebada 3 ps lb.
Pimenton 3 ps. y 1|2 libra.	Platos de porcelana 33 ps docena.
Jabon de España 4 ps lb.	Platos de mesa 19 ps id.
Sal fina en tarro 4 ps uno.	Aceitunas 15 ps una.
Aceite Plañol 10 ps botella	Platos postre losa piedra 15 ps docena.
Sapolio 3 ps paquete.	Flor de Harina 6 reales libra.
Queso de Holanda 35 ps uno.	Fósforos caja grande 5 ps docena.
Queso Gruyer 6 ps libra.	Kerosene 10 rls cuarta.
Garbanzos 3 ps de lb.	Nueces 3 ps libra.
Almendras del país 6 ps lb.	Dátiles 8 ps lb.
Almidon Francés Remy [illegible]	[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POO CUENTA DE LA CASA INDRODUCTORA DE LOS SRES.
BEMBERG, HEIMENDALH Y COMP.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
LOS DIAS JUEVES 17 Y VIERNES 18 DEL CORRIENTE
Venderemos todo el importante surtido de mercaderias que la casa recibe.
a15 v17

DUARTE Y WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
DE CALZADO
POR CUENT DE LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. C. F. BALLY
A PLAZOS
LOS DIAS JUEVES 17 Y VIERNES 18 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 115
NOTA—Este remate fué suspendido el Juéves y Viernes ppdo. por fallecimiento de la señora del rematante de la casa.
m11 v18

MAQUINAS! MAQUINAS!
MAQUINAS!
SE VENDEN
Una maquina Leon [illegible] recibida directamente del mejor fabricante de Inglaterra.
Una maquina para cortar tornillos [illegible] de acero o fierro [illegible] para taller de herreria.
Una maquina de [illegible] maquinas de ostente [illegible] "Duncan" para [illegible] vapor. Tambien hay aceros en barras [illegible] y varios otros artículos.
263 Avenida Santa Lucia
m2 y1

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se alivian inmediatamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta
de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry 31
Depósito en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y entrañas

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
Del rico y elegente menage
DE LA CASA RESIDENCIA
DEL SR. MINISTRO
Del Imperio del Brasil
BARON DE ARAUJO GONDIN
Calle Perú N. 209 (altos)
Por ausentarse con la familia
DEL PAIS
Muebles de salon
Riquísimos artefactos de gas
Gran juego de comedor
Linda variedad de plantas
Alfombrados
Adornos, etc.
EL LUNES 28 DE MAYO
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demás enseres que adornan la casa habitacion arriba señalada, por ausentarse del país sus dueños, como por menor es el siguiente:
Gran salon—Un rico juego de sala, casi flamante brocatel de seda azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 1 sillas, 1 sofá centro forro igual al juego, 2 sofaes y 22 sillones forro de raso de seda carmesí, 6 sillas de fantasía doradas forro lampas, 2 cortinas de [illegible] con sobrepuestos de bronce, 1 espejo chiminea marco dorado, 1 tabla chiminea, 1 reloj bronce y mármol, 2 candelabros bronce, 1 araña bronce con cristales para gas, 10 luces, 1 id id para velas 18 luces, 2 brazos bronce de pared para velas, 2 id id, 4 galerias doradas cenefas iguales al juego y cortinas blancas, 1 etager de nogal, 1 espejo de pared, 1 haleta ferro terciopelo azul, 1 mesa centro nogal redonda, 4 sillas incrustadas [illegible] adornos finos, alfombrado de Bruselas etc.
Salon de música—Un piano media pie la calzon "Bonirch Cárlos" con funda, 1 banco para piano, 1 espejo chimenea, 1 sofá, 4 sillones de lana dorados, to celeste, mesitas jardineras de Brasil, 1 mesa redonda tapa de mármol, 1 puff de raso, 1 pantalla chimenea, 2 guarda fuego y útiles de acero y bronce, 1 escritorio de Sra jacarandá y [illegible], 1 reloj y 2 candelabros mármol y bronce, 1 silla de [illegible], 1 vitrina costurero [illegible] nogal redonda, 1 trinchera negra, 2 galerias con cenefas y cortinas, 1 confidente y 1 sillon raso color lana floreado carmesí, 1 etayer de jacaranda para música, 1 mesita tapizada, 2 cortinados cachemir para galera, 1 araña cristal Baccarat 6 luces, 1 id griega plata y florero porcelana y bronce, plantas de salon, 1 banquito para los pies, 1 jardinera alabastro, adornos, alfombritas, cortinitas, alfombrado etc.
Estudio de niños—Una mesa escritorio nogal con tapete, 1 mesita negra de acero, 1 sofá cama baul forro cretona, 1 araña bronce 3 luces, 1 mesa vestida, 1 etayer caoba, 1 cortinado cretona, 2 grabados, 2 sillas nogal, alfombrado Bruselas etc.
Dormitorio id—Una cama negra con colchones y almohadas, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 percha de pié, 1 id americana, 1 sillita para niño, 1 brazo de gas, alfombrado Bruselas etc.
Biblioteca—Una mesa nogal redonda, 1 sofá y 2 sillones forro cherting, 2 sillones forro cretona, 1 araña bronce 4 luces, 2 budas fotografías, 1 mesita, 1 guarda fuego, cencerro y útiles de acero y bronce, 1 mesa de caoba, para juego, 1 biblioteca 3 cuerpos de nogal, 1 araña bronce, 3 luces, 1 reloj americano, 2 galerias y cortinados cachemir, salivaderas, adornos, alfombritas, alfombrado etc.
Escritorio—Una mesa escritorio ministro nogal con paño, 1 sillon para id, 6 sillas nogal, 1 brazo para gas, alfombrado etc.
Comedor—Un gran aparador cristalero de nogal 2 cuerpos tallados, 1 mesa para 24 cubiertos id. 1 mesa trinchar id y 20 sillas asiento esterilla, 1 espejo chimenea marco nogal, 1 rico reloj de marmol, 2 tivores del Japon, 1 guarda fuego, cencerro y útiles de acero y bronce, 1 araña bronce de 12 luces y lámpara al centro de movimiento, 4 galerias nogal y cortinados de reps, 1 filtro, 1 vista de Rio Janeiro, cristalería, porcelana, electro-plata, lámpara kerosene, 1 brazo para gas, alfombritas, salivaderas, alfombrado y guarda etc.
Dormitorio Principal—Una cama camera nogal con colchones y baldaquin, 2 roperos nogal con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos id, 1 cómoda id con tocador, 1 mesa toilet con piedra mármol, 2 mesas de noche id, 1 armarito de nogal, 1 mesa de pino tapizada, 1 estufa, 1 sillon forro cretona, 1 guarda-ropa, 1 mesita papermanché, 2 sillas, 2 picos cristal para gas, 1 juego cristal para agua de azar, 1 juego de lavatorio porcelana y lata, cortinitas, adornos, alfombrado, etc.
Dormitorio—1 cama jacaranda completa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 mesa vestida, 1 tohallero, sillas negras, 1 juego porcelana y laton para lavatorio, cortinitas, alfombritas, alfombrados, etc.
Dormitorio—1 cama de fierro con mosquetero y colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio nogal con útiles, 1 tohallero, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda, 1 mesa redonda y carpeta, 1 sofá cretona, 1 araña bronce 3 luces, 30 sillas, 1 pico de gas, alfombrado, etc.
Despensa—Dos filtros, 1 caja heladera, 1 mesa pino, 1 armario id, 1 pendiente para gas, 1 armario pino de 3 cuerpos, 1 percha de pié de nogal, 1 sillon nece-ario, perchas de ganchos, 1 brazo de gas.
Cocina—Un armario pino, 1 cocina de fierro, 1 lote batería, 2 mesas de pino, 3 escaleras y 1 fiambrera.
Patios—Camelias, palmeras, bananos, licas, brotal, limoneros, pino, etc.
Vestíbulo—1 lustro cristal, 1 banco caoba y fierro, 1 mesa de fierro y 3 sillas id, 8 macetas con plantas, 2 salivaderas, etc.
m15

Por el mismo
AL NORTE
DE UNA CASA DE ALTOS
Calle Reconquista 550 á 554
Barrio comercial-Esplendida renta
3,400 $ AL MES
BASE PARA LA VENTA 250,000 $
AD-CORPUS
El Martes 29 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, con la base arriba fijada por cuenta y órden de su propietario.
La casa calle Reconquista números 550 y 554, entre las de Charcas y Santa-Fé, construidas en terreno de 18 vs de frente al Este por 22 1|2 vs de fondo. El edificio todo en azotea con techo de maderas duras, se compone de dos casas bajas cada una, con 4 piezas pisos de maderas cielos rasos de yeso otras 2 piezas de baldozas, 2 piezas en el entre piso, cocina, patio lugar y zaguan embaldosado y con puerta de fierro.
Una casa de familia en los altos con iguales comodidades, con bomba, para el algibe y otra casa de familia compuesta de 7 cómodas habitaciones, algunas pisos de tabla y otros de baldosas con cielos rasos de yeso, 2 piezas para sirvientes en el 2º entre piso cocina, lugar, bomba para algibe, y gas.
Gran escalera mármol y puerta de fierro á la entrada.
Cada casa alta y una baja rendirán 800 ps mensuales y la grande 1000 ps que forman un total tres mil cuatrocientos pesos de alquiler al mes que representa [illegible]

[illegible] hay mucho valor [illegible] cadas.
Títulos perfectos
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
m17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
DE FAMILIA
CALLE PERU N. 491
14 varas 16 cts. de frente al Este por 75 varas 19 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion ₰ 12556 41 igual á ps 3139'0 25
Base 2|3 partes ₰ 2371 id ps 209275 m|c
El Miércoles 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Benjamin Basualdo por cuenta del Secretario D. Manuel Garay y perteneciente á la testamentaría del Sr. Dr. Aurelio Frías.
La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente, con terreno de 2 mts de frente al Este por [illegible] cts de fondo igual á 14 varas 16 cts. por 75 varas 19 cts.
El edificio se compone de 12 habitaciones, 4 pisos de tabla 2 pisos de mosaico y resto de baldozas, 10 empapeladas y con cielos rasos de lienzo.
Algibe, gas, aguas corrientes en la puerta.
1 zaguan piso de mármol, dos patios embaldozados, huerta, parral inmenso sobre zarzo de fierro, cocina, letrina, etc., etc.
Es una como pocas casa de familia bien situada y que puede facilmente alquilarse en 2800 ps. mensuales.
Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 313,900 25 pesos siendo la base las 2|3 partes que son ps. 209,275 m|c.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
a24

Por el mismo
DE UN RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
A 8 LEGUAS DE FRAILE MUERTO
1 281/1000 LEGUAS CUADRADAS
CON UNA ESPLENDIDA LAGUNA
Cañadas, montes etc.
BASE DE VENTA
PFTES 4,000 LEGUA
En nuestra casa calle Alsina N. 78
El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division de sociedad.
El area de campo arriba indicada, situado en la Provincia de Córdoba, señalado en el nuevo plano de la Provincia de Santa Fé con el número 80 Torners, linda al Norte con los lotes 72 y 73 Lautres y Pearson al Sud con la Merced de Arrascaeta, al Oeste con Tolowland Lot. 30 y al Este con S. Latone, lotes 32 y 33, está 1 1|2 legua de la Estancia del señor don Pedro F. Funes [illegible] poblada con 2000 vacas.
Los pastos son mezclados pastos tiernos en las cañadas y tiene una laguna de hermosa agua permanente en la esquina Sud Oeste del campo y un monte de algarrobos y arbustos.
Los derrames de la cañada del Saladillo, pasa por la parte Sud del campo.
Este campo es reputado por ser, como lo mejor que haya al Sud de Fraile Muerto, y allí pastean actualmente mas de 3000 cabezas vacunos de los vecinos.
Los campos linderos están muy poblados y en el lote 70 hay mas de 6000 vacas, algunas ovejas etc. La mayor parte de los vecinos son ingleses, que como se sabe, no eligen malos campos.
La base para la venta son pfts. 4000 por legua.
Títulos garantidos.
Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.
m 22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA &
Calle Cuyo N. 1134 al 1138
17 38|100 varas de frente por 75 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ₰f 12.720 igual $ 318,000 m|c
Retasa id 9 540 id id 238,500 m|c
Base 2|3 id 6.360 id id 159,000
El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario don Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Anastasio Golero á saber:
Un terreno con lo en él edificado y plantado situado calle Cuyo núms. 1134, 1136 y 1138 compuesto de 15 ms. 5 cts. igual 17 varas 33 cts. tiene al Norte por 65 mts 40 cts. de fondo igual á 75 vs. etc. 52 cts de fondo al Sud.
El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos frente á la calle; con sus depósito á ambos costados; 4 piezas bajas y 5 altas, un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocinas pozo, agua y una vasta huerta con higueras y el gunos árboles frutales.
El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle de Cuyo, su frente por sus dimensiones se presta para las edificaciones de varias casas de familia.
Está retasado en todos sus ramos en la cantidad de 9540 pfts., ó sea 238,500 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes pfts. 6360 igual á ps. m|c. 159,000.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
De un buen establecimiento
DE CAMPO
EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
CON UNA ESTACION
Del F. C. del O. en el mismo campo
2 LEGUAS CUADRADAS
EN DOS FRACCIONES
Cada una con buenas poblaciones
Puestos, montes, corrales, etc., etc.
Conocidas por las estancias
"SANTA MARIA"
Y "SANTA ISABEL"
BASE DE VENTA
350 $ LA CUADRA
En nuestra casa Alsina N. 78
El Martes 29 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
El campo arriba mencionado cuya área se compone de dos leguas cuadradas, dividido en dos lotes de una legua cada uno, á saber:
Primer lote—La renombrada Estancia Santa María, compuesta un área de una legua cuadrada, 3000 vs. de frente por 10,000 vs. de largo, y distante del Bragado siete leguas y tres del importante y floreciente pueblo Nuevo de Julio, previniendo que el Ferro-Carril del Oeste cruza el campo en un costado y que está ya designado el local para la Estacion, que quedará á ocho cuadras de la Estacion, debiendo el Ferro-Carril alambrar ambos costados.
La poblacion principal se compone de una confortable casa de material con tres habitaciones, pisos de tabla, sótano y corredor, un galpon de material techo de fierro galvanizado, cocina, altalfal, potrero para hacienda vacuna, id para caballos, corrales para ovejas y cinco puestos de material; ademas en la estancia hay un monte como de 30 á 25000 árboles que tienen 10 años.
Hay en el campo algunas aguadas buenas, así que rara vez hay que tirar agua.
Segundo lote—Igual área de campo, con una buena casa de familia con 6 piezas, tres con pisos de tabla, tres con pisos de ladrillos; la casa está rodeada con lindos árboles y un buen galpon de material, con techo de fierro y casa para los peones; un gran potrero para vacas con postes de ñandubay y alambrado, otro igual para caballos y una quinta alambrada [illegible]

actualmente existen alli ovejas, hacienda vacunas mestizas y otras especies.
Es un establecimiento de importancia y de gran porvenir distante siete leguas de Bs. Aires, con comunicacion diaria pues hay una posta en el campo Sta. Isabel.
El campo está alambrado por dos costados y rodeado de importantes estancias, como la de los Sres. J. M. Ortiz de Rosas, Carlos Keabbs Batt, Enrique Smitto y otras.
La base fijada para la venta, son 350 $ la cuadra ó sean 560,000 la legua, la venta se hará en uno ó dos lotes, pudiendo quedar una hipoteca de 20,000 sobre cada legua con el interés de 1 1|2 al año.
Para demostrar que la base es baja diremos que el campo lindero del Sr. D. Franco Batt, sin alambrar ha sido arrendado á 6000 la legua al año.
Títulos garantidos.
Planos y pormenores se obtiene en nuestra casa Alsina 78

Por el mismo
DE 94 LOTES DE TERRENO
DE INMENSO PORVENIR
En el éjido del gran pueblo
DE BAHIA BLANCA
SOBRE EL CAMINO REAL
Que va al muelle, Puerto
Y hácia donde se estiende
LA FUTURA GRAN CIUDAD
DEL SUD
No hay ninguna obligacion para los compradores
Venta á todo precio
Y SIN RETIRAR LOTE
SIN BASE
En nuestra casa Alsina N. 78
El Martes 22 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
Cuatro cuadras de terreno, situadas en el Egido del Pueblo de Bahia Blanca á pocas cuadras de la Plaza principal al Sur y sobre el camino que va al Puerto.
El terreno está dividido y cada cuadra tiene 24 grandes lotes de 15 á 20 vs. de frente por 40 hasta 70 vs. de fondo y las esquinas son de 40 por 50.
Los terrenos se venderán sin base de ninguna clase y los compradores no contraen ninguna obligacion con respecto á cercos, veredas, ni fierro, como sucede con los terrenos que están dentro del pueblo, ventaja muy importante que no debe perderse de vista. La importancia que la sociedad está tiene de toda discusion. Bahia Blanca está destinada á ser la gran ciudad del Sud y el Puerto mas vasto é importante de la República.
El Ferro-Carril del Sur llegará alli sin falta alguna el 1º de Enero de 1884 y fácil es comprender los beneficios y adelantos que llevará consigo.
Los interesados tendrán que convencerse quieran ó no que está más progresa á pasos de gigantes y que las propiedades en estos centros de gran comercio y movimiento como será y es la Bahia Blanca van acentuándose su valor y terrenos que hoy valen 5 pesos pesos vara cuadrada, al año entrante valdrán 50 ps. y en unos de dos años 500 ps. cuando estan situados tan ventajosamente como estos que ofrecemos en venta.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78
m6

Por el mismo
LINDISIMA AREA
DE CAMPO
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
A 2 1|2 leguas de Belle Ville
Y Estacion del ferro-carril Central Argentino
3 1|8 LEGUAS CUADRADAS
CONOCIDO
POR "BAJO DEL BURRO"
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna, por órden terminante de su dueño.
El campo arriba señalado, situado en la Provincia de Córdoba á 2 1|2 leguas del pueblo Bella Vista y estacion del ferro carril Central.
El área se compone de 3 1|8 leguas cuadradas y linda al Norte con los señores Ferrera y Maseras que mediaje el egido del pueblo Belle Ville, con 1|2 suerte de estancia de los herederos de Lastra, al Este con la floreciente colonia de Rodriguez, al Sud con tierras del arbol chato y monte grande y estancias del Sr. Lastra (La chacras) y por compras recientemente adquiridas por el Sr. Gil, de Córdoba, quien ha poblado y alambrado esos campos.
Como se vé, no es campo situado en media pampa, sino en el centro de Establecimientos y colonias é inmediato á un pueblo importante con ferro-carril y estacion á la mano, la calidad de los pastos es excelente y á propósito para estancia y para chacras.
Está cruzado por las cañadas de "Chañaritas" donde existe un monte de algarrobo Bajo del Burro y los Patos.
El Bajo del Burro es muy conocido en la vecindad y reputado el mejor campo para el pastoreo, como puede verse por las haciendas que alli se encuentran actualmente.
El agua potable se encuentra en las Cañadas mencionadas á 3 y 4 vs. de profundidad y con muy poca diferencia en el resto del campo.
Todos estos detalles que anteceden, son verídicos como lo puede comprobar los que quieran mandar ver este campo.
Es una brillante ocasion para los que buscan campos para formar un lindo Establecimiento que ofrece grandes ventajas por su inmediacion á una vía férrea importante y de consiguiente de un seguro porvenir.
En el nuevo mapa de Santa-Fé á de Chapeaurouge tiene el núm. 24 y marcado José Hall. Títulos perfectos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa, calle Alsina 78.
m8

Por el mismo
Centralísima Propiedad
EN EL BARRIO OFICIAL
¡A una cuadra de la gran esplanada plaza 25 de Mayo!
Calle Balcarce nums. 42 al 52
Esquina Alsina Ns. 9 al 17
VARIOS EDIFICIOS
Con todas las comodidades
COCHERAS Y CABALLERIZAS
Renta de cinco años atrás
13,600 PESOS M|C. AL MES
SIN BASE-AD CORPUS
El Juéves 17 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietario y division entre condominios:
La grande y valiosa propiedad arriba señalada y cuyas dimensiones son: 36 vs. 25 cts. de frente al Oeste sobre la calle Balcarce con 49 vs. 50 cts, de fondo al Este, ó sea frente al Sud sobre la calle Alsina, y teniendo un pequeño martillo de 3 vs. 10 cts de frente al Oeste por 8 vs de fondo al Este en sus contras.
El edificio alto y bajo de la esquina está ocupado hace año por la

Escuela Normal que paga	9000 $	m/c
La casa de familia	3000 "	"
Varios escritorios y casa baja	1600 "	"

Al mes $ 13,600 m/c
Pudiendo obtenerse con facilidad 15,000 $, pues por la parte que ocupa la Escuela hay oferta de 10,000 ps. al mes.
La situacion brillante de esta finca asegura un gran porvenir al que la compra y una renta invariable, que al paso que va el crecimiento de este país, el Gobierno Nacional tarde ó temprano tendrá que comprar esta finca para establecer allí alguno de sus Ministerios.
Las mejoras que acaban de realizarse por nuestro Lord Mayor en la Plaza 25 de Mayo el nuevo Edificio del Palacio de Gobierno y las inmediaciones de Aduana de Correos. Contrata [illegible]
[illegible]

Por el mismo
En el Partido de Tapalqué
3 1|2 LEGUAS CUADRADAS
Divididas en 5 grandes lotes
UN LOTE CON OPCION
A VARIOS
Campos conocidos como del
SR. D. JOSE G. BALCARCE
Hoy de sus herederos
TODOS MAYORES
SIN BASE! SIN BASE!
En nuestra casa Alsina N. 78
El Jueves 31 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. herederos (mayores de edad) del finado Sr. D. José G Balcarce.
El campo arriba mencionado ubicado en el Partido de Tapalqué, compuesto el area de 3 leguas 500,128 milimetros de otra y divididas en cinco lotes, á saber:

Lote núm.	1	944 539|1000	cuadras cuadradas.	
idem	2	944 539|1000	idem	idem.
idem	3	944 539|1000	idem	idem.
idem	4	1383 308|1000	idem	idem.
idem	5	1383 308|1000	idem	idem.

La venta se efectuará en un solo lote ó con arreglo á la division que antecede, segun se resuelva en el acto del remate por los interesados.
El campo es en su mayor parte muy bueno y puede utilizarse tanto para el ganado vacuno y lanar ó para la agricultura.
Los linderos son por el N. y N-O. Sr. Tomas Balcarce del Carril, y Ernesto Tornquist S. y S-O. Sr. Artonel Rureke, y Estanislao Colman, E. y S-E. Estevan Villanueva y Alejandro Balcarce.
La venta se efectuará a la mas alta postura y sin limites de ninguna clase, y los interesados tienen sobrado tiempo de informarse de la calidad de estos campos á cuyo efecto hemos dado 20 dias hasta el remate. Titulos perfectos.
Por planos y demás pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
m10

Por el mismo
DE UNA CASITA CHICHE
UNA TAZA DE PLATA
Elegante frente con gran zócalo de marmol
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 289
ALQUILER 900 $ M|C.
BASE DE VENTA
85.000 PS M|C
ADCORPUS
El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa.
La casa arriba mencionada, edificada con toda solidez y elegancia en terreno de 4 3|4 vs. de frente al Este, por 18 vs. de fondo al Oeste.
La casita es una verdadera monada, el frente pintada á la moderna con zócalo de mas de una v. de alto de marmol blanco y gris, dos ventanas de elegantes rejas, puerta de calle de cedro lustrado, zaguan pintado al oleo con puerta de fierro, cielo raso, piso de sala y del patio de marmol blanco y negro, zócalos y umbrales de mármol.
Las comodidades son cuatro cómodas piezas pintadas al fresco, pisos de tablas, cielos rasos empapelados, cocina con fogon forrado de azulejos, aguas corrientes, gas, lugar con inodoro, sumidero, 2º zaguan, piso de baldosas, cuarto de baño, con pileta de material rebocada en tierra romana, cuartos para sirvientes, escalera para la azotea.
Todo el edificio en cal, maderas duras, y en perfecto estado de aseo, así que el comprador no tiene que gastar un solo peso.
La casa gana 900 pesos al mes, pudiendo por sus comodidades y situacion producir 1000 pesos, así que es mas de 14 ojo de interés al año sobre los 85,000 pesos que es la base de venta.
El comprador puede seguir con la hipoteca de mil $ série A con las condiciones y estado de plaza.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
m12

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN 90
DE UNA PRECIOSA
CASA HABITACION
CALLE TACUARI N. 707
Entre Cochabamba y Garay
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta
PS. 110.000 M|C.
AD-CORPUS
El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura, bajo la base de ciento diez mil pesos moneda corriente:
La linda casa habitacion que se designan constanida en cal con los mejores materiales y tirantes de madera dura en terreno de 9 varas de frente al Este por 38 1|2 de fondo, tiene ocho piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cuarto de baño, zaguan, pozo, cocina, letrina, y tres patios y con una construida.
Se encuentra escriturada y sellares en la casa contigua número 711—aseguremos el comprador el 5 por ciento cuenta sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.
m15

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa habitacion
CALLE PERU 644
POR TENER
QUE DESOCUPARLA
El Miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, por tener que desocuparla en el presente mes:
Sala—Un rico piano perpendicular de "Pleyel" 1 juego muebles de caoba tallado y jacarandá forro brocasela de seda carmesí y fondo de uno compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa por centro de jacarandá, 1 espejo marco dorado, 4 cuadros paisajes al oleo 1 aroma á bronce, para gas á 5 luces.—Un pedestalcon el busto de Rivadavia. Otro idem con una familia, alfombrado de pie y otros adornos.
Ante-sala—Un juego muebles ferro de damasco floreado compuesto de 1 sofá 2 sillones y 4 sillas, 1 ropero caoba con espejo, 2 cuadros al oleo, escena de campo, 1 idem idem "La casona en el lago" alfombrado etc Primer dormitorio un juego muebles de nogal compuesto de una cama doble con colchon elástico, 1 ropero de idem con espejo, 1 lavatorio idem, 1 mesa de luz, 2 sillones forro de cuero, alfombrado de tripe etc Segundo dormitorio una cama nogal 1 ropero idem con espejo, 1 lavatorio con tocador, 6 sillas idem asiento y respaldo esterilla, 1 mesa de luz idem alfombrado de tripe y otros adornos.
Comedor, una mesa de nogal para 18 cubiertos, un aparador de idem con cristalera y piedra mármol, 12 sillas nogal asiento y respaldo esterilla, 1 sillita alta para niño, 1 araña bronce de tres luces para gas, 2 cuadros paisajes al oleo 2 timbres, 2 cenefas de cortinado, alfombrado de tripe, una mesa de trinchar, etc etc.
Patio, 6 puertas celosías de dos hojas—1 cochecito de mimbre—12 macetas y tinas con plantas de merito araucaria excelsa, 1 magnolia y otras.
Un cuarto de madera con cristales para baño 1 gallinero de madera y demas enseres de una corta familia.
m16

Florencio Fernandez
DE UNA LINDA CASITA
AL CONTADO
PARA POBRES Y RICOS
AL NORTE! AL NORTE!
CALLE DE LAPRIDA N. 582
Entre las de Charcas y Santa-Fé
Donde estará la bandera de remate
Terreno sumamente alto é higiénico á 10 varas de la gran calle de Santa-Fé, con dos vias de tramways casi á la puerta.
Venta por ausentarse su dueño de Bs Aires.
Base ínfima de venta 45.000 ps m|c.
El Domingo 20 del corriente á las dos de la tarde rematarè por órden de su dueño y por ausentarse de esta ciudad, una casa en la calle Laprida Nº 582 entre Charcas y Santa Fe, edificada en un terreno de diez varas de frente, mirando al Este por 25 vs de fondo.
La casa se compone de tres piezas perfectamente bien construidas, dos grandes de azotea de solo varas cada una con pisos de baldozas y techos embaldosados y una mas chica de techo de tejas francesas y piso de ladrillo. La casita es nueva y tiene ademas, letrina, cocina de balde de agua riquisima.
Tiene tambien un jardincito al frente de la calle con pilares de material y verja—Vereda muy ancha y perfectamente bien hecha. Es una linda propiedad y apropósito para una familia corta—Han ofrecido por ella 500 ps m|c mensuales. No desperdiciar esta oportunidad, porque lo bueno y barato no debe perderse—Esta puede dársela en la gran calle Santa-Fé, porque no dista mas que 10 varas.
No se admitirá oferta que baje de la base 45,000 ps m|c—Titulos garantidos de primer órden—El comprador entregar el 5 ojo en señal al firmar el Boleto.
Por mas informes al rematador Reconquista 86 1|2.
15

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72.
DE LA BIBLIOTECA
MARIANO MORENO
El Lúnes 31 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Inst. de la Seccion 1ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. David Mulhen contra la Biblioteca Mariano Moreno á saber, 1 gran armario biblioteca, Historia de Francia, [illegible], Pueblos Capitales, Comentario en ingles, Viajes de Papa, [illegible] Misterios de un Angel, [illegible], Ramillete del Valle, Recuerdos Diplomáticos, La Historia de Batallas Politicas, Diccionario Español é Ingles, [illegible] de Pompeya, 160 volúmenes [illegible]

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION
De la Fábrica 1a. Argentina
LA GRAN PROPIEDAD QUE OCUPA
CALLE DE COLON
NUMS. 460 A 476
Frente á los Depósitos de Lanús
40 vs. frente por 102 de fondo
48 GRANDES PIEZAS
GALPONES ETC.
Gran renta 1 1|2 o|o
ESPLENDIDA LOCALIDAD
PARA UNA GRAN FABRICA
O PARA FAMILIAS
La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 13,000 &f.
Tasacion 1.050,000 pesos m|c.
2|3 partes base de venta 700,000 ps. m|c.
El Juéves 17 de Mayo á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad, la gran propiedad sita en el Paseo de Colon núms. 460 á 476, construida á propósito para una gran fábrica ó casa de familia con 48 grandes piezas altas y bajas, todas en cal con maderas duras, 7 letrinas, 6 pozos, hermosos galpones con 600 vs. cuadradas, techo de fierro de canaleta, todo el frente rebocado con tierra romana, y dos grandes portones de entradas, tramway á la puerta al lado de los diques que van á construirse por la compañía Inglesa.
Situacion inmejorable y de gran porvenir. a29

Por el mismo
JUDICIAL
AL MAS ALTO PRECIO
SIN BASE
DE 25 SOLARES DE TERRENOS
EN TEMPERLEY
Lotes grandes como para quintas
Pertenecientes al concurso formado
AL BANCO ARGENTINO
El Sábado 26 de Mayo á las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate publico, al mas alto precio, los lotes espresados, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y como pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino. Las estensiones del terreno, son los que á continuacion se espresan y de conformidad á los planos que existen en el espediente y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes Números	Solares	Superficie en metros com
3 al 10	9	11585 85
13 20	8	12345 10
21 22	2	2758 25
24 25	2	2814 88
35 55	2	3264 8[illegible]
41	1	1255 78
52	1	823 [illegible]
25	25	

SIN BASE

La venta se efectuará en la forma anunciada, ó como [illegible] de los interesados.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28
Títulos perfectos m5

Por el mismo
JUDICIAL
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
DE 80 LOTES
EN SAN VICENTE
Inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril del Sud
Pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino; por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Ortiz
EL SABADO 26 DE MAYO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar núm. 28

El dia y hora indicados rematarémos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terrenos en el pueblo de San Vicente, inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril
La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas Número	Lotes	Superficie en metros
2	20	7499 56
3	18	6749 61
11	7	2624 85
16	7	2024 84
17	6	2249 86
25	2	749 95
26	6	3259 86
27	2	749 95
31	13	4761 18
	80	30260 07

SIN BASE

NOTA—Los planos pueden verse en nuestra casa.
Los títulos son garantidos. m5

Por el mismo
NOTABLE REMATE
DE GRANDES MAQUINAS
PERTENECIENTES
A la Sociedad 1a. Argentina
POR LIQUIDACION COMPLETA
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
Máquinas
Prensa
Elevadores
Motores
Bombas
Turbinas
Trasmisiones
Maquinas completas como para una gran Fábrica
El rémate se efectuará en el local que ocupan calle Paseo Colon Núms. 460 al 476
El Juéves 17 de Mayo á la 1 del dia

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad todas las máquinas y enseres en perfecto estado, prontas á funcionar, cuyo detalle es el siguiente:
Una gran máquina á vapor horizontal con caldera sistema "Cremish" fuerza 25 caballo, 1 molino para reduccion de maderas duras, 1 desentegrador para polvo de adrillo, 1 bombo absorvente con cañería de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 3 grandes zorras, 1 máquina á vapor "Locomovil", 1 trilladora de las mejores, 1 gran bombo con volante y cañería, 1 taller de herreria completo, 2 grandes turbinas para fábrica de ladrilles etc., etc. a29

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
En la Boca del Riachuelo
Calle Brandzen esq. á Balcarce
36 metros 64 cent. á la primera por 29 mts. 44 cents. á la segunda
El mejor local y de mas porvenir
SIN BASE, SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 27 de Mayo á las 4 p. m.

Remataremos el terreno citado perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale y por órden de los albaceas de la testamentaria.
La situacion del terreno es bueno y de mucho porvenir.
Los títulos garantidos. Venta ad-corpus. No hay base para la venta, se vende por cualquier precio.

Por el mismo
DE UNA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
Y MUCHO EDIFICIO
Terreno aproposito para edificar
CALLE CHILE N. 195
Entre las de Perú y Chacabuco
Paraje centralisimo
Y DE PORVENIR
BASE BAJISIMA
Solamente 80,000 ps. m|c.
EL DOMINGO 27 DE MAYO
[illegible]

Remataremos por órden terminante de sus dueños por [illegible] del pais la propiedad espresada calle [illegible] 195 [illegible] edificio es viejo con 12 piezas de [illegible] algunas con techo de azotea, tejas francesas y [illegible] letrina, cocina, etc. pisos de ladrillo.
[illegible] edificio sirve para ser demolido y aprovechar [illegible] material, que es muchísimo.
[illegible] terreno mide 17 varas de frente al Sud por 62 de [illegible] al Norte apropósito como para construir un edificio [illegible] m10

Por el mismo
De todas las EXISTENCIAS
DEL ALMACEN
Calle 25 de Mayo nums 154 á 158
[illegible] CUYO [illegible]
MERCADERIAS FRESCAS
DE PRIMER ORDEN
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De un hermoso terreno en Doncellar, ejecucion del Banco de la Provincia contra D. E. F. Quintá, rebaja del 45 o|o, tasacion 5,000 ps. m/c. 2/3 partes y base de 3,000 ps. m/c. en nuestra casa Bolivar 28.
El Sábado 26 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos el terreno citado, con arreglo al siguiente Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber, que el dia 26 de Mayo á las 3 se procederá, por los martilleros Bollini y Muro, á la venta de un terreno situado en el pueblo Doncellar manzana núm. 43, cuya estension es de 100 vs. por 140 equivalente á 14,000 vs. cuadradas de superficie, cuya venta se verificará por la base de 3000 ps. m/c—Buenos Aires Abril 30 de 1883.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.
La venta se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. a21

Por el mismo
¡AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD
CON BUEN TERRENO
En el mejor parage de la ciudad
Y MAS COMERCIAL
DONDE NADIE VENDE
CALLE ARTES N. 489
Terreno como para hacer
UN GRAN EDIFICIO
9 vs. de fte por 70 de fdo
BASE PARA LA VENTA BAJISIMA
Solamente 150,000 $ m|c
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 27 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden de su dueño por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada situada en el paraje mas central y comercial de la ciudad, calle de Artes núm. 489. Su terreno se compone de 9 vs. frente 70 de fondo segun títulos, sin embargo, entre muros existe mucho más. Su edificio es antiguo con 14 piezas de material con techos de azotea de y zinc, maderas duras, etc, patios, pozos, letrinas, resumideros, cocina, pisos de madera, etc. el que desee edificar, puede aprovechar todo el material que es muchísimo.
La propiedad era ocupada por casa de inquilinato y puede dar 3,000 $ al mes. m10

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES, ALHAJAS
Y ARTICULOS VARIOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arbucolla
REZAGOS
DE VARIOS CONCURSOS
En el patio de nuestro deposito
CALLE DEFENSA N. 76
EL MARTES 22 DEL CORRIENTE
A las doce del dia

Venderemos en remate público y al más alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á dicha testamentaría cuyo detalle es en parte el siguiente.
Un juego de dormitorio jacarandá compuesto: una cama camera con docel, rollos colchones y armadores, 2 roperos grandes con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, y una rica colcha de damasco, 15 sillas de caoba con fundas, 1 mesita de la India, 1 piano perpendicular, 6 sillas negras, 1 mesa jacarandá con piedra de mármol, 1 cama de bronce camera, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas caoba forrada en reps punzó, 1 mesa de centro de caoba, 1 ropero con espejo de idn, 1 lavatorio de idn, 6 sillas estearilla, de idn 1 sillon hamaca de idn 1 sofá caoba, forrado en crin, 1 aparador caoba con piedra de mármol, 1 mesa de noche caoba, 1 biblioteca, 1 alfombra, perchas, sillas, 1 lavatorio nogal chico, sillas, forradas en Damasco, 1 camita de niña, 1 reperito de pino, chico, colchones, sapaterias, loza, 5 cajones papel para cigarrillos, fundas para almohadas, copas finas para champagne, 6 pares botines y una coleccion de cuadros finos.
Alhajas—1 reloj de oro esmalte con brillante 1 cadena de id, 1 reloj de oro chico, 1 alfiler [illegible], 1 sortija de oro 1 id id con solitario brillante 1 medallon con perlas, y un rico abanico nacar de Oriente con estuche de cristal y otras muchas que estarán á la vista. m12

Por el mismo
De seis cuadras de terreno
DE 150 POR 150
EN EL PUEBLO ORTUZAR
(Partido de Belgrano)
Terrenos altísimos, lo mejor del punto
RODEADOS DE CAMINOS Y CALLES
BASE BAJISIMA
Solamente 30.000 pesos m|c.
El Domingo 3 de Junio á las tres

Remataremos, por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero don José Canale las 6 cuadras de terreno situadas en el pueblo de Ortuzar partido de Belgrano, los mejores terrenos de este partido, rodeado por los caminos de Flores, San Martin, calle Belgrano, Rivadavia, Agüero, Ortuzar, etc.
La venta se efectuará en un lote. Estos terrenos son excelentes adecuados para chacras, quintas, jardines etc, tierra de lo mejor.
Nota. La venta se efectuará en la manzana de terreno que se venderá el mismo dia frente al Circo de las Carreras calle de San Lorenzo, Castelli, etc, frente á la casa del Sr José María Martinez. Venta ad Corpus. m13

Por el mismo
De una manzana de terreno
DE 100 POR 120
En la Ciudad de Belgrano
Situacion inmejorable
Frente al Circo de las Carreras
Calles San Lorenzo, Castelli
Y el gran Boulevard Rivadavia
Venta forzosa Base bajísima
SOLO 40,000 PESOS M|C.
El Domingo 3 de Junio
A LAS TRES P. M.

Remataremos por órden terminante de los SS. albaceas de la testamentaria del Sr Ingeniero don José Canale la manzana arriba espresada frente al antiguo Circo de las Carreras parage de gran porvenir á un paso de la ciudad de Belgrano, entre las calles San Lorenzo, Castelli y Boulevard Rivadavia, señalada en el plano con el número 25, tiene 107 varas de frente á San Lorenzo, 100 á Rivadavia 107 á Castelli, 100 calle nueva.
La manzana que venderemos es preciosa, y se venderá por la insignificante base de 40.000 Venta ad Corpus.
Nota. En seguida de venderse esta manzana, se rematarán 6 cuadras de terreno situado en el pueblo Ortuzar. El aviso puede verse en esta misma seccion. m10

Por el mismo
UNA PROPIEDAD
CONSTRUCCION ANTIGUA
Calle de Andes N. 548
8 metros 66 cents. de frente por 54 mets. 55 cents. de fondo
Perteneciente á la testamentaria del señor Ingeniero D. José Canale
Base para la venta bajísima
SOLAMENTE 52.260 PS.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 3 de Junio á las 2 p. m.

Remataremos órden de los SS. albaceas de la testamentaría citada la propiedad situada calle de Andes N° 548 con 8 metros 66 centímetros de frente por 54 metros 55 centímetros de fondo.
Su construccion es antigua con 2 piezas, letrina, poso etc etc.
La situacion es inmejorable á media cuadra de la calle Santa-Fé terreno aparente para construir una buena casa. m13

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De la gran propiedad
PERTENECIENTE
AL Sr. Ingeniero CANALE
UNICA EN EL PAIS
POR SU FORMA
Dividida en dos fracciones
CON VEINTE PRECIOSAS CASAS
Todas independientes
ESTILO ROMANO
Con un hermoso pasage
Construccion inmejorable, faltando muy poco para su terminacion
Materiales todos de primera clase
¡¡GRAN RENTA!!
15000 pesos mensuales de alquiler
Situacion espléndida y central, calle Uruguay nums. 112, 114 y 116, entre Cangallo y Cuyo
TASACION BAJISIMA
1.200,000 ps.
2|3 partes base de venta
800,000 PS M|C
Títulos superiores
Con hipoteca al Banco Hipotecario
POR 12,000 PFTES.
El Juéves 7 de Junio á las 4 p. m.

A la hora indicada, remataremos por órden terminante de los SS. albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero Canale, la gran propiedad arriba espresada, cuyo edificio está por terminarse, faltando solamente algunos trabajos de carpintería y pinturas; su construccion es de estilo romano único en el pais, dividida en dos fracciones con 20 casitas de altos y bajos que son [illegible] verdaderos chalets, todas con independencia [illegible] con sus patios, escaleras de mármol, cielos rasos, letrinas y todas las demas comodidades [illegible] departamentos en los bajos para [illegible] de familia, los materiales son de [illegible] todo en general, maderas duras y [illegible] puertas de cedro y pino de tea.
Esta gran propiedad puede terminarse con muy poco costo y [illegible] con facilidad 15 á 20 mil pesos de [illegible]
Su terreno mide 14 metros 40 cent. de frente al E. por [illegible]
[illegible]

EN SEGUIDA
PARA LOS MAESTROS ALBAÑILES
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Como para pobres y ricos
CALLE DE LOREA Núm 361
8 1|2 vs de frente por 21 fondo
TASACION 56,430 ps m|c.
BASE DE VENTA 37,618 ps m|c.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 17 DE JUNIO
á las 3 de la tarde

Venderemos en remate publicos, por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de Doña Carolina Molina, la propiedad mencionada, con un area de 8 1|2 vrs. de frente por 21 de fondo, y su edificio con 4 piezas incluso una sala grande, saguan, cocina, letrina, poso de balde techos y pisos de baldosa, revocada por dentro y por fuera.
Alerta á los que quieren renta segura
Base de venta 37, 618 $ m|c m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE BAULES
Catres á la Crimea, balijas &
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Enrique Amaya contra D. Zacarías Marié.
En el patio de nuestro depósito calle Defensa núm. 78
El Sábado 19 de Mayo á las 12 del dia

Venderemos en remate público y dinero de contado los artículos pertenecientes á dicha ejecucion, cuyo detalle es el siguiente; 14 baules grandes, 26 medianos, 15 balijas de viage, 5 catres á la crimea, armazones de baules y un mostrador de pino y otros artículos pertenecientes al ramo. m13

Basail y Constenla
ULTIMO
REMATE EXPOSICION
DE ESTE AÑO
En nuestra casa Bolivar 14
GRANDE
Y VARIADISIMO SURTIDO
DE MUEBLES
Y OBJETOS DE LUJO
Y ALTA NOVEDAD
FANTASIA, &.
RIQUISIMOS PIANOS
USADOS Y NUEVOS
GRAN CANTIDAD
DE ESPEJOS, CONSOLAS, CUADROS
Alfombrados, arañas
VARIADISIMO SURTIDO
EN METALES, BRONCES
Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ADORNO
Muebles dorados, recientemente introducidos al pais, tapizado en lampás, cachemir, raso, felpa, etc etc. Juegos de domitorio jacarandá y tuya nogal, Erable, etc. id de comedor, id de sala, salon, etc, galerias, cenefas y cuanto puede desearse en objetos de novedad.—Arañas de bronce, nikel, cristal todos en formas modernas y elegantes.
Los dias 28, 29 y 30 exhibicion
Los dias 30 y 31 del corriente, a las 7 de la noche y los dias Viernes y Sábado 1° 2 de Junio á las 12 del dia, remate sin retirar lote.
NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para rematar.

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Perteneciente á la testamentaria Del Señor D. Juan José Ruiz
Y de otras procedencias
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
EL JUEVES 17 A LAS 12
Magníficos espejos, juegos de sala dormitorio, comedor, etc.

Espléndido piano Chigkering, ricas arañas de bronce, cristal cuadros, camas de todas clases, roperos con espejos lavatorios, mesas de luz y de comedor, escritorios, etc. etc variado surtido en alfombras nuevas y usadas. Gran cantidad de platinas, cristalería y loza, ricos vinos finos é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objectos que se le remitan para rematar. m17

Ebbeke y Diekelmann
Del MUEBLAGE Y MENAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. MINISTRO DE BOLIVIA
Dr. D. Modesto Omiste
CALLE ALSINA 559 (ALTOS)
POR AUSENTARSE
Con la familia del pais
EL MARTES 22 DEL COR'TE
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menaje y mueblaje de dicha casa consistiendo en.
Muebles de sala.
" " antesala.
" " escritorio
" " varios dormitorios.
" " comedor.
Un magnífico piano perpendicular de la fábrica Boisselot fils y Ca nuevo flamante 3 meses de uso, arañas de cristal, grandes espejos de varias formas, cuadros, adornos, alfombras de tripe, etc m16

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Juez de Paz del Partido
El Domingo 3 de Junio del corriente año á las tres de la tarde venderé en público remate y al contado en la casa de negocio de D Ignacio Gomez Cuartel 5° de este Partido, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D Rosario Maldonado y doña Toribia Maldonado, existentes en el mismo cuartel y consistentes en:
710 ovejas al corte, 34 cabezas, hacienda vacuna al corte, 2 bueyes, 89 yeguas al corte, 5 caballos.
Los interesados pueden ocurrir por datos al martillero en este pueblo.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m2

Por el mismo
JUDICIAL
En la misma propiedad
El dia Mártes 5 de Junio del corriente año á las 3 de la tarde, venderé en público remate una suerte de chacra situada en el éjido de este pueblo, compuesto su terreno de 536 metros de frente por 641 id de fondo incluso dos ranchos y un pequeño monte, tasado en 12,880 pesos m/c. y como perteneciente á la testamentaría de Don Francisco Esquivo, mandada vender por el señor Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Ambrosio Avalos y otros por cobro de pesos.
No se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m2

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL SALADILLO
El 20 de Mayo
CON ARREGLO
Al siguiente Edicto Judicial!
Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público por el martillero D. Ramon Zabala el dia veinte del entrante mes de Mayo, una finca situada en el Pueblo del Saladillo, en la manzana núm. diecioche, edificada en terreno de cincuenta varas de frente por igual fondo, con edificios de material y todo el terreno cercado, la que ha sido tasada en la cantidad de sesenta mil pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion que importan la cantidad de cuarenta mil pesos m/c—Esta propiedad pertenece á D. José Montobbio, y se vende con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de VS. y Secretaría del que suscribe le sigue D. Manuel Cámere por cobro de pesos.—Buenos Aires Abril 20 de 1883.—Eugenio Blanco. m8

Florencio Madero
JUDICIAL
GRANDE Y COMODA FINCA
¡¡A TODO COSTO!
Espléndida para FAMILIA
MAGNIFICO BARRIO
CALLE LIMA N. 373
Base para su venta 220,000 $
El Domingo 3 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Martin Bustos por nombramiento espreso de todos los herederos y por cualquier precio que esceda de la base fijada. Esta gran propiedad edificada á todo costo, llena de comodidades para habitarla una gran familia, con entrada para carruage y caballerizas, algibe aguas corrientes, huerta, etc.
Tiene 8 piezas principales, bien construidas, gran portada, todo muy espacioso ventilado, y comodo.
Merece visitarse, la llave en la esquina.
Los títulos dan 10 1|2 varas de frente al Este por [illegible] de fondo, pero tiene cerca de 18 de frente.
La venta se hará ad-corpus títulos inmejorables, aprobados por el señor Juez, se exhibirán al comprador en el acto de la venta.
Pertenece esta propiedad á la testamentería de los señor D. Manuel Romero.
Darán informes el martillero. Piedad 385. m16

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD para FAMILIA
BUENA Y SEGURA RENTA
CALLE MORENO 509
Base de venta 190,000 ps.
El Domingo 3 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez, D. Martin Bustos, por nombramiento espreso de todos los herederos, y por cualquier precio que esceda de la base fijada, ésta excelente propiedad habitada actualmente por una familia inmejorable como inquilino.
Es un edificio bien hecho, con 6 piezas principales, [illegible] de madera, con cielo-raso, [illegible] Mide 9 varas 20 cent. de frente al Sud por 30 de fondo.
[illegible]

P. I. Pasta y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
Y ARTICULOS DIVERSOS
Calle Gral. Lavalle N. 802
EL SABADO 19 DE MAYO
A las doce en punto del dia
Procederemos á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 5ª de la y como pertenece á dos ejecuciones, una seguida por don Manuel Ocampo contra don Teodoro Peres y Ca. y otra por doña María Subie contra D. Julio Volpi, de los siguientes artículos:—Una cama en construccion, de palo santo enchapada en nogal un ropero de pino, un lavatorio de pino, una cómoda enchapada en nogal, cuatro cuadros, juegos de ajedrez id de dómino, reloj de pared, vasos, tazas, platos, cucharas, un baño maria para té y café, botellas de vino y licores, arañas de tres luces, brazos de gas y otros muchos artículos.—
Al mismo tiempo:—Por órden del señor juez de Paz de seccion 13ª de la Capital y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Torcuato Martinez contra don Genaro Sapottini, venderemos lo siguiente: un estante de pino, un sofá, una máquina para café, dos espejos, doce cuadros, dos balijas de viage, una mesita redonda, tinaja, ollas, cacerolas, bandejas, vasos, copas, ropa usada y muchos artículos para café y fonda.
Al mismo tiempo:—Por órden del señor Alcalde del cuartel 1ª de la Seccion 7ª de la Capital y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Paula Heredia contra Da Genoveva Posse, venderemos una cómoda enchapada en caoba, un lavatorio con piedra de mármol, una mesa de centro, de mármol,—una mesita de noche, un sofá y un espejo.
De otra procedencia:—Una máquina de coser 1 máquinas de desgranar maiz, bañaderas, camas, lavatorios, roperos cómodas y otros mucho muebles y objectos que no se detalla por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Vicente Hoyo y Ca.
EN QUILMES
DE UNA CHACRA
En el cuartel 1° de ese Partido
Perteneciente á la testamentaria
DE D. FRANCISCO LARRALDE
Por órden del Sr. Juez de de la Capital de la Provincia
DR. A. HEREDIA
El terreno se compone de 399 metros por los costados Norte y Sud, y de 219 metros 50 cts, por los costados Este y Oeste
Base de venta 2|3 partes
PS. 26,900 M|C.
El Domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate en el pueblo de Quilmes y en la misma propiedad, el terreno de chacra arriba espresado: el que mide una estension de 399 metros igual á 460 varas 73 cts por los costados Norte y Sud y de 219 metros 50 cts, igual á 253 varas 46 cts por los costados Este y Oeste todo lo que hace una superficie de 11.677 varas cuadradas, siendo linderos por el Norte con Basualdo, por el Oeste herederos de Dn Miguel Perez por el Sud Dn Alvaro de la Riestra y por el Este Dn Juan Pereyra y viuda de D. Eustaquio Rodriguez: el terreno está alambrado con tres alambres, cerco vivo, recien colheado, alfalfas, edificio de pared material con ladrillo piso de id, techo de teja, corredor, ventanas, puertas, pozo con brocal de material, todo que ha sido tasado en la suma de 40.350 ps mic.
Títulos garantidos y por otros detalles á los martilleros Victoria 31 pieza núm 6. m10

Por el mismo
EN LA CAPITAL
De la linda esquina
Calle de Bolivar y Estados-Unidos
POR LA PRIMERA
BAJO EL NUMERO 448
Buen barrio, calle adoquinada, tramway á la puerta
A 8 cuadras solamente
DE LA PLAZA DE LA VICTORIA
8 1|4 varas de frente por 21 de fondo todo lo demas que resulte de entre muros
Venta ad-corpus!
Propia para un gran edificio
Base de venta 110 000 pesos m|c
El Domingo 27 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate por órden terminante de su dueño y por cualquier precio que exceda de la base establecida la casa arriba [illegible] forma esquina, y mide una estension de 8 1|4 varas de frente al Norte por la calle de Estados-Unidos y por 34 varas de frente y fondo á la de Bolivar, ó lo demas que resulte de entre muros, siendo el edificio [illegible] de 4 piezas material antiguo, un galpon y demas.
Títulos garantidos, advirtiendose que ellos dan 37 varas por el frente de fondo á la calle de Bolivar y son del año 1835, por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31 pieza núm. 6 (bajos). m13

H. Baizan
JUDICIAL
DE UNA INFINIDAD
DE TERRENOS
Con títulos de primer orden
El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde, daré principio al colosal remate de los hermosos terrenos situados en una cumbre por su elevada posicion, rodeados las calles de Venezuela, la y 24 Mayo y Ferro-Carril que conduce las basuras, son lindos frentes este remate se efectuará por órden del señor Juez de la Instancia en la Capital Dr. D Benjamin Basualdo, como perteneciente á la testamentaria de don [illegible] Zapiola, este importante pedazo de tierra va á ser dividido en 108 lotes y con unas tasaciones tan bajas que van á estar al alcance de los que pueden menos. El pormenor y tasacion es como sigue: [illegible] los mencionados, lotes hay incluidas 8 gran[illegible] las esquinas que están medidas son 10 vs fte por 40 [illegible] hasta 70 de fdo esceptuando las dichas esquinas que miden más frente y ménos fondo, siendo la base para la venta 8 $ á ris. la vara cuadrada, es decir, con 17 $ tienen una sepultura en la Chacarita es tan barato sin embargo de la enorme distancia que hay de una posesion á otra, creo que no habra pobre ni rico que no compre lo menos en esos precios, porque jamas se ha visto un baratillo semejante ni en tiempo que esos barrios eran chacras, hoy es una poblacion [illegible] es un remate que vá á ser época entre los grandes remates que se han dado hasta hoy, porque han desaparecido las dudas de que la quemazon sea un hecho por la razon de que existe una base órden [illegible] por un juez, y que no hay mas razon de cumplirla toda el pueblo, italianos, argentinos, franceses, ingleses y españoles, quedan invitados para ese gran dia. Para probarles la superioridad del título, en los planos que se repartiran en su oportunidad irán estractados con toda exactitud todos los antecedentes á mas se va á garantir que el título es de primer órden y si así no fuere no hay negocio. Cada lote llevará el precio total que servirá de base para la venta. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm. 22. a27

Por el mismo
EL DOMINGO 27 DE MAYO
A LAS 2 DE LA TARDE
De 6 lotes de terreño
Todos con edificios, brillante oportunidad para asegurar su capital, con una gran renta, situados en la calle de San José formando esquina á la de Cochabamba mirando al Sud y Este estas propiedades van á ser rematadas á la mas alta postura y sin retirar lote, porque su propietario así la dispone, dejando todo el buen criterio del rematador, teniendo en cuenta que no hay martillero que no diga la verdad porque si no miente da el mismo resultado que una fiesta sin música. El pormenor es como sigue. Lote 1° propiedad que forma esquina á las dichas calles de San José y Cochabamba, se compone de 10 3|4 varas de frente por 26 3|4 de frente tambien, 5 lindas piezas, incluso el gran almacen que sirve para negocio, maderas duras, puertas y ventanas muy buenas, cocina, letrina y poso. El segundo lote tiene 10 varas de frente por 27 de fondo, dos grandes piezas al frente en las mismas condiciones que las primeras. El 3° tiene 13 vs. de frente por 28 vs de fondo, 6 hermosas piezas bien hechos y muy grandes, todas en muy buen estado, cocina, letrina y poso. El 4° que tiene frente á Cochabamba se compone de 13 vs de frente por 34 de fondo, 5 piezas en las mismas condiciones que las primeras. El 5° tiene 12 1|2 de frente á la misma por 34 de fondo, y 6 piezas en idénticas condiciones. El 6° y último lote se compone de 9 1|2 vs de frente por 35 de fondo, un gran galpon que mide 7 vs de ancho por 25 de largo y azurra todo el terreno vale cuando ménos 25,000 ps el galpon solo. Esta propiedad tiene que tener suerte á la fuerza, porque está rodeada de jente santa, en frente las hermanas, al costado los padres, se garante que el que viva allí, nunca le faltarán responsos, novenas indulgencias ni letanías plenarias, porque todo lo tendrán en las manos á la hora que lo necesite. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto 22. m16

Por el mismo
EL DOMINGO 20 DE MAYO
A LAS 12 DEL DIA
Se procederá á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm 677 casi a la esquina de Lorea, á una cuadra de la linda iglesia que acaba de construirse á costo de una verdadera cristiana á quien han sentenciado los santos para que vaya á habitar una pieza en el cielo, en pago de tan finos y nobles procederes. El pormenor, es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 30 de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y pisos en perfecto estado, cocina, letrina y pozo de balde, puede dar 600 pesos de alquiler mensual y la venta es á la mas alta postura. Esta propiedad pertenece á una persona que tiene las espaldas muy anchas, las piernas flacas y la boca grande al estremo de que el marido no le hace caso, por que dice que se ha clavado hasta los huesos y como no hay mas obstáculo para estarse viendo á cada momento que el pequeño interés que dá la casa, la rematan para no verse más.

L. M. Clarel
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LUJAN
EL JUEVES 31 DE MAYO
El dia indicado y á las dos de la tarde, procederé á la venta de una casa situada en el Pueblo de Lujan, haciendo esquina á las calles de Colon y General Las Heras. Los detalles y condiciones son las que determina el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del que suscribe y en la ejecucion seguida por D. LUCIO CAZEO contra Don. Juan Gonzalez, el Jueves 31 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Luis M. Clarel, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de propiedad del ejecutado compuesto de 35 varas de frente, por 70 de fondo y lo en él edificado, que se compone de dos piezas de material, techos de azotea, con madera de pino de tea, en buen estado; y miden los dos 17 varas de largo por cinco de ancho y 3 1|2 de altor cocina, poso de balde, etc—Esta propiedad está situada en el pueblo de Lujan, haciendo esquina á las calles de Colon y General Las Hras. Todo ha sido tasado en la cantidad de 25,000 pesos m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes ó sean 17,667 pesos mic. Navarro Mayo 12 de 1883 Carlos M. Echegaray. Juez de Paz.
El Remate tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera. NOTA—El comprador entregará el 10 o|o del importe de la venta, en el acto de firmar el correspondiente boleto. m15

Artalejo, Fernandez y Ca.
REMATE ESCEPCIONAL
De circunstancias para Montevideo
ARMAS! ARMAS!
A LA MAS ALTA OFERTA
Cantidad de Remingtons carabinas 14ll
Artículo que sale por primera vez á remate
Nadie ha vendido!
Escopetas inglesas, espadas para marina, Rewólvers, floretes, machetes, cananas, etc.
Liquidacion definitiva de la antigua armería de Bertomet
Artículos de caza en general, cartuchos para revólver id para escopetas de todas clases, 10 para fusiles Spencer y para toda clase de armas.
[illegible]

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El Juéves 17 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.
NOTA—La casa de remate de Mercaderias los dias Martes, Jueves y Sabado, y adelante dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de Fincas, Terrenos, Muebles y Propiedades Rurales. etc etc.

José Cirilo White
JUDICIAL
En la CIUDAD de DOLORES
LOS DIAS 16, 17, 18
Y 19 DE MAYO
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Remigio Molina, venderé en remate público en los dias indicados todos los bienes fincados en esta ciudad y pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Amor.
La venta se efectuará en el órden siguiente:
Dia 16 á las 11 a. m. la gran casa calle Buenos Aires núm 35 donde está el gran establecimiento tipográfico del diario "La Patria". Esta finca está edificada en un terreno de 26 mt de frente (calle Bs As) por 42 de fondo y consta de 9 piezas con techos de azotea, pisos de tabla cielo raso etc, patios embaldozados, un gran algibe y otros departamentos.
Tasacion 117,161 ps mic, base de venta las 2|3 partes.
Dia 17 á las 2 p. m. de la valiosa propiedad calle Amazona esquina 25 de Mayo, la que está edificada en un terreno de 25 mt 50 cent á la primera de estas calles por 46 mt 50 cm á la segunda, y se compone de 10 piezas con vista de azotea á las dos calles, techos de fierro galvanizado; pisos de tabla, cielo raso etc, dos patios embaldozados, cocina, cochera y un hermoso galpon.
Esta cómoda y bien construida finca está tasada en la suma de 98,354 ps mic, base de venta 2|3 partes.
El mismo dia 17 á las 4 p. m. remataré la casita calle Amazona núm 71. Esta consta de una pieza de ladrillo techo de paja y una cocina techo de fierro, un terreno mide 14 mt 70 á la calle Amazona por 43 mt de fondo.
Tasacion 9,180 ps. mic. Base de venta 2|3 partes.
Dia 18 á las 2 p. m. un solar alambrado en la calle de Moreno, tasacion 3,500 ps mic, base de venta 2|3 partes.
Dia 19 á las 2 p. m. de una chacra en el cuartel 8, tasada en 7,000 ps mic, base de venta 2|3 partes.
Los títulos de propiedad son inmejorables, los interesados pueden verlos en la Secretaría de don Rodolfo Paolo en mi Escritorio calle Rico núm 7.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o, al firmar el boleto de compra. a17

R. y J. Amoretti
MAÑANA
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS
o17p.

Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
Los remates extraordinarios [illegible] para efectuarlos fuera de nuestra casa, [illegible] dacíones de casas [illegible] terrenos, muebles, etc etc etc [illegible]
NOTA—La casa anticipa sobre [illegible] mercaderías que se remitan para vender. [illegible]

Julio Goyena
Gran Remate Judicial
DE UN HERMOSO Y VALIOSO CAMPO
Donde estara la bandera
Distante [illegible] paso se puede decir de esta Capital
SITUADO EN EL PARTIDO
DE LAS CONCHAS
Y RODEADO DE IMPORTANTES
ESTABLECIMIENTOS
1080 metros poco más ó menos de frente al Sud-Este y Rio de las Conchas por 5400 metros de fondo
Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion ps. mjc. 960,000 insignificante relativamente al verdadero valor de este hermoso campo.
El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á la venta con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias que ha sido nombrado y autorizado el martillero Don Julio Goyena y Ca. para que procede á la venta en público remate el dia 20 de corriente mes de un campo de propiedad de la testamentaria de Don José Lucas Villamayor ubicado en el Partido de Las Conchas, compuesto de 1080 metros mas ó menos de frente al Sud Este y Rio de las Conchas por cinco mil cuatrocientos metros de fondo, lindero por el Noroeste con doña Laura B. de Pacheco y el Partido de Pilar, por el Sudoeste con el Partido de Moreno y por el costado Noreste, tambien con doña Laura B. de Pacheco en el Partido de las Conchas: tasado todo ello en la suma de un millon cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma Buenos Aires, Mayo 1° de 1883.—Ricardo M. Wright m6

David García
JUDICIAL
DE 12 LOTES DE TERRENO
El Domingo 27 de Mayo
A LAS DOS DE LA TARDE
Situados en las calles
De San Juan, Cochabamba, Rincon y Sarandí
Procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por [illegible] contra la testamentaria de Don Juan [illegible] cuyo pormenor es como sigue:
Terreno y edificio que forma esquina á San Juan y Rincon, compuesto de 6358 vs, 12 cts. [illegible] tasado en la suma de 185 000 base de venta [illegible]
Lote 1—Cochabamba y Rincon [illegible] por 40 vs de fondo tasado en 14,0[illegible]
Idem 2—[illegible]
Sarandí entre Cochabamba y San Juan
Lote 1—calle de Sarandí [illegible]
Idem 2—[illegible]
Idem 3—[illegible]
Idem 4—[illegible]
Idem 5—[illegible]
San Juan y Sarandí
Lote 1—Esquina Sarandí 13 vs frente por 45 vs fondo tasado en 16,000 base 10,000
Idem 2—Terreno contiguo [illegible]
Idem 3—[illegible]
Idem 4—[illegible]
NOTA—[illegible] m9

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Montevideo 473
TASACION $F 4862-20 CTS.
BASE
PFTS. 3241·4 CTS.
AD-CORPUS
El dia 20 á las 4 p. m. remataremos por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la finca arriba indicada, la que se compone de un terreno de 7 metros 25 centímetros de frente por 21 metros 65 centímetros de fondo, con 4 hermosas piezas construidas en cal, 2 con pisos de madera y las otras 2 con pisos de baldosa, cielos rasos de lienso, umbrales de mármol, poso, cocina y letrina, patios embaldozados etc.
Dicha finca se venderá según el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá por los martilleros José Alcobendas y Ca. al venta en remate público de la finca calle de Montevideo número 473, cuya tasacion asciende á la suma de cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos con veinte centavos fuertes, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Mayo cinco del 1883.—Abel Miranda. m8

L. Mattaldi Hno.
De todo el buen mobiliario
QUE ADORNA
LA CASA AMUEBLADA
Corrientes 260, altos
Rico piano, gran formato, Schiedmayer, Berlin—Juego sala y antesala 18 piezas forrado de seda con fundas de hilo—Espejos, cuadros, galerías con cortinas, arañas de cristal, alfombrado de tripe—Juego de comedor y 5 dormitorios completos.
Por órden terminante de su dueño
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Jueves 17 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado todo el buen mueblaje que adorna dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Sala—1 juego 18 piezas forro seda imitacion jacarandá con fundas hilo, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 rico piano colloso cuerdas cruzada Schiedmayer, banco de piano, galerías con cortinado, mesa centro con mármol, sillas fantasía, salivera, centro de mesa, araña cristal 4 luces, alfombrado de tripe casi nuevo, adorno, etc. etc.
Ante-sala—1 juego reps 9 piezas, 2 grabado, espejo, galerias, mesa centro, araña cristal, 2 luces, alfombrado de tripe, cortinas, adornos, etc. etc.
Comedor—1 juego comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 juego de porcelana, cristales, cubiertos, aceiteras, bandejas, reloj, espejo, cuadros, araña de bronce, sillas, cortinados, alfombrado, adornos etc.
Ser. dormitorio—Compuesto cada uno de 1 ropero nogal con espejo, 1 cama nogal completo, 1 lavatorio con [illegible] loza, cómoda, [illegible]

Miguel Cano y Ca.
EN BARRACAS AL NORTE
DE 5 MAGNIFICOS
LOTES DE TERRENOS
SITUADOS
En la calle de la Universidad
A media cuadra de la Plaza Herrera y á 50 varas del punto designado Para mercado de abasto
SIN BASE Y POR LO QUE DEN
El Domingo 20 de Mayo
A LAS TRES DE LA TARDE
Vendremos en remate público y dinero de contado, los 5 magníficos lotes de terrenos indicados, que forman un total de 50 varas de frente al Oeste calle de Universidad, por 54 1|2 de fondo en el costado Sud, y 52 1|2 por el costado Norte. El terreno es altísimo teniendo al lado la Plaza de Herrera, con su espléndida vegetacion y muy próximos, la gran Avenida Santa Lucía al Este, y al Oeste la calle de Salta, donde tambien vá á establecerse tramway. La venta será liberal sin base prévia y por lo que dén, pues no se retirará lote.
Escrituras de primer órden. Para más informes á nuestro escritorio San Martin 31, 3er. patio. m13

Por el mismo
EN BARRACAS AL NORTE
DE UN PRECIOSO
TERRENO
Con frente á la calle Defensa
Entre las de Industria y Alegria
Antes de llegar á la
Capilla de Santa Felicitas
Sin base y por lo que dén
EL DOMINGO 20 DE MAYO
A las dos de la tarde
Venderemos en público remate y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el precioso terreno ubicado en la calle de Defensa entre las calles de la Alegría é Industria, á una cuadra mas al centro de la famosa capilla de Santa Felicita, compuesto dicho terreno de 17 varas de frente al Oeste calle de la Defensa, por 50 varas de fondo al Este. Dicho terreno está rodeado de valiosos edificios contándose entre estos la gran panadería de Santa Lucía, situada en la calle Defensa núm. 525.
La venta se hará sin base y por lo que dén.
Escrituras de primer órden. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31 (3er. patio.)
NOTA—Inmediatamente venderemos un magnífico solar situado en la calle de Santa Lucía (hoy Industria) formando esquina á la calle de Piedras en Barracas al Norte, á 50 varas de distancia de la gran Capilla de Santa Felicita y compuesto dicho terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte, calle de Santa Lucía, por 50 varas de fondo á Piedras. El terreno es inmejorable, de porvenir positivo y se venderá sin base, por lo que dén. Escrituras de primer órden. m13

Por el mismo
De 30 manzanas de terreno
EN ALTAMIRANO
A 600 vs. justas de la Estacion del Ferro-Carril y á 200 varas de la Plaza del Pueblo
Sin base y por lo que dén
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
á las 12 en punto
Venderemos, sobre el mismo terreno donde estará la bandera, en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño y sin base, por lo que quieran dar 30 magníficas manzanas, terreno alto de 10000 varas cuadradas cada manzana, situadas en el pueblo de Altamirano, á 600 varas justas de la Estacion del Ferro-carril y á 200 varas de la Plaza, lo que quiere decir que su posicion es inmejorable para el [illegible] y tambien para formar quintas y chacras.
La venta se hará en uno ó en varios lotes, á gusto de los compradores, pero con la seguridad de que la venta será liberal, sin retirar lote y por [illegible] dén.
Escrituras de primer órden [illegible]
Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31 3er patio
NOTA [illegible]

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 17 de Junio á las 3
DE UN TERRENO
Y EDIFICIO
Base de venta 14,910 $
[illegible] m17

Por el mismo
El Domingo 3 de Junio á las 4
DE UNA CASITA
CHICHE
Base de venta 40,000 $
CALLE TEMPLE N. 1,097
El paraje es inmejorable todo esta edificado recientemente, esta casa es recien hecha, tiene 4 habitaciones [illegible] cocina, letrina y una preciosa balaustrada al frente [illegible] de tabla, tirantes y tablas de madera duras techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, y se encuentra alquilada con [illegible] el alquiler por un buen pagador [illegible]
Los interesados [illegible] á mi escritorio Perú [illegible]
NOTA [illegible] m15

Por el mismo
De una hermosa casa
Calle de Corrientes 974
Entre Ayacucho y Junin
Base de venta 158.000 mjc.
El Domingo 3 de Junio á las dos
[illegible]
Terreno [illegible] vs frente al Sud por 65 vs fondo
NOTA [illegible]
OTRA [illegible] m16

Rufino Degreeff
Media manzana de terreno
DIVIDIDA EN 15 LOTES
Perfectamente bien situados
CALLE DE VICTORIA
ESQUINA A LA PRINGLES
Con frente a una Plaza pública
A 50 VS DE LA ESTACION LACROZE
A 3 cuadras de la Estacion del F. C. O. en el 11 de Setiembre
Linderos con edificios valiosos
CALLES EMPEDRADAS
RODEADA DE TRAMWYS
BASE BAJISIMA
DE VENTA
El Jueves 24 de Mayo dia de fiesta, á las 2 de la tarde remataré los 15 lotes de terrenos arriba mencionados cuya estension y base en la siguiente

Calle Victoria

Lote			Base ps. mic
1	esquina	17[illegible]x30	25,000
2		9x30	14,000
3		9x30	14,000
4		9x[illegible]	24,000
5		9x80[illegible]	25,000
6		9x80x86	28,000
7		9x82x40	27,000
8		9x78x60	26,000

Calle Pringles Plaza

Lote		Base ps. mic
9	9x34|20	12,500
10	9x34|20	12,500
11	9x43|30	15,000
12	9x52|20	17,000
13	9x52|20	17,000
14	9x52|52	17,000
15	9x52|52	17,000

NOTA—Llenada la base para la venta, se rematará irremisiblemente aunque sea con una sola oferta
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno: por planos é informes al rematador. calle Piedad núm. 80 m13

Por el mismo
De una linda casita
BIEN SITUADA
Y PRODUCTIVA
En la curva del F. C. del O.
EN SEGUIDA DE LA BOTICA
A 50 vs de la esquina de Callao y General Lavalle
Produce 700 $ de alquiler
Base de venta 70,000 ps. m|c.
El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré la casa situada en la curva del F. C. del O. [illegible] queda en seguida de la Botica situada en la esquina que forma las calles Gral Lavalle y Callao.
El edificio se compone de 8 piezas de azotea con tirantes de madera dura, 2 saguanes, letrina, cocina, su mirador, todo en perfecto estado de aseo. El terreno mide 10 varas de frente por 35 de fondo.
Está alquilada por 700 ps mensuales con inquilino superior. La base para la venta es 70,000 ps m|c y aunque vale más de cien mil, se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta.
Títulos superiores. Por más datos ocurrir al rematador 80 Piedad 80 m15

Eulogio Cuenca
AL NORTE
TERRENO ESQUINA
Charcas y Centro-America
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio por lo que dén un precioso terreno al Norte, formando esquina calle de Charcas y Centro-América, 14 varas á la primera por 33 a la segunda, todo frente, una cuadra de la calle Santa-Fé y del tramway buen terreno y rodeado de edificios.
Por mas datos al rematador, San Martin 31, 2° patio. m10

Martiniano Bonorino
Comestibles y bebidas
En su casa calle Defensa número 42
El Jueves 17 del Corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, los siguientes artículos.
25 bolsas yerba paraguaya superior, 30 cajones pasas de Málagas, 10 barriles vino Pedro Gimenez, 30 cajones cofiña fino, 20 bolsas café, 10 barricas [illegible], 100 libras chocolate, 20 cajones bacalao, 10 quesos [illegible], 20 cajones aceite italiano, 30 bolsas arroz [illegible], 40 id kerosene, 15 id aceite francés, [illegible]

Francisco Wright
DE 54 CUADRAS
Y 93 CS. DE OTRA
En las Lomas de Zamora
BASE DE VENTA
DE TODO EL TERRENO
PFTES. 6592
BASE DE VENTA
POR MANZANA
119 pfs 90 ct ó 2997 ps 50 ct m|c
EL DOMINGO 20 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE
Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y en la ejecucion seguida por el Fisco contra la testamentaria de la señora Jacinta Fresco de Avellaneda, procederé á vender en remate público 54 cuadras y 93 cs de otra de un lindo campo en las Lomas de Zamora ó sean 110 varas igual á 100 mts. 45 cs. de frente al N. O. lindando con el Riachuelo de Barracas, por 10655 varas igual á 9228 ms. 10 cs. de fondo. Este campo está cruzado por la parte Sud por el arroyo del Rey de agua potable y casi permanente.
La primera tasacion de todo el campo importará 13183 pesos fuertes y 20 cs. y con la rebaja del 25 o|o que se ha ordenado hacer ahora, da como base la de 6592 pesos ftes ó sean 119 fuertes 90 cts. por cuadra. La venta se hará por manzanas de 116 varas de frente por 150 de fondo termino medio y la base será de 119 fuertes 90 cts. ó sean 2997 ps. 50 cts mic, y se verificará en el mismo terreno donde estarán las banderas. Los interesados encontrarán á la 1 1|2 p. m. en la Estacion Lomas de Zamora, carruages para conducirlos al mismo campo. Los compradores sin escepcion depositarán el 5 o|o del valor de lo q' compren y por otros datos pueden los interesados ocurrir á la Secretaria á cargo del Dr. Manuel Beretervide ó á mi Escritorio 42 Rivadavia, Estudio de los Dres. Diana y Quintana.
El campo es muy conocido en las Lomas de Zamora y no olvidarse que el remate sera á las 3 de la tarde del Domingo 20 de Mayo de 1883. m6

Angel Aguilar
DE LA CASA
CALLE GARANTIAS 85
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
CON 6 PIEZAS BAJAS
EL DIA 20 DE MAYO
A LAS 2 P. M.
CON LA BASE
DE 100,000 PS.
m11

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lúnes á las 12
Por el mismo
Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabartería y ropa [illegible] que estarán á la vista.
LOS MIERCOLES
Por el mismo
Cristales, porcelanas, [illegible] para comedor, género de [illegible]
Los Viérnes y Sábados
[illegible]
DINERO
[illegible]

Por el mismo
FERRETERIA
Por cuenta [illegible] introductores Norte Americanos [illegible] Bolivar [illegible]
El Viernes 18 del corriente á las doce al contado 180 cocinas económicas varios tamaños, estufas [illegible]
Enseguida
20 máquinas de coser de las mejores fábricas, [illegible] m13

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de [illegible]—Por el presente se hace saber á don ANICETO [illegible] vecino que fue de este Partido, que comparezca dentro de diez dias ante este Juzgado contados desde la primera publicacion de este [illegible] á tomar la intervencion que le corresponde como heredero en la testamentaria de don Nicomedes Lujan, se le nombrará [illegible] de oficio en la forma prevista por el [illegible] Tapalqué Mayo 15 de 1883. Juan R. [illegible] Juez de Paz m 7 v27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA CORREAS [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, se presenten [illegible] término de 30 dias contados desde la publicacion del presente ante el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez Bolivar [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] Buenos Aires Mayo 5 de 1883 [illegible]

Juzgado de Paz de Bolivar—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Agustin [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar Mayo [illegible] 1883. Pedro A. Duval Juez de Paz m16 v18 jn.

Juzgado de Paz de la Capital Seccion 16ª
Por el presente se cita [illegible] á D. Angel B. [illegible] á contestar [illegible] cobro de alquileres [illegible] Buenos Aires Mayo 12 de 1883. Nicanor Terrero Juez de Paz [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Emiliano Garcia [illegible] concurso formado [illegible]

[illegible] Creditos [illegible] Buenos Aires Mayo 9 de 1883 [illegible] Cabildo [illegible]

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FERNANDO LINARES ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] Buenos Aires Mayo 3 de 1883 Estanislao del Valle, Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á Don SANTIAGO DONZELLI para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de Don Ramon Miró donde el que firma se halla adscripto, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion valor de ochenta mil pesos m|c. bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. Buenos Aires Abril 27 de 1883. F. A. Gonzales Cabildo, altos. m 13 v 28

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis A. Sauze se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO COSTA NETTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 8 de 1883. Manuel Avila, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. m 12 v 12 jn

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, los martilleros Vicente Hoyo y Ca. procederán á la venta los dias que se señalen de un buen terreno de chacra situado en el Partido de Quilmes perteneciente á la testamentaria de DON PEDRO JOSE LABRALDE compuesto de 399 metros por los costados Norte y Sud 219 metros y 50 centímetros por los costados Este y Oeste alambrado con 3 alambres edificio de material, con paredes de ladrillos asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja corredor ventanas puertas exteriores é interiores y poso con brocal de material, tasado todo en la suma de 40,350 ps mic. Sus linderos de este terreno son por el Norte Benjamin Basualdo, por el Este herederos de Miguel Perez, por el Sud don Alvaro de la Resta, por el Sud y por el Este con don Juan Pereira y la viuda de don Eustaquio Rodriguez. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Remigio Sanchez á la que se halla adscripto el que suscribe, Buenos Aires, Mayo 11 de 1883. Federico Isla. m12v12j

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Remigio Molina se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á Guillermo Seymour Davidson, don Tomas Cumberland Davidson, doña Margarita Alison Davidson de Smith, doña Francisca Davidson de Gonzalo y doña Catalina Seimour Davidson de Gregory, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Davidson y á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 9 de 1883 Rodolfo Aparicio, secretario. m12v12j

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remijio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don VICTOR BALLESTEROS Y Doña ESTANISLADA CARDOSO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 10 de 1883.—Rodolfo Panelo.—Secretario. m12v12ju

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Nicanora Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante SS y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 1 de 1883.—Abel Miranda. [illegible]

Alcaldía del Cuartel 4° Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias desde la primera publicacion, á DON JUAN LAVAZZA, para que se presente por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que le tiene entablada D. César Annoni por cobro de [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PASCUAL VAZQUEZ, para que dentro del término de treinta dias [illegible] ante el Juzgado é intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir las acciones [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Mayo 6 de 1883. Rodolfo Aparicio Secretario. m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Rico de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S., y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1883. m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Intancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á DON VICTOR RISPAUD para que comparezca por ante el Juzgado de SS y intermedio de la Secretaria de D. Ramon Miró, donde el que firma se halla adscrito á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion valor de $ 40,000 bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausente Buenos Aires Abril 27 1883. F. A. Gonzales Cabildo altos. m11 A27

Juzgado de Paz de Suipacha—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don PEDRO N. LOPEZ por el término de quince dias á contar desde la fecha, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado, á absolver posiciones que presentará Don Cayetano Marti, en la demanda que sobre abuso de confianza y estafa, le sigue, así como tambien para prestar un reconocimiento de firma—Suipacha. Abril 4 1883—José Govaro, Juez de Paz. m. 5v20

Por el presente se hace saber á los herederos de Don FRANCISCO SOLANO ALDERETE, el auto recaido en la causa que por cobro de pesos sigue Don Vicente Herrero contra dicha testamentaría, de ce, sa:—
"Viedma Abril 5 de 1883.—
Líbrese oficio al Alcalde del Cuartel Segundo, para que proceda á embargar el campo de propiedad de la testamentaría de Don Francisco Solano Alderete notifíquese á Don Cipriano Alderete, diligenciado vuelva para proveer lo que corresponda.—
"Repóngase la foja Crespo; Apercibiéndose para que comparezcan dentro de treinta dias de la publicacion de la presente á tomar la intervencion que les corresponda en dicho auto.
Si dentro de ese término no se oponen deduciendo escepcion legítima se hará efectiva la ejecucion: Territorio Nacional de la Patagonia Viedma Abril 12 de 1883—Isaías Crespo. m6v8 junio

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Busto, se hace saber á las personas que hayan hecho trabar embargo, inhibiciones ó tengan créditos hipotecarios contra la sucesion de D. Juan Marshall, que habiéndose presentado D. Lúcas Iparraguirre por los señores Berezo hermanos, compradores de la finca de esta testamentaría, solicitando el levantamiento de dichos gravámenes, este Juzgado ha proveido lo siguiente: No importando la peticion que se hace en el presente escrito, otra cosa que dar cumplimiento á lo solicitado por el ausente Sr. Berisso, acéptese la caucion que se ofrece y procédase prévia ratificacion, á la publicacion de los edictos en la forma que se solicita Bustos—Ante mí: José María Griman—Lo que se hace saber á los interesados para que si en el término de quince dias no se opusieran, se dé cumplimiento á la antedicha providencia. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883. José Ma. Griman, Secretario.—Cabildo. m6v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL MARAÑON, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires. Mayo 2 de 1883.—Abel Miranda. m9v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital Dr D. Martin Busto se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MIGUEL RACERO á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 21 de 1883.—[illegible] Secretario. a26v

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á Don ENRIQUE SERANTES, á fin de que dentro del término de veinte dias, comparezca ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de las firmas que se encuentran en dos pagarés que se han presentado en juicio por los SS. Ruschovsign y otro por valor de mil ochocientos setenta y siete pesos [illegible] centavos fuertes, y el otro por mil novecientos [illegible] nueve pesos y treinta y siete centavos igual moneda, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas [illegible] y de nombrársele un defensor [illegible] con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 408 del Código de Procedimiento. Buenos Aires Mayo 7 de 1883. Ramon Peralta. m 8v

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Roman [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Mayo 9 de 1883 Sebastian Martinez. m10v[illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN EUBACIO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. y oficina del Escribano Don Ramon E. Wright á la que estoy adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Ricardo M. Wright—Bolivar N. [illegible] m 5 v 5 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOAQUINA CASAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883—Ignacio P. Giménez, escribano público. m5 v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don SANTOS BUENO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Federico Isla. m 5 v5 jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente edicto y por el término de treinta dias á todas las personas que tienen alhajas depositadas en el Monte que se hallaba situado en la calle Lima núm. 79, de propiedad de DON CESARIO BABANAQUE que pueden ocurrir á recibirlas del Comisionado para hacer su entrega Don Juan Bautista Baffico en la calle Buen Orden núm 350, al que presentarán los boletos que acrediten la propiedad de los objetos y á quien entregarán el importe que hubieran recibido. Así mismo se hace saber á las personas que hubiesen presentado sus boletos á la Secretaría á cargo de D. Joaquin Lijó, que pueden ocurrir por ellas al mencionado comisionado á quien se han entregado para ser devueltas á sus dueños.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario. Oficina Cabildo 2° patio. m2v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA MARTINEZ DE CABRAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan anta S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 26 de 1883.—Ignacio P. Gimenez Escribano Público. a28v3jn

Juzgado de Paz de San Isidro. Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Zarza, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que en término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. San Isidro, Abril 19 de 1883 Isidro Neyor, Juez de Paz. a27v3jn

Juzgado de Paz de Chascomus—Por mandato del Juez de Paz del Partido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REALINI, para que ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. [illegible] Abril 26 de 1883—Andrés de Vera, Municipal. a25[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don PATRICIO MOLINA y Doña MARIA VAZQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21—á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 17 de 1883.—Pedro Bernatet. a28[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO TORMEY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Estanislao del Valle, Escribano Público. a18 v18[illegible]

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DALY ya sean en el carácter herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Estanislao del Valle, Escribano Público. a18 v18[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN LORENZO CHENTOA, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883—Pedro Bernatet. m20 v[illegible]

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BENITEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de este término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Guamini, Abril 11 de 1883. Paulino Amarante. a24 v[illegible]

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. don Remigio Molina, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Ignacio Sotelo, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á deducir las acciones que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Abril 21 de 1883—Rodolfo L. Aparicio. a25[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PERTA DOMINGUEZ DE BADINELLA, ya sea con el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 24 de 1883.—Ricardo M. Wright Bolivar núm. 21. a26v[illegible]

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Remigio Molina, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CIPRIANA ALMEIDA DE ROSALES, [illegible]